

# **La educación superior en el entorno social**

**Resultados de investigación por cuerpos académicos:  
CA-903; CA-967; CA-985; CA-631; CA-847**

**Juan Carlos Sustay Delgado/ Ana Cecilia Valencia Aguirre/  
María Isabel Enciso Ávila  
Coordinadores**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

# **La educación superior en el entorno social**

Coordinadores

Juan Carlos Sustay Delgado

Ana Cecilia Valencia Aguirre

María Isabel Enciso Ávila

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

*La educación superior en el entorno social.* Autores coordinadores: Juan Carlos Sustay Delgado, Ana Cecilia Valencia Aguirre, María Isabel Enciso Ávila. —Guadalajara, Jalisco, México. 2022.

*Publicación electrónica digital: descarga y online; detalle de formato: EPUB.*

*Primera edición, 2022*  
D. R. copyright © 2022

ISBN: 978-84-19152-71-8

El texto *La Universidad en su Contexto Social*, fue dictaminado a doble ciego por pares académicos y es el resultado del trabajo colegiado de los Cuerpos Académicos: UDG/CA- 903 Región Universitaria, UDG/CA- 967 Adolescentes Mundo y Vida, UDG/CA- 985 Políticas Públicas y Cambio Institucional en Educación Superior, UDG/CA-631 Transformación Social adscritos a la Universidad de Guadalajara y CA 847 Ciencia, sociedad y medio ambiente en la historia.

En el mismo intervienen 14 especialistas, que a través de tres ejes temáticos abordan los temas emergentes en las reflexiones al respecto de la universidad desde distintas concepciones de su contexto social:

1. Reflexiones desde la Universidad y sus referentes sociales,
2. Análisis universitarios en contextos de marginación social, y
3. Perspectivas económicas, políticas y sociales para la universidad inclusiva y democratizadora.

Los autores son académicos e investigadores de la Universidad de Guadalajara con adscripción en algunos Departamentos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Sistema de Universidad Virtual, y el Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas.

La mayoría de los participantes cuentan con Perfil Deseable PRO-DEP, otros tienen el reconocimiento SNI, y otros más, son colaboradores de los cuerpos académicos mencionados.

Edición y corrección: **Astra Ediciones S. A. de C. V.**

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo, por escrito, del titular de los derechos.

## Contenido

<b>Prólogo</b> .....	7
<i>Alejandro Quezada Figueroa</i>	
<b>Jalisco universitario. Hacia un nuevo orden regional de la Educación Superior</b> .....	11
<i>Juan Carlos Sustay Delgado</i>	
<i>Cynthia Cortázar Rodríguez</i>	
<i>María Rosas Moreno</i>	
<i>Félix Barrios Medina</i>	
<b>Concepciones acerca de los conflictos interpersonales en estudiantes universitarios</b> .....	42
<i>Alejandro César Antonio Luna Bernal</i>	
<i>Ana Cecilia Valencia Aguirre</i>	
<i>José María Nava Preciado</i>	
<b>Itinerarios educativos en adolescentes: las vías de adquisición de aprendizajes complementarios</b> .....	70
<i>María Isabel Enciso Ávila</i>	
<i>José Alfredo Flores Grimaldo</i>	
<b>Planificación territorial: la perspectiva espacial del desarrollo</b> ....	90
<i>Abel Hugo Ruiz Velazco Castañeda</i>	
<b>La Geografía y la Estadística en México en el siglo XIX</b> .....	115
<i>Cynthia Cortázar Rodríguez</i>	
<i>María Rosas Moreno</i>	
<b>Cuba: educación en revolución</b> .....	138
<i>María del Carmen Remigio Montero</i>	

**Los niños como sujetos sociales en la prensa escrita ..... 158**

*Ricardo Fletes Corona*

*Eleuterio Enciso Rodríguez*

**Semblanza de los autores..... 214**

## Prólogo

“La escuela es un segundo hogar, pero el hogar es la primera escuela” palabras del maestro, pedagogo y orientador peruano Luis Ernesto Gutiérrez López al referirse a la importancia de la educación en general dentro del desarrollo de aptitudes, capacidades e incluso de la personalidad humana; argumento de lo anterior es la obra que el lector tiene ahora en sus manos la cual es coordinada por Juan Carlos Sustay Delgado, Ana Cecilia Valencia Aguirre y María Isabel Enciso Ávila, doctores de la Universidad de Guadalajara.

En La Educación Superior en su entorno social el lector encontrará siete artículos, los cuales indagan desde lo regional, psicológico, institucional, pedagógico y periodístico a cerca del contexto social que se cierne sobre lo universitario. En el primer artículo “Jalisco Universitario. Hacia un nuevo orden regional de la Educación Superior” realizado por Juan Carlos Sustay Delgado, Cynthia Cortázar Rodríguez, María Rosas Moreno y Félix Barrios Medina, el lector podrá conocer uno de los documentos pioneros en analizar la educación durante la pandemia de COVID19, las estrategias tomadas por las IES ante una situación tan emergente como fue esta crisis sanitaria, de cómo el añejo modelo presencial se tuvo que volcar al cien por ciento a las tecnologías en línea dejando finalmente un modelo de hibridaje que pareciera será el imperante en la pospandemia; así mismo se analiza el sistema de Educación Superior imperante en el estado de Jalisco y cómo su entramado logró sustentar y construir los cimientos de las demandas universitarias de las y los jaliscienses, basándose en la división regional imperante en Jalisco y heredera histórica del otrora modelo cantonal; la Red-IES muestra

los retos existentes que el modelo centro-periferia observa en cada una de las diversas rutas universitarias que los jóvenes utilizan para estudiar e intensificar la educación.

El segundo artículo titulado “Concepciones acerca de los conflictos interpersonales en estudiantes universitarios” es realizado por Alejandro César Antonio Luna Bernal, Ana Cecilia Valencia Aguirre y José María Nava Preciado. Bajo tres preguntas de investigación basadas en el conflicto y las concepciones en torno a ellas, los autores nos presentan una investigación efectuada a un universo de trescientos siete estudiantes de las áreas de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades, quienes mediante un cuestionario lograron expresar sus inquietudes, estilos de manejo de conflictos y correlaciones entre concepciones. Es un estudio exploratorio que sin duda abre las puertas a demás investigaciones.

“Itinerarios educativos en adolescentes: las vías de adquisición de aprendizajes complementarios” es un artículo de la autoría de María Isabel Enciso Ávila y José Alfredo Flores Grimaldo. En él, a través de la identificación de cinco itinerarios educativos los autores demuestran que estos itinerarios no se limitan a lo escolar, sino que la adquisición de competencias para jóvenes entre 14 y 17 años también se adquiere desde la informalidad, lo cotidiano. Los autores señalan como un reto pedagógico el que en un futuro las instituciones educativas logren reconocer ambas formas de aprendizaje e incorporarlas a modelos educativos que impacten dentro de la formación tradicional de contenidos académicos al ser el sistema escolar mexicano rígido y sumamente burocratizado. Tras la pandemia es menester reconocer estas otras formas de conocimiento distinto a los formales y cómo la virtualidad ha impactado en los modelos pedagógicos.

Abel Hugo Ruiz Velazco Castañeda en el artículo “Planeación territorial: la perspectiva espacial del desarrollo” mediante la diferenciación de territorialidad y espacialidad como producto de constructos sociales nos da muestra que los procesos de planificación y organización territorial conllevan el intento de alcanzar el desarrollo de los lugares donde las necesidades básicas de la población permanecen insatisfechas. El cuarto ensayo del libro toma como objeto de estudio a la ciudad de Gua-

dalajara, capital del estado de Jalisco y revisa las nuevas visiones espaciales del desarrollo, vinculando las desigualdades que prevalecen en esta urbe, proponiendo modelos novedosos para alcanzar el desarrollo mediante líneas generales de planificación y ordenamiento territorial.

Desde la perspectiva histórica, Cynthia Cortázar Rodríguez y María Rosas Moreno presentan el sexto ensayo del libro titulado “La Geografía y la Estadística en México en el siglo XIX” en el cual hacen un recorrido a través del siglo decimonónico mexicano centrando su atención en el desarrollo de la intelectualidad y de la enseñanza universitaria fijando su atención en dos áreas específicas, la geografía y la estadística y cómo los embates del positivismo y el choque con las nuevas ideas provenientes de la crítica del mismo modificaron los respectivos planes de estudio de ambas asignaturas centrándose en Jalisco.

El sexto ensayo a cargo de María del Carmen Remigio Montero nos lleva fuera del país y aterriza en el análisis del caso cubano, concretamente en su educación reconociendo tres etapas, antes, durante y después de la revolución mostrándonos cómo todos los logros alcanzados en la educación durante estos 62 años fueron producto de las medidas implementadas por el gobierno en la construcción de más de tres mil escuelas y el incremento en la preparación de nuevos docentes con mejor capacitación técnica frente a los estudiantes, sin embargo a la par, se imponen legislaciones más inclusivas relativas al acceso a la información para todo el pueblo, de manera que los estudiantes y académicos puedan consultar información relevante, que se está produciendo a nivel internacional, en diferentes portales académicos y educativos, que estimulen sus intereses en general.

Y por último, pero no menos interesante, “Los niños como sujetos sociales en la prensa escrita” de Ricardo Fletes Corona y de Eleuterio Enciso Rodríguez reflexiona en torno a uno de los sectores más sensibles del proceso educativo, los niños, mostrándolos como sujetos de pleno derecho, y que sin embargo difícilmente se les ve como tal, sus voces siempre son acalladas por la voz adulta y la necesidad de su inclusión en la formulación de notas periodísticas y demás.

Es así que podemos decir que esta obra, es sin duda un parteaguas en los estudios de los diversos contextos sociales que atañen a la educa-

ción y a la Universidad, con excelente colaboración no nos queda más que recomendarla ampliamente.

*Alejandro Quezada Figueroa*  
Universidad de Guadalajara

## **Jalisco universitario. Hacia un nuevo orden regional de la Educación Superior**

*Juan Carlos Sustay Delgado  
Cynthia Cortázar Rodríguez  
María Rosas Moreno  
Félix Barrios Medina*

### **Resumen**

La región como espacio geográfico, es un lugar que se diversifica con el uso y la vida productiva en cada una de las actividades socioeconómicas. En el caso de las funciones educativas de las Instituciones de Educación Superior (IES), cuando se instalan en alguna porción de territorio generan un centro de atracción de poblaciones estudiantiles a partir de la figura de la universidad próxima, que se configura por su tamaño y su equipamiento universitario y como en cualquier otro territorio, se conforma una red regional de IES. En el Estado de Jalisco dicha red se ha estructurado con polos de servicio educativo bajo el gobierno y la gestión a cargo del subsistema estatal y federal de educación superior de educación pública y privada.

Obviamente no podría ser la misma antes, durante o después de una pandemia. Como todas las instituciones, la universidad ha sido objeto de una transformación obligada por la más feroz de las crisis sociales, económicas y de salud pública que la humanidad haya enfrentado. En todos los sectores de la economía de nuestro país los efectos han sido desastrosos, la educación superior por su parte debe asimilar los procesos en cada uno de los momentos de su desarrollo para evitar daños en su estructura y no comprometer su propia existencia o lesionar a la comunidad universitaria. En efecto, la universidad no parará de transformarse en un periodo relativamente extenso ¿Cuánto tiempo le llevará a

la universidad reparar los daños y/o adecuar su estructura debido a los efectos negativos de la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) sobre su comunidad académica? Aunque no ha sido el objeto de esta investigación pues se trata de un proceso, que al momento de la redacción de este reporte no había concluido, aportamos algunas propuestas orientadoras para que las universidades puedan arribar a un buen puerto.

A saber, que la existencia de las IES influye de manera directa en las decisiones de los jóvenes para elegir la carrera a donde han de aplicar de acuerdo a las condiciones más favorables para este fin, como la ubicación de las escuelas, las temáticas y los perfiles de las carreras en cada campo de conocimiento de su oferta académica. A partir de aquí se genera lo que en teoría denominamos Universidad Próxima (UP).

En efecto, la UP es un enfoque teórico metodológico que hemos utilizado para la observación del fenómeno educativo respecto de la movilidad geográfica de la educación superior en su entorno social, a partir de la necesidad que tienen los jóvenes para estudiar una carrera universitaria, razón por la cual, nos hemos propuesto buscar las respuestas dentro de la red regional compuesta por las instituciones de educación superior de la zona de estudio.

## **Introducción**

Las implicaciones sociales de la Universidad Próxima (UP) se dan a partir de la existencia de los distintos modelos de IES. Sea virtual o presencial en la oferta de carreras, para los aspirantes siempre serán relevantes la infraestructura de comunicación, su capacidad instalada y la diversificación de carreras, pero principalmente la distancia, el tiempo y el costo son los elementos más significativos de la modalidad presencial, pues finalmente les ayudará a seleccionar la mejor opción para aplicar por un lugar en el programa de nivel superior de su preferencia.

La educación en tiempos de pandemia es considerada para nosotros como una de las oportunidades para transitar por entornos no convencionales, entonces uno de los retos de la educación virtual será ensanchar sus horizontes al convertirse en la opción más viable y segura para la sociedad. Antes de los ciclos escolares del 2020 en México y en el

mundo universitario, nunca se había pensado en ofrecer toda la educación en línea.

El enfoque UP se aplica en el análisis de uno de los elementos que nos permite observar parte de las alternativas que tienen los universitarios: es lo que hemos denominado universidad próxima, a partir de lo cual será posible obtener una aproximación al conocimiento del rezago regional universitario al observar de dónde provienen las poblaciones escolares y dónde se localizan los nodos de atracción estudiantil, además de que nos facilita identificar las regiones ganadoras y las regiones perdedoras que participan en la dinámica de los flujos universitarios de Jalisco.

En efecto, con la distribución geográfica de los centros educativos de educación superior se trazan las rutas universitarias que los jóvenes utilizan para estudiar, lo que nos lleva al siguiente cuestionamiento: ¿En qué medida la estructura básica de la universidad configura un determinado orden regional en Jalisco?

La red regional de las IES se presenta a la sociedad en su figura polifacética, pues incide en las decisiones que toman los jóvenes al momento de trazar alguna trayectoria geográfica a la escuela, y de acuerdo a su preferencia y condiciones favorables se genera una ruta posible de observar mediante el enfoque de la Universidad Próxima (UP).

Entonces, la UP constituye un instrumento de observación de las condiciones preestablecidas del esquema de acceso a la universidad y en la medida que reúna tantos elementos de valor como le sea posible, considerando, costo, distancia, oferta académica, y capacidad instalada podría absorber la mayor parte de la población de aspirantes a una carrera de educación superior. En efecto, se traza una red de rutas hacia la región universitaria que la contiene, y los flujos estudiantiles permiten observar el grado de integración social y acceso a la educación superior.

El problema de la movilidad de estudiantes en Jalisco es complejo, podemos observar el gran conglomerado de población que acude a la capital del estado buscando un espacio para estudiar la carrera universitaria de su preferencia, lo cual contribuye en una mayor concentración poblacional en la Región Centro debido a la relevante diversidad de campos y carreras de pregrado, como parte de la más grande red regio-

nal de instituciones públicas de educación superior. De acuerdo a datos de la estadística educativa de la SEP en el ciclo anual 2016 la población que aplicó en Jalisco para iniciar estudios de pregrado ha sido del orden de 87 861, de lo cual en la Región aplicó el 75 %. Esta cifra resulta relevante pues significa que tres cuartas partes realizó su solicitud en esta zona, evidentemente si queremos saber cuál es la presión de carga que ejerce este subsistema universitario, es necesario examinar el potencial de egreso de Educación Media Superior, pues nos permite estudiar el origen aproximado de los flujos estudiantiles: de origen interno o de origen externo. Entonces se ha observado para Jalisco que la población de origen externo ha sido de 14 879 personas posiblemente de los estados colindantes, y hacia la Región Centro acudió una población de 21 969 proveniente posiblemente de regiones vecinas. En efecto, no nos imaginamos que los principales flujos estarían vinculados a la Región Centro y a los centros de población de regiones vecinas. De esta situación resulta el cuestionamiento que orienta la presente investigación y sistematiza la observación de la universidad próxima en su estructura regional, para determinar si se trata de un nuevo orden social.

Las cifras educativas son el referente para conocer el grado de integración regional, con lo cual hemos podido plantear una propuesta de intervención para el ordenamiento de la educación superior con base en el modelo de Universidad Próxima en las regiones de Jalisco.

## **La Universidad Próxima en su contexto**

Gran parte del problema de la movilidad estudiantil se da a partir de que la accesibilidad a la universidad no es homogénea para todas las regiones de Jalisco. Sin embargo existe una ruta más viable que otra, razón por la cual la movilidad de la población escolar hacia las universidades son el objeto de planificación de los elementos estructurales y de servicios institucionales públicos y privados, para transitar hacia el crecimiento y desarrollo de la cobertura y calidad de los subsistemas que nos demanda un cuerpo coherente de medidas de política económica y social que incidan sobre el conjunto sus partes, entendiéndose con esto que "...el desarrollo no solo se manifiesta por medio de acciones

localizadas, sino que también presenta un complejo flujo de bienes, servicios y personas en el espacio” (Riffka S. y Fernández, 1981, p: 101).

El contexto de la universidad constituye un paisaje compuesto de elementos integrales en cada región, y la manera tradicional de definir el concepto de región incorporaba solamente elementos estáticos de la realidad, hoy las contribuciones conceptuales lo asumen como estructura dinámica. Sergio Boisier (1996) hace referencia al continente y el contenido de la región, que expresa que esta última ha dejado de ser exclusivo del espacio físico para abarcar también el espacio virtual. En efecto, la región en su continente es el espacio o basamento que lo soporta todo y lo podemos observar en constante movimiento, en tanto que la región en su contenido constituye el conjunto de los atributos del medio social, natural y virtual, como es el caso del fenómeno educativo en la educación superior. La Universidad Próxima en su vinculación directa con la región, se compone de un conjunto de alternativas para la población estudiantil que busca una carrera universitaria. Aquí toma importancia la ruta universitaria hacia las regiones de Jalisco, ya que por su valor la universidad constituye un activo social.

El término ruta con frecuencia se le relaciona con itinerarios, caminos que por su relevante importancia social, podrían ser patrimonio cultural o natural como elementos tangibles o intangibles, y por su extensión territorial puede ser local, regional, continental o intercontinental “Sea su argumento central la cultura, el medio ambiente o el turismo la definición varía según el objeto que se relaciona en el camino” (Narvalón, 2014, pp. 207-208). Causa un efecto social importante cuando se trata de rutas en las que la historia del hombre y su interacción con el medio es el núcleo de la argumentación. La ruta en efecto, es el camino en conjunto con el activo social que hay en su destino, y aquí viene al caso mencionar los distintos usos y cómo se organiza el territorio para tan fin: industrial, turístico, agropecuario, universitario, etcétera.

El modelo de Universidad Próxima se plantea dentro de un esquema que enfoca a la red regional de instituciones de educación superior, pues constituye el enlace entre los subsistemas de Educación Media Superior y Superior de modo que, se genera un modelo territorial que por su conectividad se caracteriza por tener regiones accesibles y regiones mar-

ginadas. Entonces una región por su grado de conectividad universitaria podría dar lugar a localidades marginadas en su propia casa, debido a la dificultad que tienen las personas para asistir a la escuela.

Algunas localidades se distinguen por la característica de concentración de la vida económica y social de un territorio o polo de desarrollo, pero para entender la configuración de los polos regionales frecuentemente se utiliza la figura de Velz:

...los polos son las islas o espacios emergentes que conforman el archipiélago, mientras los ámbitos que no integran en la red quedan excluidos del sistema conformado en el espacio sumergido, los fondos marinos (Pierre Velz, 1996, como se citó en Merchand, 2016, p. 17).

En efecto, la Universidad Próxima constituye una observación crítica del conjunto de los recursos regionales que acercan y hacen más próspera la vinculación con los modelos de educación superior de las IES y los centros poblacionales, así como los polos también la universidad próxima es importante para el análisis de nuestra zona de estudio y en una escala local, se plantean desde una dinámica espacial de redes y flujos regionales. En efecto, los elementos que se enfocan desde la universidad próxima, son un conjunto estructurado de procesos del medio educativo con los cuales es posible sistematizar su estudio a partir del modelo de conectividad socio-universitaria.

## **Conectividad Socio-Universitaria**

En este punto de la reflexión conceptual, asumimos el carácter regional entre zonas cuya relación de vinculación llamaremos Conectividad Socio-Universitaria, misma que está dada en función de la distribución de los centros poblacionales de cada región y la porción del grupo estudiantil que ha aplicado a cada carrera universitaria sobre las plazas ocupadas.

La expresión de la Conectividad Socio-Universitaria (CsU) es la siguiente:

$$\text{CsU} = \text{DApl.} / \text{ZEva.}$$

La Conectividad Socio Universitaria (CsU), se obtiene de la densidad de la aplicación (DApl.) sobre la Zona Educativa (ZEva).

Por consiguiente:

$$\text{DApl} = \text{Pzas. Oc} / \text{Apl.U.}$$

La Densidad de Aplicación (DApl.) es el cociente de las plazas Ocupadas (Pzas. Oc.) y el valor de la Aplicación Universitaria (Apl.U).

En tanto que ZEva:

La Zona Educativa (ZEva) se consigue a partir de la estimación de las rutas que conectan los centros universitarios y los centros de población en tiempo y distancia.

Los mismos elementos que modelan la Zona Educativa (ZEva), le permiten su distinción para su propia identificación regional. La infraestructura es relevante, pues corresponde el conjunto de vías y medios de comunicación que le dan el acceso físico o virtual a las universidades. Los criterios para medir el acceso, se determinó por el tiempo y la distancia que existen entre los centros de población y la escuela.

## **Movilidad-Universitaria**

Es un componente de la conectividad socio-universitaria y se refiere al grado de accesibilidad entre un centro de población y el centro escolar, cada ruta se caracteriza por el tipo de movilidad estudiantil que tiene cada región. La movilidad de esta parte de la sociedad es importante para definir unidades compactas. El valor que tiene la conectividad al lado de la densidad de aplicación, es importante cuando se les asocia para observar el fenómeno de movilidad estudiantil en educación superior. En efecto constituye el conjunto de componentes que modelan la realidad del medio geográfico que lo caracterizan a partir de criterios de movilidad universitaria como es el caso de la ruta a las zonas educativas.

## **Ruta a las Zonas Educativas**

En Jalisco, las rutas a las zonas educativas claramente definidas son tres:

- I. Ruta a las Zonas de Gran Movilidad Estudiantil: el territorio compuesto por regiones cuya población escolar se ubica en zonas accesibles, con alta movilidad estudiantil y centros escolares a una distancia menor a 30 minutos.
- II. Rutas a las Zonas de Accesibilidad Media: el territorio de las regiones cuya población escolar se ubica en las zonas accesibles y a una distancia de 30 a 60 minutos.
- III. Rutas a las Zonas Marginales: es el territorio cuya población escolar se ubica en una zona marginal y una distancia de 1 a 2 horas. Existen regiones con menos conectividad socio-universitaria debido a las grandes distancias de algunos puntos geográficos, estos serán zonas de alta marginación en educación superior.

La razón por la cual preferimos denominarles regiones de Universidad Próxima con categoría de alta, intermedia y baja conectividad socio-universitaria, se debe en realidad a que se trata de su potencial para atraer estudiantes. En teoría, la universidad próxima (UP) con alto potencial será aquella que, no solo se encuentra a una menor distancia, sino que cuenta con los modelos y las carreras de educación superior: bien perfiladas y acordes al tipo y tamaño de las necesidades socio-universitarias de la región con lo que logran atraer una mayor población estudiantil.

## **Red Regional de Jalisco**

La regionalización actual del estado está compuesta por 12 regiones con 125 municipios (Regionalización del estado de Jalisco, 2014). En este modelo a cada región le corresponde un territorio cuyas denominaciones se muestran en la tabla 1.

Los modelos de educación superior se localizan fundamentalmente en las localidades más grandes del estado, que son como polos regionales que concentran la mayor parte de la población. La distribución

de los modelos universitarios en Jalisco, ni se les encuentra en todos los 125 municipios y tampoco su capacidad instalada es homogénea. La red de centros educativos de educación superior se muestra con un aparato administrativo propio y con un gobierno facultado para tomar decisiones locales que le permitan crecer.

Tabla 1. Regiones de Jalisco

<b>Región</b>	<b>Municipios</b>
Norte	Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla El Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche, y Villa Guerrero.
Altos Norte	Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría, Sn Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio, y Villa Hidalgo.
Altos Sur	Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesus María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Y Yahualica de González Gallo.
Ciénega	Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Ocotlán Poncitlán, Tototlán, y Zapotlán del Rey.
Sureste	Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Santa Maria del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca, y Valle de Juárez.
Sur	Gómez Farias, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tacalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, y Zapotlán el Grande.
Sierra de Amula	Atengo, Autlán de Navarro, Ayutla, Chiquilistlán, Cuautla, Ejutla, El Grullo, El Limón, Juchitlán, Tecolotlán, Tenamxtlán, Tonaya, Tuxcacuesco, y Unión de Tula.
Costa Sur	Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de Garcia Barragán, La Huerta, Tomatlán, y Villa Purificación.
Costa-Srra Occidental	Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, y Talpa de Allende.

Valles	Ahualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Juanito de Escobedo, San Marcos, Tala, Tequila, y Teuchitlan.
Lagunas	Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brisuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona, y Zacoalco de Torres.
Centro	Cuquío, El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan, y Zapotlanejo.

Fuente: Regionalización. Periódico Oficial Del Estado de Jalisco el sábado 22 de Noviembre de 2014.

La regionalización de Jalisco se muestra como un esquema territorial compuesto por 12 regiones, tal como se observa en la figura 1. A saber que los criterios de esta regionalización responden a los atributos más homogéneos del medio físico y económico social, cuya razón de ser en el mejor de los casos, es servir como un instrumento a los órganos del Estado para orientar la planeación de la distribución de los recursos públicos.

En este armazón del territorio se plantea nuestro objeto de análisis, para tal fin lo utilizamos como recipiente para vaciar en él la información estadística de los atributos del medio y la infraestructura que dispone cada región para atender las necesidades sociales de educación universitaria.

Figura 1. Regiones de Jalisco



Nota: Muestra la regionalización del estado de Jalisco 2014. SEPAF-Subseplan

## Conectividad Socio-Universitaria en Jalisco

El criterio que conecta la aplicación con la ocupación de plazas estudiantiles le llamaremos densidad de aplicación el cual, ha dado lugar a 3 Zonas de Aplicación Universitaria:

Z-I. Zona de Aplicación Baja: el territorio compuesto por regiones cuya población escolar se ubica en la zona con densidad de aplicación de menos de 1.0. Es decir, que aplicó 1 persona por plaza estudiantil

ocupada. La Zona de Baja Aplicación se integra por las siguientes regiones (Tabla 2):

- a) Norte,
- b) Altos Norte,
- c) Sureste,
- d) Costa Sur, y
- e) Lagunas.

Tabla 2. Zona de Aplicación Universitaria Baja en Jalisco 2018.

Región	Densidad de Aplicacion	Aplicación/Plaza	Nivel Bajo (B)
Norte	0.94	1.06	B
Altos Norte	0.81	1.23	B
Suroeste	0.72	1.39	B
Costa Sur	0.97	1.03	B
Lagunas	0.84	1.20	B

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Secretaría de educación Pública SEP.

Z-II. Zona de Aplicación Media: el territorio de las regiones cuya población escolar se ubica en la zona con un valor máximo de 0.7. Significa que aplicó no más de 2 persona por plaza estudiantil ocupada.

La Zona de Aplicación Media se integra con las siguientes regiones (Tabla 3):

- a) Ciénega,
- b) Sierra de Amula,
- c) Costa-Sierra Occidental, y
- d) Valles.

Tabla 3. Aplicación Universitaria Media en Jalisco 2018.

Región	Densidad de Aplicacion	Personas/Plaza Estudiantil Ocupada	Nivel: Baja (B) Media (M) Alta (A)
Ciénega	0.67	1.50	M
Srra de Amula	0.70	1.50	M
Costa Sierra Occidental	0.67	1.50	M
Valles	0.61	1.64	M

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Secretaría de educación Pública SEP.

Z-III. Zona de Alta Aplicación: es el territorio cuya población escolar se ubica en una zona cuya densidad de aplicación es menor de 0.5. Esto es, que más de 2 personas aplicaron por cada plaza estudiantil ocupada.

La Zona de Alta Aplicación se integra por las siguientes regiones (Tabla 4):

- a) Altos Sur,
- b) Sur, y
- c) Centro.

Tabla 4. Zona de Aplicación Universitaria Baja en Jalisco 2018.

Región	Densidad de Aplicacion	Personas/Plaza Estudiantil Ocupada	Nivel: Baja (B) Media (M) Alta (A)
Altos Sur	0.39	2.60	A
Sur	0.49	2.02	A
Centro	0.49	2.03	A

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Secretaría de educación Pública SEP.

En la figura 2 se muestra la distribución regional de la aplicación universitaria, las cuales se presentan como zonas de aplicación no homogéneas. En efecto, se observa que prevalece la tradición centralista de la educación superior en zonas urbanas y la Región Centro de Jalisco: en poco más del 50 % de las regiones del estado existe el tipo de aplicación Media y Alta, lo que significa que por cada plaza ocupada aplicaron en promedio 2 personas, lo que nos coloca en un nivel de rezago importante. Estamos en un momento crucial para el aparato de gestión y gobierno de las IES, pues desde este nivel de observación se muestra el problema de movilidad estudiantil con la urgencia de intervención, ya sea emplear recursos para multiplicar al doble la capacidad instalada actual, o aplicar un nuevo modelo con mayor equidad e inclusión social. Apostar por la primera opción resulta una alternativa difícil de conseguir a corto o mediano plazo, en tanto que nos resulta más factible reconfigurar el modelo educativo de la Universidad que recupere y optimice los recursos disponibles antes de cualquier otra cosa. En este sentido, y con el propósito de observar la realidad local del problema de la movilidad estudiantil, nos proponemos analizar a continuación cada zona de aplicación con el modelo de ruta a las zonas de movilidad universitaria regional.

Figura 2. Densidad de Aplicación Universitaria en Jalisco.



Nota: Elaboración a partir de estadística educativa SEP 2018, INEGI y Regionalización de Jalisco 2014 SEPAF Subseplan. Simbología: A Alto, M Medio, B Bajo.

### Modelo Regional de la Universidad Próxima

La Universidad Próxima en su concepto, es el conjunto de elementos y procesos que ponen en foco el esquema actual del subsistema de educación superior, pero sin un referente de movilidad sobre el territorio sería una misión imposible de analizar; es decir, los sujetos académicos

tienen movimiento y con ellos se mueven también las instituciones educativas. Es un instrumento teórico metodológico que facilita la observación de las condiciones socio universitarias de los jóvenes que anhelan estudiar, pero sus recursos son limitados o escasos por lo que deben tomar las mejores decisiones, que le permitan hacer más con menos; es decir, asumir un proyecto de largo aliento que les ha de llevar invertir tiempo, dinero y esfuerzo de manera óptima.

La utilidad total de este instrumento se obtiene cuando se aplica en el análisis del territorio, y en este caso de estudio ha requerido explicar el grado de integración social de la educación superior en la Regiones del Estado de Jalisco. Es decir, desde lo conceptual y metodológico se advierten elementos observables que dan cuenta del grado de consolidación universitaria: la necesaria distribución de las instituciones de educación superior IES, pero a veces imposible homogeneidad regional, la concentración de la aplicación y el volumen de las plazas ocupadas, conjuntamente producen el esquema actual de la Universidad Próxima.

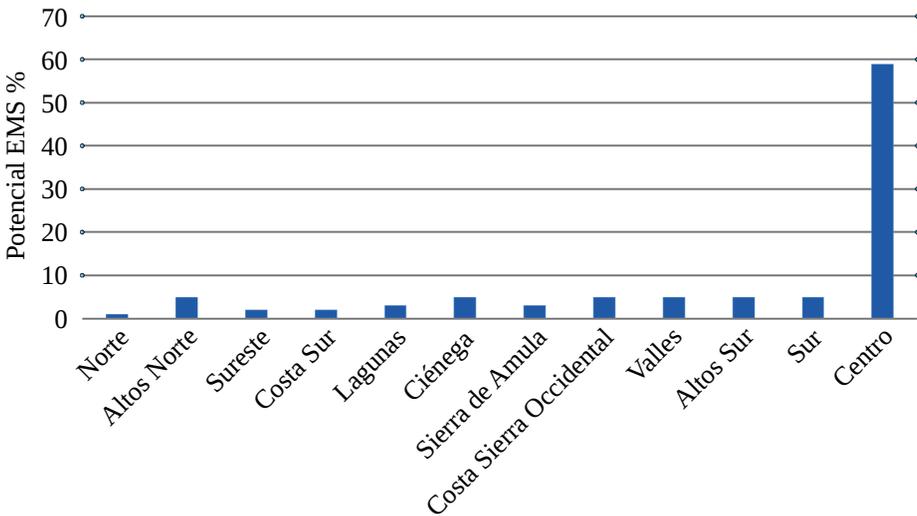
La existencia de las instituciones educativas incide en las decisiones que toman los jóvenes para estudiar, a partir de lo cual trazan una red de rutas universitarias y con las características de los flujos estudiantiles es posible observar el grado de integración social y accesibilidad a educación superior. Es decir, analizamos la movilidad estudiantil en la red regional de las instituciones públicas de educación superior (IES), como referente para conocer su grado de integración regional, con lo cual es posible plantear un plan de intervención para el ordenamiento de la educación superior con base en el modelo de las rutas universitarias a las 12 regiones de Jalisco. Este capítulo está dedicado a mostrar el modelo integrado de los componentes mencionados: el esquema territorial de la distribución del potencial Universitario que tiene la Educación Media Superior (EMS), la aplicación como un proceso que motiva la movilidad estudiantil inter e intrarregional, y la dinámica ocupacional de las plazas educativas en los centros universitarios. En efecto, el propósito es mostrar el modelo regional de la Universidad Próxima en Jalisco, en sus retos y en torno a su misión de formar recursos humanos conforme los requerimientos socio-territoriales que favorezcan la inclusión social y el desarrollo sustentable, conjuntamente con los

elementos de valor pertinentes para generar un proyecto más compacto de educación superior.

### Educación Media Superior en su Potencial Universitario

La distribución de la EMS en Jalisco no es homogénea, pues representa un potencial de más de 80 000 egresados como lo refleja la figura 3, pues tan solo la Región Centro produce el 59% del potencial de egreso y el resto lo genera el conjunto de 11 regiones. Significa que aun cuando se han emprendido proyectos de desconcentración de la educación, el mercado conglomerado urbano en la zona Centro de Jalisco, los más importantes equipamientos e infraestructura de servicios en general y en particular el subsistema de EMS también se encuentra concentrado en las ciudades de las cabeceras regionales.

Figura 3. Potencial del egreso EMS % por región 2018.



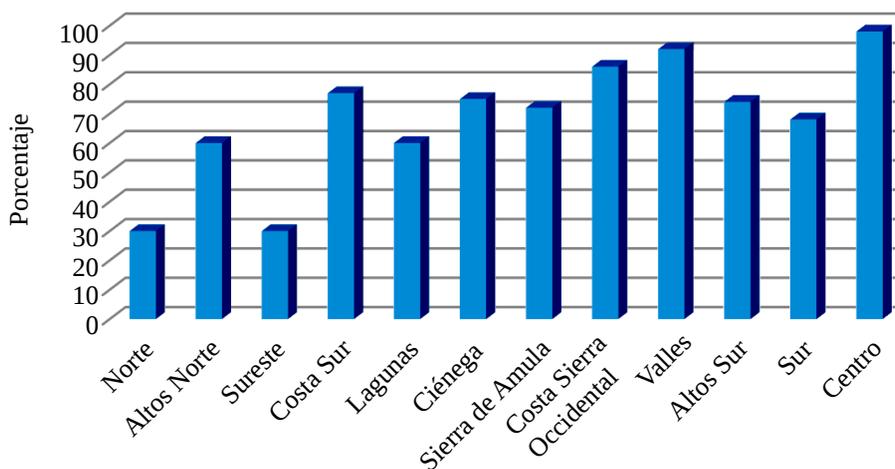
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEP 2018.

En efecto, en las cabeceras regionales se ubican los centros poblacionales más grandes de Jalisco, pues han sido la cuna de importantes proyectos de desarrollo y a lo largo de su historia se han ido equipando

con infraestructuras e instalaciones que sobresalen al resto de los municipios y sus localidades, entonces actualmente esto explica que las IES en su proyecto de desarrollo las hayan escogido para instalar sedes con sus respectivos modelos de educación superior, pero este fenómeno concentrador se desarrolló con un marcado énfasis en la Región Centro, pues la zona de las IES concentró al 98 % de la Educación Media Superior (Figura 4) en las ciudades de Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco, Tonalá y San Pedro Tlaquepaque.

El conocimiento de la distribución de los centros educativos de ES, son importantes porque reflejan un nivel alto de concentración y dicha situación da cuenta de la existencia de zonas de oportunidad con mayores garantías de acceso a los centros educativos en cada región. Aunque tenemos en Jalisco algunas regiones con gran concentración como las del Centro, Costa Sierra Occidental y Valles, también existen otras con baja concentración como las del Norte y Sureste. El valor global para Jalisco en cuanto a la concentración en zonas de oportunidad de gran movilidad universitaria es de 70 887 alumnos (Zona IES) que equivale casi el 90 % de la EMS en esta entidad. Son muy importantes estos valores al momento de asociarlos con los grupos de aplicación y de plazas universitarias ocupadas, porque reflejan una fuerte relación entre movilidad y procedencia. A continuación, abordamos el tema de la aplicación en sus distintas modalidades regionales.

Figura 4. Proporción EMS en la Zona de IES por región



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEP 2018.

## Distribución de las Plazas Universitarias

La ocupación de plazas estudiantiles (Tabla 5) es una etapa muy importante dentro del proceso de crecimiento y expansión de las IES en Jalisco. El hecho de tener un lugar en la carrera universitaria, para un joven puede significar bastante esfuerzo y grandes recursos, mientras que para otro podría ser algo que nunca fue una opción de estudio a su alcance.

Ha resultado muy interesante vincular las plazas con la aplicación universitaria un ejemplo de ello resulta la densidad de ocupación de plazas, pues nos muestra el nivel de dificultad que existe de fondo para atender la presión que ejerce la demanda estudiantil en cada región, es decir lo complicado que puede ser para un aspirante: participar, ser dictaminado y aceptado para ocupar una plaza en algún centro educativo. A saber, que dicha exigencia significó que por cada lugar hubo una, dos o tres personas esperando, pues de hecho se ha observado que puede ser más alta en una región que en otra, nos lleva a reflexionar en la existencia de la zona de proximidad universitaria.

Tabla 5. Plazas Estudiantiles.

Plazas Estudiantiles	
Norte	1029
Altos Norte	1459
Sureste	297
Costa Sur	265
Lagunas	157
Ciénega	1625
Sierra de Amula	1158
Costa-Srra Occidental	3067
Valles	1402
Altos Sur	1444
Sur	2548
Centro	37468
Jalisco	51919

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEP 2018.

## Zona de la Universidad Próxima

La Zona de la Universidad Próxima (ZUP) conforma un espacio de gran movilidad educativa, ya que dadas sus condiciones de cercanía y disposición de las IES les permite estimar la densidad de aplicación y el volumen de acceso y ocupación en las plazas de los programas de educación superior que son ofertados por los centros universitarios de cada región.

En la figura 5 se observa la zona de la IES como ZUP donde la universidad se vuelve próxima debido a la oportunidad que tienen los jóvenes residentes del primer cinturón entorno a las escuelas, ya que desde cualquier punto geográfico en cada región, no se invierte más de 30 minutos de origen-destino tomando cualquiera de las rutas disponibles. Sin embargo, la capacidad instalada, la infraestructura y el equipamiento universitario de cada región determinan que las diferencias entre una

región y otra puedan ser tan marcadas, al punto de que para algunas regiones no sean suficientes para cubrir la necesidad local, mientras que para otras sí lo sea incluso la existencia de una sobre-atención de la demanda regional, estas son las condiciones del rezago y la concentración de la educación respectivamente.

Figura 5. Zonas de Alta Movilidad Estudiantil.



Nota: Las unidades constituyen zonas de alta movilidad local en zonas urbanas: origen destino a 30 minutos. Elaboración a partir de INEGI y Regionalización de Jalisco 2014 SEPAF Subseplan.

## **Concentración y rezago de la Educación Superior**

Las regiones que presentan las características de concentración o rezago de la educación superior en las regiones, se muestran en la tabla 6. Ahora es posible relacionar el volumen de plazas ocupadas con el potencial de egreso de la EMS, de forma tal que a Jalisco le corresponde un valor global de rezago del 63 % que representan cerca de 30 000 plazas faltantes para cubrir la necesidad potencial de la entidad. En tanto que en el desglose regional observamos fuertes diferencias con el tema de rezago, pues el caso de la Región Centro con el 78 %, significa que aún le faltan 10 000 plazas para cubrir la necesidad potencial, en tanto que a La Región Costa Sierra Occidental con el 79 %, aún le faltan 1000 plazas para cubrir su necesidad regional. Solamente a la Región Norte con su 103 % corresponde la característica de concentración de la educación, es decir que aceptó más alumnos que el volumen del egreso de la EMS. El resto es un territorio en formación compuesto por regiones que reflejan rezago, como es el caso de Lagunas, Valles, Ciénega, Altos Norte y Sur mismos que, en un futuro próximo podrían aportar presión a las regiones con un mayor grado de formación pero principalmente a la Región Centro. En efecto, la población estudiantil de esta zona es factible de atraer la atención de las IES.

Tabla 6. Plazas Ocupadas y proporción regional de EMS.

Región	Plazas Estudi- antiles	Egreso EMS (%)
Norte	1029	103
Altos Norte	1459	35
Sureste	297	15
Costa Sur	265	15
Lagunas	157	06
Ciénega	1625	39
Sierra de Amula	1158	52
Costa-Srra Occidental	3067	79
Valles	1402	34
Altos Sur	1444	35
Sur	2548	70
Centro	37468	78
Jalisco	51919	63

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEP 2018..

Asimismo, se observa un perfil diferente del rezago y la concentración desde el punto de vista de la aplicación universitaria en Jalisco.

La tabla 7 nos permite observar las proporciones de la ocupación de plazas respecto de la aplicación universitaria y esto, ha resultado muy interesante pues nos lleva a reflexionar en la gran atracción que ejercen los Centros Educativos sobre la población debido a su localización y la oferta educativa en Jalisco, pues las plazas ocupadas cubren solo el 50 % de la aplicación de aspirantes, lo que representa cerca de 50 000 plazas faltantes para cubrir la demanda del volumen global de la entidad. El desglose regional nos muestra la existencia de fuertes contrastes, así por ejemplo las presiones que reciben las regiones Altos Sur, Sur y Centro (Figura 6) pues se requiere duplicar el volumen de plazas para cubrir la aplicación en estas regiones. Esto significa que por cada lugar

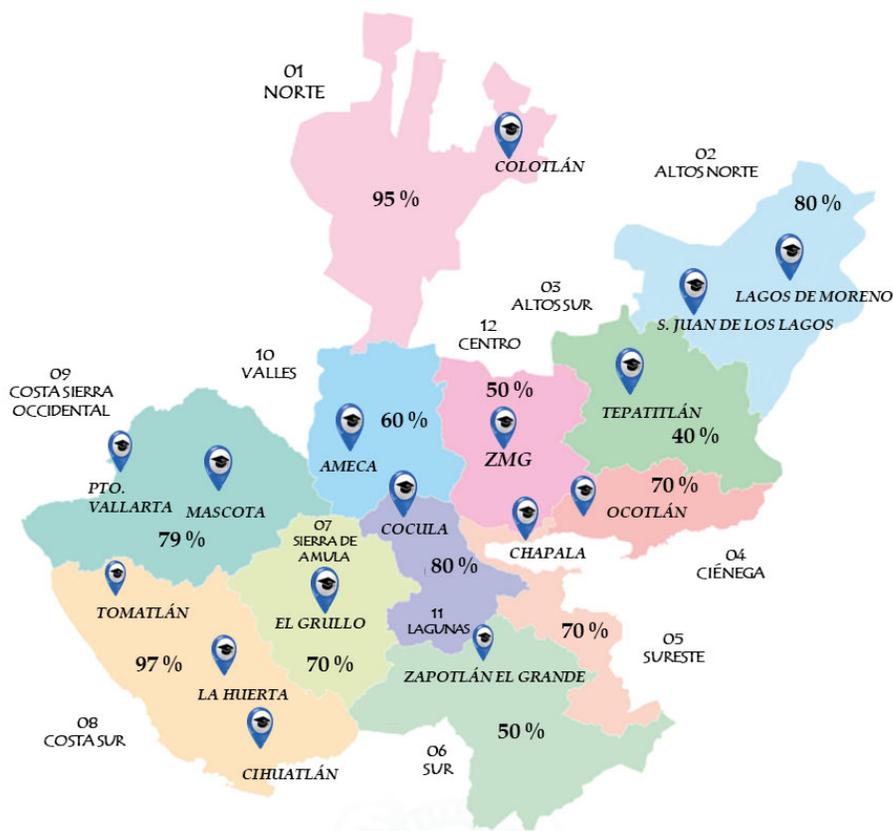
ocupado estuvieron esperando al menos 2 personas que igualmente han tramitado la correspondiente solicitud de ingreso.

Tabla 7 Plazas y Proporción de la Aplicación Universitaria

Región	Plazas es	Aplicación a es (%)
Norte	1029	95
Altos Norte	1459	80
Sureste	297	70
Costa Sur	265	97
Lagunas	157	80
Ciénega	1625	70
Sierra de Amula	1158	70
Costa-Srra Occidental	3067	70
Valles	1402	60
Altos Sur	1444	40
Sur	2548	50
Centro	37468	50
Jalisco	51919	50

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEP 2018..

Figura 6 Cobertura Estudiantil



Nota: Muestra la cobertura estudiantil en la proporción de aspirantes aceptados. A partir de datos estadísticos SEP 2018, INEGI y Regionalización del estado de Jalisco 204. SEPPAF-Subplan.

Aún no podemos hablar de calidad del servicio educativo ya que, no nos estamos enfocando en este momento en los procesos de enseñanza-aprendizaje y tampoco observamos el equipamiento de las instalaciones. Es decir, al lector le hemos mostrado algunas características de uso y disposición regional de las IES y aspectos de la movilidad estudiantil desde los centros de población a los centros universitarios.

La tabla 8 nos muestra los elementos integrales del modelo Univer-

sidad Próxima. La educación superior en las regiones de Jalisco se ha modelado a partir de algunos indicadores que reflejan su grado de posicionamiento, medido a partir de sus proporciones de: cobertura, zona de alta movilidad y la existencia de modelos.

Tabla 8. Elementos integrales de Jalisco Universitario.

<b>Región</b>	<b>Cobertura %</b>	<b>Zona de alta movilidad %</b>	<b>IES %</b>
01 Norte	95	2/10 (20%)	2/6 (33%)
02 Altos Norte	80	2/8 (25%)	3/6 (50%)
05 Sureste	70	2/10 (20%)	2/6 (33%)
08 Costa Sur	97	3/6 (50%)	2/6 (33%)
11 Lagunas	80	2/12 (17%)	2/6 (33%)
04 Ciénega	70	4/9 (44%)	3/6 (50%)
07 Sierra de Amula	70	3/14 (21%)	5/6 (83%)
09 Costa-Sierra Occidental	70	2/8 (25%)	3/6 (50%)
10 Valles	60	4/12 (33%)	4/6 (67%)
03 Altos Sur	40	2/12 (17%)	4/6 (67%)
06 Sur	50	2/12 (17%)	6/6 (100%)
12 Centro	50	7/12 (60%)	6/6 (100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la SEP 2018.

Estos elementos son fundamentalmente importantes en la relación socioeducativa entre instituciones educativas y los asentamientos humanos de las doce regiones del estado. Nuestra mejor lectura del perfil del modelo de Jalisco Universitario la tomamos a partir del enfoque Universidad Próxima, basada en la movilidad local de los jóvenes que aspiran por un lugar en la carrera de su preferencia. En la tabla 9 se observa la distribución de los principales modelos que existen en cada región y concluye con la modalidad de aplicación.

Tabla 9. Esquema de Jalisco Universitario.

<b>Región</b>	<b>Modelos universitarios</b>	<b>Sedes por región</b>	<b>Conclusión</b> Modalidad de aplicación: A= Alta, M= Media, B= Baja
01 Norte	A. Escuela Normal Experimental, y B. Universidad de Guadalajara	A. Colotlán y B. Santa María de los Ángeles.	B
02 Altos Norte	A. Universidad de Guadalajara (UdeG), B. Instituto Tecnológico Mario Molina (IT), y C. Centro Universitario Particular (CUP).	A. Lagos de Moreno, y B. San Juan de los Lagos.	B
05 Sureste	A. Instituto Tecnológico Mario Molina (IT), y B. Centro Universitario Privado (CUP).	A. Chapala, y B. Jocotepec.	B
08 Costa Sur	A. Universidad de Guadalajara (UdeG), y B. Instituto Tecnológico Mario Molina (IT).	A. Cihuatlán, B. La Huerta, y C. Tomatlán.	B
11 Lagunas	A. Instituto Tecnológico Mario Molina (IT), y B. Centro de Educación Superior ESTIPAC.	A. Cocula, y B. Villa Corona.	B
04 Ciénega	A. Universidad de Guadalajara, B. Instituto Tecnológico de Ocotlán, y C. Centro Universitario Particular	A. Atotonilco el Alto, B. La Barca, C. Ocotlán, y D. Poncitlán.	M
07 Sierra de Amula	A. Universidad de Guadalajara, B. Universidad Pedagógica Nacional 143, C. Instituto Tecnológico	A. Autlán de Navarro, B. El Grullo, y C. Unión de Tula.	M

	Mario Molina, D. Escuela Normal Para Educadoras de Unión de Tula, y E. Centro Universitario Particular.		
09 Costa-Sierra Occidental	A. Universidad de Gua- dalajara, B. Instituto Tecnológi- co Mario Molina, y C. Centro Universitario Particular	A. Mascota, y B. Puerto Vallarta.	M
10 Valles	A. Escuela Normal Experimental, B. Universidad de Gua- dalajara, C. Instituto Tecnológi- co Mario Molina, y D. Centro Universitario Particular.	A. Ameca, B. Etzatlán, C. Tala, y D. Tequila.	M
03 Altos Sur	A. Universidad de Gua- dalajara (UdeG), B. Instituto Tecnológi- co Mario Molina (IT), C. Escuela Normal para Educadoras de Arandas (ENEA2), D. Centro Universitario Particular (CUP)	A. Arandas, y B. Tepatlán de Morelos.	A
06 Sur	A. Centro Regional de Educación Normal, B. Universidad de Gua- dalajara, C. Instituto Tecnológi- co Mario Molina, D. Instituto Tecnológi- co de Ciudad Guzmán, E. Universidad Pedagó- gica Nacional 144, y F. Centro Universitario Particular.	A. Tamazula de Gordiano, y B. Zapotlán el Gran- de.	A

12 Centro	A. Educación Normal; B. Universidad de Guadalajara; C. Universidad Pedagógica; D. Centro de Enseñanza Técnica Industrial, CETI; E. Instituto Tecnológico Mario Molina, F. Centro Universitario Particular.	A. Guadalajara, B. Ixtlahuacán de Los Membrillos, C. San Pedro Tlaquepaque, D. Tlajomulco de Zúñiga, E. Tonalá, F. Zapopan, y G. Zapotlanejo	A
-----------	---	--	---

Nota: elaboración a partir de Regionalización de Jalisco (2014) y SEP (2018).

## Análisis

1. En la tabla 8 se refleja una gran zona que promete prosperidad en materia universitaria, pues cuenta con una cobertura mayor al 60 %, la segunda zona se compone de tres regiones (Altos Sur, Sur, y Centro) cuya cobertura es menor al 50 %, sin embargo ambas zonas se matizan por su territorio de movilidad y la existencia de modelos IES. La primera zona integra un número mayor de centros de asentamientos humanos con valor del hasta el 50%, en tanto que y en la segunda prevalecen existencias de IES de hasta el 100 %.
2. En la tabla 9 se toma en cuenta que la modalidad de aplicación resulta de la capacidad que tiene cada región para atraer jóvenes que aspiran por una carrera, de forma que esta condición produce tres zonas perfectamente diferenciables entre sí, modalidad de aplicación: alta, media y baja. En efecto, nos llama la atención la zona de alta densidad de aplicación compuesta por las regiones Centro, Sur y Altos Sur.

## **Conclusión**

El esquema de la Universidad Próxima (Tabla 9) nos ha permitido observar el sistema de educación superior del estado de Jalisco, el cual refleja que ha construido las bases para atender las necesidades universitarias de los jaliscienses. Es evidente que su distribución no es tan homogénea como creíamos al principio, pues en su esquema territorial integra una zona de gran movilidad que denota el contraste que existe en cada una de las 12 regiones; de las cuales, se destaca la Región Centro en extensión e intensa movilidad. Detrás del modelado heterogéneo, la Red-IES da cuenta de los retos que tiene cada una de las rutas universitarias que los jóvenes utilizan para estudiar, como conectar el centro con la periferia y hacer que los modelos sean más compactos a fin de intensificar los flujos estudiantiles.

Cabe señalar que en el camino, de pronto nos encontramos en medio de la Pandemia por Covid-19, ante la urgente necesidad de frenar los contagios, la universidad pública y privada optó por intensificar el uso de las tecnologías para adecuar el “aula virtual” a las necesidades académicas, resulta interesante que después de hacer consciente el tamaño de la universidad, la movilidad de flujos universitarios y la disposición de las rutas en cada zona de Jalisco, con los resultados del estudio podemos percibir el gran reto y el tamaño de los recursos que se necesitan para mover la maquinaria pesada de las IES y apostar por la posible transformación de lo presencial a lo virtual desde la perspectiva de lograr que la comunidad docente –alumnos y administrativos– asuma la cultura del nuevo modelo de aprendizaje en línea a pesar de las posibles resistencias y los costos no planeados en los gastos corrientes de las IES.

## Referencias

- Boisier, S. (1996). Modernidad y territorio. Cuadernos de ILPES, no. 42. Santiago de Chile: Ilpes.
- Merchand Rojas, M. A. “Convergencia entre teorías que explican porque hay territorios ganadores y otros perdedores”. Contribuciones a la Economía, marzo 2006. <http://www.eumed.net/ce/2006/mamr.htm>
- Navalón, R. 2014. Diseño y gestión de rutas culturales: de la teoría a la práctica. En Rubio, L.; Ponce, G. Escenarios, imaginarios y gestión del patrimonio, pp. 207-217 México: Ed. UAM Xochimilco- España: Universidad Alicante. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48846/1/Creacion-de-rutas-Navalon-2014.pdf>
- Riffka, S. y Fernández. 1981. El Desarrollo Regional y el Cambio Sociopolítico en América Latina. En S. Boisier, F. Cepeda, J. Hilhorst, S. Riffka y F. Uribe-Echeverría (comp.). Experiencias de Planificación Regional en América Latina, una teoría en busca de una práctica. Comp. Santiago de Chile: Naciones Unidas, ILPES, Sociedad Interamericana de Planificación. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/22107>
- Documentos:
- Base de Datos del Depto. De Control e Información Estadística/Dirección de Estadística y Sistemas de Información, SEP. Estadística Educativa 2015-2016. <http://sig.jalisco.gob.mx/Estadistica/>
- Documentos:
- IIEG (2018). IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco. Sur, diagnóstico de la región. [https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/06\\_sur\\_diagnostico.pdf](https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/06_sur_diagnostico.pdf)
- Regionalización del estado de Jalisco 2014. SEPAF-Subseplan. Periódico Oficial del Estado de Jalisco (sábado 22 de noviembre).

## **Concepciones acerca de los conflictos interpersonales en estudiantes universitarios**

*Alejandro César Antonio Luna Bernal  
Ana Cecilia Valencia Aguirre  
José María Nava Preciado*

### **Resumen**

En la actualidad existe un gran interés por generar conocimientos que contribuyan a entender la dinámica de los conflictos interpersonales, a fin de promover la convivencia democrática no sólo dentro del contexto escolar universitario sino también en su proyección desde éste hacia la sociedad en su conjunto. Las concepciones que los seres humanos tenemos acerca de los conflictos interpersonales son un elemento importante de su dinámica, tal como ha sido reconocido desde diversas perspectivas teóricas; no obstante, los estudios empíricos sobre esta temática se han desarrollado sobre todo en educación básica y media, habiendo una escasez en el ámbito universitario. En ese marco, el presente trabajo se propuso realizar un primer acercamiento a esta cuestión. Se plantearon tres preguntas de investigación: ¿Qué concepciones acerca de los conflictos tienen mayor presencia entre los estudiantes universitarios? ¿Existen diferencias significativas por género y área de estudio con respecto a estas concepciones? ¿Existe alguna relación entre las concepciones acerca de los conflictos y las maneras en que los estudiantes tienden habitualmente a abordar las desavenencias interpersonales cotidianas?

Participaron 307 estudiantes de las áreas de Ciencias de la Salud ( $n = 172$ , 56%) y Ciencias Sociales y Humanidades ( $n = 135$ , 44.0%) de la Universidad de Guadalajara, quienes respondieron un Cuestionario sobre Concepciones acerca de los Conflictos Interpersonales y un In-

ventario sobre Estilos de Manejo de Conflictos. Entre los resultados, se presentaron mayores puntajes de la concepción de gestión de conflictos, seguida de la solución de problemas, la concepción positiva u optimista y al final la tradicional o negativa. Se analizaron posibles diferencias estadísticamente significativas por género y área de estudio, así como correlaciones entre concepciones y estilos de manejo de conflictos. Se discuten los resultados en el contexto de la literatura reciente sobre conflictos interpersonales y educación para la paz en el ámbito universitario.

**Palabras clave:** *Conflictos interpersonales, Concepciones, Estudiantes universitarios, Teorías legas, Manejo de conflictos.*

## **Introducción**

En el presente trabajo, las concepciones acerca de los conflictos interpersonales son entendidas como diferentes perspectivas unidas a actitudes que las personas tienen sobre y hacia los conflictos en general. Con el término perspectiva se desea destacar que una concepción implica una determinada manera de mirar y de significar a un cierto objeto de consideración (en este caso, los fenómenos conflictuales); mientras que con la palabra actitud se pretende enfatizar que una concepción implica, además de lo anterior, es una cierta disposición práctica acerca de qué hacer con los conflictos (Luna Bernal, 2018).

Como se puede observar, el concepto de actitud se entiende en el presente trabajo, no solamente como sentimientos positivos o negativos hacia un determinado objeto, sino en un sentido más amplio que engloba tanto al aspecto afectivo como al disposicional; esto es, incluyendo la probabilidad de ocurrencia de cierto tipo de comportamientos o potencial hipotético para la acción, en el sentido propuesto por Laca Arocena (2005). Así, el concepto de concepciones acerca de los conflictos se entenderá en esta investigación englobando una dimensión cognitiva (perspectiva) y una afectiva y disposicional (actitud).

Además, es importante considerar una cierta dimensión de agencia. Morin (1988) señala a este respecto que “la concepción transforma lo conocido en concebido, es decir en pensado” (p. 202). Según este autor,

la idea de concepción implica otras tres: la de engendramiento o procreación, la de formación de conceptos, y la de diseño. En función de esto, propone la siguiente definición: “englobando estos tres sentidos, podemos definir la concepción como el engendramiento, por un espíritu humano, de una configuración original que forma una unidad organizada” (p. 202). Como se puede observar, en el caso de la propuesta de este autor, las concepciones son procesos creativos en los cuales “lo que genera la concepción, es el pleno empleo de la dialógica pensante” (p. 202). Por tanto, una concepción debe entenderse como el resultado de una actividad desarrollada por el sujeto en mutua interacción con su experiencia y en un reiterado ejercicio de reflexión. En este sentido es que en el presente trabajo se pretende mirar a las concepciones de los estudiantes universitarios acerca de los conflictos como el resultado de procesos en los cuales los alumnos se ven envueltos, no como receptores pasivos, sino como agentes de construcción de significados en continuo desarrollo y transformación.

En el campo de la literatura académica especializada existen trabajos que se refieren a las maneras en que el conflicto ha sido comprendido en el marco de distintas disciplinas y aproximaciones. Algunos investigadores diferencian, por ejemplo, entre una visión negativa y una positiva de los conflictos (Jares, 2012; Paris Albert, 2009). Otros autores, en cambio, distinguen diversas modalidades. Robbins (1996), por ejemplo, señala tres: la perspectiva tradicional, la de las relaciones humanas y el enfoque interaccionista. La primera parte del supuesto de que todos los conflictos son malos y por tanto deben evitarse. La segunda considera, por el contrario, que “el conflicto es un resultado natural e inevitable de cualquier grupo” (p. 505) e insta a su aceptación. Finalmente, el enfoque interaccionista sostiene que es ingenuo considerar al conflicto como completamente bueno o malo, y por ello recomienda diferenciar entre el funcional y el disfuncional. Un conflicto es disfuncional cuando perjudica el desempeño del grupo o la organización impidiendo que alcance sus metas; por el contrario, es funcional cuando apoya el logro de éstas. Por ello, y con el fin de que el grupo o la organización se desempeñe adecuadamente, la perspectiva interaccionista aconseja estimular el conflicto funcional alentando a los líderes a mantener un nivel

mínimo y continuo de conflicto, “lo suficiente para mantener al grupo viable, con autocrítica y creador” (p. 506).

Otro ejemplo más reciente de un trabajo que reconoce diversas concepciones acerca de los conflictos en la literatura especializada es el realizado por Mikkelsen y Clegg (2019). Los autores identificaron tres principales. La primera, ve al conflicto como un comportamiento excepcional y de carácter disfuncional y, por tanto, se enfoca en reducirlo. La segunda concepción entiende al conflicto como un instrumento que debe ser reducido o estimulado dependiendo de las circunstancias, para favorecer sus efectos productivos y disminuir los negativos. Finalmente, la tercera concepción mira al conflicto como una construcción social que es elaborada a través del discurso en las interacciones humanas, y formada por las definiciones de los observadores.

En el presente trabajo no contamos con espacio suficiente como para hacer una amplia discusión de todas estas caracterizaciones, pero remitimos al lector a un estudio anterior en el cual analizamos algunos de los principales enfoques sobre los conflictos que tienen presencia en el ámbito de la literatura académica especializada, examinando los problemas filosóficos que determinan sus semejanzas y diferencias (Luna Bernal, 2018). Este trabajo aludido es el antecedente teórico de la presente investigación.

Evidentemente, las concepciones acerca de los conflictos que han elaborado los teóricos de este campo, responden a las necesidades de sus respectivas disciplinas de conocimiento; sin embargo, la presente investigación se propone indagar en las concepciones de los estudiantes universitarios. En ese sentido es que las concepciones acerca de los conflictos interpersonales en este ámbito, pueden ser abordadas desde el enfoque de las teorías legas. Según Ramírez y Levy (2010), las teorías legas pueden definirse como “las teorías que la gente usa en su vida diaria para explicar eventos en su entorno social” (p. 332). Las concepciones acerca de los conflictos interpersonales pueden ser entendidas como teorías legas debido a que no se trata solamente de ideas aisladas sino de un conjunto más o menos articulado de representaciones organizadas, de diverso grado de complejidad. En algunos estudios se hace referencia a ellas como teorías implícitas (por ejemplo, Cabrera

Arismendy y García Pérez, 2013), aunque existen discrepancias entre los autores acerca de cuál sea la denominación más adecuada, tal como lo explica Pelechano (2010), entre otros. En la presente investigación consideramos que las concepciones acerca de los conflictos deben entenderse, al menos hasta cierto punto, como teniendo una dimensión explícita dado que tomamos en cuenta la capacidad de agencia en el sujeto para su construcción, tal como se señaló anteriormente.

De acuerdo con Mikkelsen y Clegg (2019), los involucrados en un conflicto utilizan teorías legas acerca del mismo, las cuales responden a teorías del mundo que pueden estar en disputa. Según estos autores, en algunos casos, incluso, la divergencia en las concepciones de las partes podría hacer que el conflicto fuera inmanejable. De ahí que sea muy importante realizar un acercamiento a las concepciones legas acerca de los conflictos, con el fin de contribuir a una comprensión de su posible papel en la dinámica de la conflictividad en diversos contextos, y en particular, en el ámbito de las relaciones entre estudiantes universitarios.

Con respecto a los estudios empíricos antecedentes sobre esta temática en específico, se han desarrollado sobre todo en educación básica y media, habiendo una escasez en el ámbito universitario. En efecto, tras un trabajo de revisión bibliográfica realizado en el marco de la presente investigación, se logró identificar estudios que se han llevado a cabo con profesores (Barrios, 2016; Castro, Barata, Barreto, Martínez, Vaquero y Yagüe, 2006), otros con estudiantes de enseñanza primaria (Ruiz Grajales y Redondo Ramírez, 2019), educación media (Alonso Santana, 2015), así como con diversos integrantes de una comunidad escolar de nivel medio superior (Carranza Peña, 2018), entre otros. En cuanto a investigaciones realizadas con alumnos universitarios, se logró identificar únicamente un trabajo antecedente, el cual fue realizado en Estados Unidos con una muestra de 25 estudiantes mujeres con edades entre 19 y 22 años (Weinstock y Bond, 2000). El estudio, sin embargo, se enfoca en las concepciones acerca de los conflictos en las relaciones de amistad.

Como se puede observar, los antecedentes son escasos en lo referente a estudios llevados a cabo específicamente con estudiantes universitarios. En ese marco, la presente investigación se propuso un primer

acercamiento a esta cuestión. Se plantearon tres preguntas de investigación: ¿Qué concepciones acerca de los conflictos tienen mayor presencia entre los estudiantes de pregrado? ¿Existen diferencias significativas por género y área de estudio con respecto a estas concepciones? ¿Existe alguna relación entre las concepciones acerca de los conflictos y las maneras en que los estudiantes tienden habitualmente a abordar las desavenencias interpersonales cotidianas? A continuación, describiremos los aspectos relativos al diseño metodológico que tuvimos a bien implementar para generar información que pudiera contribuir a responder estas preguntas, al menos en un primer ejercicio de aproximación.

## **Desarrollo**

### *Aspectos metodológicos*

El presente estudio corresponde a una investigación empírica cuantitativa de tipo no experimental *ex post facto* (Montero y León, 2002). El diseño fue transversal, ya que los datos se obtuvieron en un solo momento temporal determinado (Ato, López y Benavente, 2013). El alcance de la investigación fue exploratoria ya que se persiguió solamente realizar una primera aproximación a las concepciones de los estudiantes universitarios (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010).

Como es sabido, en las ciencias sociales existe una amplia discusión acerca de las ventajas y desventajas de los enfoques cualitativos y cuantitativos en la investigación. No obstante, algunos autores han considerado que ambos pueden mutuamente enriquecerse sin pretender su unificación. Morin (1988), por ejemplo, se ha referido a la necesidad de una interacción dialógica entre comprensión y explicación sin eliminar su antagonismo ni intentar construir un meta-nivel que las englobe. En ese contexto, la elección del enfoque metodológico asumido en el presente estudio no debe ser interpretada como la expresión de un compromiso ideológico hacia la defensa de un determinado paradigma de investigación, sino sólo como una cierta aproximación que tendrá sus

necesarias e innegables limitaciones. Por tanto, no se excluye la posibilidad de verse enriquecido este trabajo con otros abordajes que pudieran ser llevados a cabo desde otras perspectivas en futuros estudios. En ese sentido, el propósito de la presente investigación como se ha comentado fue contribuir al estado del conocimiento constituyéndose solamente como un primer acercamiento exploratorio a las concepciones acerca de los conflictos de los universitarios en nuestro contexto.

Dado el carácter exploratorio del estudio, la selección de los participantes se llevó a cabo a través de un muestreo intencional. Participaron 307 estudiantes de las carreras de Psicología, Medicina, Filosofía, Antropología y Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara. Para el análisis se agruparon a los participantes en dos áreas: Ciencias de la Salud ( $n = 172$ , 56%) y Ciencias Sociales y Humanidades ( $n = 135$ , 44.0%). El rango de edad fue de 17 a 49 años, con media aritmética en 21.42 años y desviación estándar de 3.24% (el 94.1% tenían 25 años o menos). En la Tabla 1 se puede observar la distribución de los participantes por género en función del área de estudio:

Tabla 1. Distribución de los participantes por género en función del área de estudios.

	Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Humanidades	Total
Masculino	45 (14.7)	34 (11.1)	79 (25.7)
Femenino	127 (41.4)	101 (32.9)	228 (74.3)
Total	172 (56.0)	135 (44.0)	307 (100.0)

Nota. Los porcentajes son en relación con el total de la muestra.

Todos los estudiantes participantes respondieron una batería psicométrica, la cual contenía varios instrumentos. Para el presente estudio se utilizaron únicamente los datos recabados con dos de ellos: el Cuestionario sobre Concepciones acerca de los Conflictos Interpersonales (CACI) y un Inventario sobre Estilos de Manejo de Conflictos. A continuación describimos brevemente las características de estos dos instrumentos.

El Cuestionario CACI es un test de lápiz y papel diseñado para gene-

rar información acerca de cuatro concepciones acerca de los conflictos: concepción negativa o tradicional, concepción positiva u optimista, solución de problemas y gestión de conflictos. En la Tabla 2, se presentan las principales características de cada una de ellas.

Tabla 2. Características de las concepciones acerca de los conflictos interpersonales consideradas en el Cuestionario CACI.

<p>Concepción tradicional o negativa</p>	<p>Consiste en interpretar a los conflictos como situaciones indeseables que deben ser eliminadas o suprimidas a fin de mantener un clima de armonía y cooperación en las relaciones humanas. Se tiende a poner el énfasis en los aspectos desfavorables de las experiencias de conflicto, asociando a ellos emociones negativas e, incluso, entendiendo el término como sinónimo de peleas, guerras y confrontaciones violentas. Se considera como ideal la realización de una armonía perfecta en los grupos, las organizaciones y la sociedad, por lo cual, toda desavenencia o desacuerdo es vista como síntoma de disfuncionalidad.</p>
<p>Concepción positiva u optimista</p>	<p>Consiste en interpretar a los conflictos como mecanismos que tienen como función promover el desarrollo del potencial humano a nivel individual, comunitario y social. Se tiende a poner el énfasis en los aspectos favorables de las experiencias de conflicto, promoviendo una actitud positiva hacia dichas experiencias, las cuales se entienden como oportunidades para el crecimiento personal y el progreso de la sociedad.</p>
<p>Concepción de solución de problemas</p>	<p>Consiste en interpretar a los conflictos como problemas que demandan una solución. Se tiende a ver a la situación conflictiva como un desafío a resolver mediante una actitud analítica y práctica de esclarecimiento y de toma de decisiones. En la literatura académica, se encuentra por ejemplo esta concepción reflejada en autores que abordan el estudio de los conflictos desde la perspectiva de la solución de problemas. autores que abordan el estudio de los conflictos desde la perspectiva de la solución de problemas.</p>
<p>Concepción de gestión de conflictos</p>	<p>Consiste en interpretar a los conflictos como recursos que deben ser administrados eficazmente para maximizar sus beneficios y minimizar sus perjuicios. Se tiende a considerar a las situaciones conflictivas como elementos inherentes a la interacción humana que, bajo ciertas condiciones pueden tener efectos positivos, o negativos, y por tanto, aconseja incentivarlas bajo el primer tipo de condiciones, y minimizarlas en el caso negativo.</p>

Concepción de gestión de conflictos	Consiste en interpretar a los conflictos como recursos que deben ser administrados eficazmente para maximizar sus beneficios y minimizar sus perjuicios. Se tiende a considerar a las situaciones conflictivas como elementos inherentes a la interacción humana que, bajo ciertas condiciones pueden tener efectos positivos, o negativos, y por tanto, aconseja incentivarlas bajo el primer tipo de condiciones, y minimizarlas en el caso negativo.
-------------------------------------	---

Nota. CACI: Cuestionario sobre Concepciones acerca de los Conflictos Interpersonales. Fuente: elaboración propia con base en Luna Bernal (2018 y 2019).

El Cuestionario CACI está compuesto por 12 reactivos, tres por cada una de las cuatro concepciones acerca del conflicto. Cada ítem es una afirmación característica de alguna de las cuatro concepciones mencionadas (ver Tablas 3 a 5). Para responder, se le pide al participante que señale en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con lo que se dice en cada reactivo. El formato de respuesta es una escala Likert de nueve puntos: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2 = Muy en desacuerdo, 3 = En desacuerdo, 4 = Ligeramente en desacuerdo, 5 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 6 = Ligeramente de acuerdo, 7 = De acuerdo, 8 = Muy de acuerdo y 9 = Totalmente de acuerdo. Para calificar el instrumento se obtiene la media aritmética de los reactivos que correspondan a cada una de las cuatro escalas. En el presente estudio, además, se categorizaron por reactivo las respuestas de los participantes en tres niveles: tendencia hacia el desacuerdo (si el estudiante marcó como respuesta de 1 a 3), hacia la indiferencia (si contestó las opciones de 4 a 6) e inclinación hacia el acuerdo (si marcó de 7 a 9).

El Cuestionario CACI fue diseñado originalmente por Luna Bernal (2019) en el contexto de una investigación más amplia sobre manejo de conflictos en estudiantes universitarios. Tuvo como base, como ya se dijo, una investigación teórica previa relativa a las perspectivas y actitudes acerca de los conflictos interpersonales en el ámbito de la literatura especializada (Luna Bernal, 2018). En el presente estudio, se analizó la confiabilidad alfa de Cronbach de las cuatro escalas del instrumento obteniéndose coeficientes de .66, .79, .73 y .67 para concepción negativa o tradicional, concepción positiva u optimista, solución de problemas y gestión de conflictos, respectivamente.

Por otra parte, el Inventario sobre Estilos de Manejo de Conflictos que fue utilizado en la presente investigación, consiste en una adaptación del cuestionario de Rahim (1983) conocido como ROCI-II (Rahim Organizational Conflict Inventory II). Este test informa sobre cinco estilos de manejo de conflictos (dominante, complaciente, evitativo, transigente e integrativo). La adaptación al contexto escolar de este cuestionario se realizó en un estudio previo (Luna Bernal, Valencia Aguirre y Nava Preciado, 2018).

Los estilos de manejo de conflictos se refieren, en general, a las maneras en que los estudiantes tienden habitualmente a abordar las desavenencias interpersonales cotidianas y pueden caracterizarse de la siguiente manera: a) dominante, cuando la persona tiende a imponer sus propios intereses sobre los demás; b) complaciente, cuando el individuo se inclina a satisfacer los deseos de la contraparte incluso sacrificando los propios; c) evitativo, cuando tiende a evadir las discusiones y confrontaciones; d) transigente, cuando se inclina a buscar acuerdos a través de concesiones mutuas; y e) integrativo, cuando el individuo se orienta a buscar de manera creativa soluciones de mutuo beneficio en las que sea posible que ambas partes logren completa satisfacción de sus intereses, sin necesidad de hacerse mutuas concesiones.

El Inventario sobre Estilos de Manejo de Conflictos consta de 28 reactivos con formato de respuesta tipo Likert desde 1 = Nunca hasta 5 = Siempre. Para contestar, se le pide al participante que lea cada ítem y señale con qué frecuencia él ha utilizado, en sus conflictos con sus compañeros de escuela, comportamientos análogos a los allí mencionados. Para obtener las puntuaciones se calcula la media aritmética y la desviación estándar del conjunto de reactivos correspondientes a cada estilo de manejo de conflictos. En el presente estudio, se analizó la confiabilidad alfa de Cronbach obteniéndose coeficientes de .75, .82, .73, .65 y .86 para los estilos dominante, complaciente, evitativo, transigente e integrativo, respectivamente.

La recolección de los datos a través de la aplicación de los instrumentos mencionados se llevó a cabo dentro de las aulas en los ciclos escolares 2019 B y 2020 A. Durante dicha aplicación se tomaron en cuenta los aspectos relevantes al consentimiento informado de los estu-

diantes y su participación absolutamente voluntaria y anónima, dejando salir del salón en todo momento a quienes no desearan participar o no quisieran continuar respondiendo si ya habían comenzado. Para ello, se les explicaron los objetivos generales de la investigación y se respondió a sus dudas. Se les hizo notar que en la carátula de la batería solamente se les preguntaba información general para efectos estadísticos, pero ningún dato que permitiera identificarles individualmente. También se les garantizó que se haría un uso confidencial de la información y su utilización exclusivamente para fines científicos. Finalmente, se les explicó que los instrumentos utilizados no están diseñados para la evaluación individual, sino solamente para generar datos que permitan analizar estadísticamente posibles tendencias con el conjunto de las respuestas de todos los participantes.

## **Hallazgos**

Con el fin de identificar las concepciones acerca de los conflictos interpersonales que tienen mayor presencia entre los estudiantes universitarios de la muestra participante, se llevó a cabo un análisis de frecuencias y porcentajes de sus respuestas a cada uno de los reactivos del instrumento. Tal como se explicó, dichas respuestas se categorizaron en tres niveles: tendencia hacia el desacuerdo (si contestó las opciones de 1 a 3), indiferencia (de 4 a 6) e inclinación hacia el acuerdo (si marcó de 7 a 9). Los resultados se presentan en la Tabla 3.

Como se puede observar en la mencionada Tabla 3, los porcentajes de acuerdo más altos correspondieron a la afirmación número 9, seguida de la 6 y la 10. En efecto, casi ocho de cada 10 estudiantes estuvieron de acuerdo con el reactivo que dice “Ante un conflicto deben adoptarse estrategias para disminuir sus efectos negativos e incrementar sus efectos positivos”. En segundo lugar, más de siete de cada diez concordaron con el enunciado de que “Lo ideal sería un mundo donde todos los conflictos fueran manejados de manera adecuada para que generaran muchos beneficios y pocos perjuicios”, mientras que alrededor de seis de cada 10 manifestaron su conformidad con la proposición según la cual “Si un conflicto es bien manejado tendrá consecuencias positivas,

pero si es mal manejado tendrá consecuencias negativas”. Cabe destacar que estos tres reactivos son indicadores de la concepción de gestión de conflictos, de modo que ésta podría ser la concepción mayormente prevaleciente entre los participantes del presente estudio.

De las otras tres concepciones consideradas, en los datos de la Tabla 3 se observa que los reactivos de solución de problemas se colocaron en segundo lugar, seguidos de los de la concepción positiva u optimista y, en último lugar, los relativos a la concepción tradicional o negativa (estos presentaron, además, los porcentajes más elevados de desacuerdo).

Tabla 3. Frecuencias y porcentajes de respuesta por niveles de acuerdo y desacuerdo.

Escalas y reactivos	Desacuerdo n (%)	Indiferencia n (%)	Acuerdo n (%)
<b>Concepción negativa o tradicional</b>			
2 Todo conflicto es síntoma de que algo anda mal en una relación.	94 (30.6%)	137 (44.6%)	76 (24.8%)
4 No deberían existir los conflictos.	166 (54.1%)	115 (37.5%)	26 (8.5%)
8 Para mí, el ideal sería un mundo en el que no existiera conflicto alguno.	147 (47.9%)	121 (39.4%)	39 (12.7%)
<b>Concepción positiva u optimista</b>			
7 Los conflictos son sólo un proceso mediante el cual se desarrollan las potencialidades de los individuos y de los grupos.	47 (15.3%)	168 (54.7%)	92 (30.0%)
11 Los conflictos son un mecanismo a través del cual la naturaleza nos hace mejores personas.	50 (16.3%)	190 (61.9%)	67 (21.8%)
12 A través de los conflictos las capacidades de los seres humanos son llevadas a su máximo desarrollo.	45 (14.7%)	169 (55.0%)	93 (30.3%)
<b>Concepción de solución de problemas</b>			
1 Todo conflicto es un problema que tiene solución.	28 (9.1%)	98 (31.9%)	181 (59.0%)

3 Los conflictos sólo son problemas que hay que solucionar de algún modo.	30 (9.8%)	114 (37.1%)	163 (53.1%)
5 Un conflicto es como un problema de matemáticas: sólo hay que conocer los datos y encontrar el procedimiento adecuado para resolverlo de manera satisfactoria.	53 (17.3%)	109 (35.5%)	145 (47.2%)
<b>Concepción de gestión de conflictos</b>			
6 Lo ideal sería un mundo donde todos los conflictos fueran manejados de manera adecuada para que generaran muchos beneficios y pocos perjuicios.	10 (3.3%)	67 (21.8%)	230 (74.9%)
9 Ante un conflicto deben adoptarse estrategias para disminuir sus efectos negativos e incrementar sus efectos positivos.	5 (1.6%)	60 (19.5%)	242 (78.8%)
10 Si un conflicto es bien manejado tendrá consecuencias positivas, pero si es mal manejado tendrá consecuencias negativas.	14 (4.6%)	108 (35.2%)	185 (60.3%)

Nota. N = 307.

Los hallazgos mencionados anteriormente se corroboran así mismo con los puntajes promedio para la muestra total, los cuales pueden observarse en la Tabla 4. Como se puede apreciar, el valor más elevado se presentó en la concepción de gestión de conflictos, seguida de la solución de problemas, la positiva u optimista y al final la negativa o tradicional.

A continuación, con el fin de hacer un comparativo entre las respuestas por áreas de conocimiento, se calcularon los promedios (media aritmética y desviación estándar) de ambas áreas en cada uno de los reactivos del instrumento así como en las escalas del mismo. Esta información nos permitirá apreciar las diferencias que pudiera haber entre el estudiantado de nuestro estudio a nivel descriptivo. Así mismo, desde un punto de vista estadístico-inferencial, se realizó una Prueba T de Student con la finalidad de identificar si algunas de las diferencias en

los puntajes podrían considerarse estadísticamente significativas. Los resultados se presentan en la Tabla 4.

Como se puede apreciar en la mencionada Tabla 4, desde un punto de vista descriptivo, los puntajes de los estudiantes de Ciencias de la Salud tienden a ser más elevados que los de Ciencias Sociales y Humanidades en casi todos los reactivos y escalas considerados, excepto en los concernientes a la concepción negativa o tradicional, donde los valores obtenidos tienden a ser más altos en este último grupo de alumnos.

Pasando al análisis estadístico inferencial (donde la cuestión es determinar si las diferencias encontradas en los puntajes tienen o no significancia estadística), se aprecia una confirmación de los hallazgos del análisis descriptivo tal como se puede observar en la última columna de la derecha de la Tabla 4, donde se presentan los resultados arrojados por la Prueba T de Student. De acuerdo con estos hallazgos, habría una tendencia a mayores puntajes de los estudiantes de Ciencias de la Salud en las concepciones positiva u optimista, solución de problemas y gestión de conflictos, mientras que los alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades obtienen puntuaciones más elevadas en concepción negativa o tradicional.

Tabla 4. Comparación de puntajes de concepciones acerca de los conflictos en función del área de estudios.

Escalas y reactivos	Total (N = 307)	Ciencias de la Salud (n = 172)	Ciencias Sociales y Humanidades (n = 135)	t (gl = 305)
	M(DE)	M(DE)	M(DE)	
<b>Concepción negativa o tradicional</b>	4.10 (1.64)	3.79 (1.51)	4.49 (1.72)	3.83**
2 Todo conflicto es síntoma de que algo anda mal en una relación.	4.85 (2.15)	4.59 (2.09)	5.18 (2.18)	2.41*
4 No deberían existir los conflictos.	3.53 (2.07)	3.24 (1.87)	3.90 (2.26)	2.71**
8 Para mí, el ideal sería un mundo en el que no existiera conflicto alguno.	3.92 (2.15)	3.53 (1.96)	4.41 (2.28)	3.60**

<b>Concepción positiva u optimista</b>	5.42 (1.48)	5.60 (1.41)	5.19 (1.55)	2.46*
7 Los conflictos son sólo un proceso mediante el cual se desarrollan las potencialidades de los individuos y de los grupos.	5.52 (1.72)	5.76 (1.63)	5.21 (1.78)	2.84**
11 Los conflictos son un mecanismo a través del cual la naturaleza nos hace mejores personas.	5.22 (1.74)	5.32 (1.69)	5.09 (1.80)	1.16
12 A través de los conflictos las capacidades de los seres humanos son llevadas a su máximo desarrollo.	5.52 (1.85)	5.72 (1.85)	5.26 (1.82)	2.19*
<b>Concepción de solución de problemas</b>	6.27 (1.64)	6.44 (1.52)	6.06 (1.77)	2.00*
1 Todo conflicto es un problema que tiene solución.	6.54 (2.03)	6.63 (1.98)	6.42 (2.08)	0.88
3 Los conflictos sólo son problemas que hay que solucionar de algún modo.	6.34 (1.86)	6.40 (1.76)	6.25 (1.98)	0.70
5 Un conflicto es como un problema de matemáticas: sólo hay que conocer los datos y encontrar el procedimiento adecuado para resolverlo de manera satisfactoria.	5.95 (2.23)	6.29 (2.03)	5.52 (2.39)	3.00**
<b>Concepción de gestión de conflictos</b>	7.14 (1.28)	7.39 (1.25)	6.81 (1.25)	4.09**
6 Lo ideal sería un mundo donde todos los conflictos fueran manejados de manera adecuada para que generaran muchos beneficios y pocos perjuicios.	7.40 (1.73)	7.72 (1.57)	6.99 (1.85)	3.74**

9 Ante un conflicto deben adoptarse estrategias para disminuir sus efectos negativos e incrementar sus efectos positivos.	7.36 (1.41)	7.56 (1.44)	7.10 (1.33)	2.95**
10 Si un conflicto es bien manejado tendrá consecuencias positivas, pero si es mal manejado tendrá consecuencias negativas.	6.65 (1.78)	6.90 (1.73)	6.33 (1.80)	2.78**

Nota. Se aplicó la prueba T de Student para muestras independientes. \* $p < .05$ , \*\* $p < .01$

A continuación, con el fin de hacer un comparativo entre las respuestas de los y las jóvenes en función del género, de manera similar al caso anterior, se calcularon los promedios (media aritmética y desviación estándar), y se realizó también una Prueba T de Student con la finalidad de identificar si algunas de las diferencias en los puntajes podrían considerarse estadísticamente significativas. Los resultados se presentan en la Tabla 5.

Como se puede apreciar en la mencionada Tabla 5, a nivel de estadística descriptiva los puntajes promedio de las estudiantes tienden a ser más altos que los de los hombres en la concepción negativa o tradicional, en la positiva u optimista (excepto el reactivo 12), y en solución de problemas. Por parte, los puntajes de los estudiantes que informaron ser de género masculino tienden a ser un poco más altos que los de las mujeres en la concepción de gestión de conflictos (excepto el reactivo 10), aunque es notorio que las diferencias entre los puntajes son pequeñas.

Pasando al análisis estadístico inferencial, como se aprecia en la Tabla 5, no se encontró significancia estadística más que en el reactivo 5 y en el puntaje general de solución de problemas; no obstante, cabe mencionar que estos datos en específico resultaron estar limitados por el hecho de que, en estos dos casos, resultó significativa la Prueba de Levene sobre homogeneidad de varianzas, lo que significa que no se cumplió con el requisito de homocedasticidad. Si bien, se ha dicho que la Prueba T es robusta frente a violaciones de este requisito (Coolican,

2005), parece razonable añadir una nota de cautela debido a que, como se puede observar en última columna de la derecha en la Tabla 5, la tendencia más clara es a la ausencia de significancia estadística en los resultados de la Prueba T de Student para el comparativo por género.

Tabla 5. Comparación de puntajes de concepciones acerca de los conflictos en función del género.

Escala y reactivos	Total (N = 307)	Masculino (n = 79)	Femenino (n = 228)	t (gl = 305)
	M(DE)	M(DE)	M(DE)	
<b>Concepción negativa o tradicional</b>	4.10 (1.64)	3.82 (1.72)	4.19 (1.60)	1.75
2 Todo conflicto es síntoma de que algo anda mal en una relación.	4.85 (2.15)	4.56 (2.22)	4.95 (2.12)	1.40
4 No deberían existir los conflictos.	3.53 (2.07)	3.15 (2.18)	3.66 (2.02)	1.90
8 Para mí, el ideal sería un mundo en el que no existiera conflicto alguno.	3.92 (2.15)	3.76 (2.37)	3.97 (2.07)	0.76
<b>Concepción positiva u optimista</b>	5.42 (1.48)	5.35 (1.58)	5.44 (1.45)	0.50
7 Los conflictos son sólo un proceso mediante el cual se desarrollan las potencialidades de los individuos y de los grupos.	5.52 (1.72)	5.44 (1.99)	5.54 (1.62)	0.41
11 Los conflictos son un mecanismo a través del cual la naturaleza nos hace mejores personas.	5.22 (1.74)	5.04 (1.76)	5.28 (1.73)	1.07

12 A través de los conflictos las capacidades de los seres humanos son llevadas a su máximo desarrollo.	5.52 (1.85)	5.56 (1.98)	5.50 (1.80)	0.22
<b>Concepción de solución de problemas</b>	6.27 (1.64)	5.91 (1.89)	6.40 (1.53)	2.10*
1 Todo conflicto es un problema que tiene solución.	6.54 (2.03)	6.19 (2.13)	6.66 (1.98)	1.78
3 Los conflictos sólo son problemas que hay que solucionar de algún modo.	6.34 (1.86)	6.09 (2.10)	6.42 (1.76)	1.37
5 Un conflicto es como un problema de matemáticas: sólo hay que conocer los datos y encontrar el procedimiento adecuado para resolverlo de manera satisfactoria.	5.95 (2.23)	5.44 (2.66)	6.13 (2.03)	2.08*
<b>Concepción de gestión de conflictos</b>	7.14 (1.28)	7.14 (1.46)	7.13 (1.21)	0.03
6 Lo ideal sería un mundo donde todos los conflictos fueran manejados de manera adecuada para que generaran muchos beneficios y pocos perjuicios.	7.40 (1.73)	7.43 (1.64)	7.39 (1.76)	0.18
9 Ante un conflicto deben adoptarse estrategias para disminuir sus efectos negativos e incrementar sus efectos positivos.	7.36 (1.41)	7.38 (1.58)	7.35 (1.35)	0.16
10 Si un conflicto es bien manejado tendrá consecuencias positivas, pero si es mal manejado tendrá consecuencias negativas.	6.65 (1.78)	6.61 (2.06)	6.66 (1.68)	0.21

Nota. Se aplicó la prueba T de Student para muestras independientes. \*p < .05, \*\*p < .01

Finalmente, con el objetivo de analizar las relaciones entre las concepciones acerca de los conflictos y los estilos de manejo de conflictos interpersonales, se llevó a cabo un análisis de correlaciones bivariadas Pearson. Los resultados se presentan en la Tabla 6.

Para interpretar los índices de correlación debemos tomar en cuenta al menos tres elementos. El primero, es la dirección de la correlación: si es directa (las puntuaciones más altas de una variable tienden a corresponderse con las más elevadas de la otra variable, y viceversa) o si es inversa (mayores puntajes en una variable se relacionan con valores menores en la otra, y viceversa). El segundo elemento, es la fuerza de la correlación. De acuerdo en el criterio de Cohen (1988), una correlación puede considerarse fuerte si su coeficiente es de .50 o mayor, moderada si su coeficiente es alrededor de .30 y débil si es alrededor de .10. El tercer elemento a considerar, es si la corrección resultó estadísticamente significativa o no.

Como puede observarse en la Tabla 6, las correlaciones entre las concepciones y los estilos resultaron ser estadísticamente significativas en los siguientes casos: a) la concepción negativa o tradicional presentó una correlación directa aunque débil con el estilo evasivo; b) por su parte, la concepción de solución de problemas tuvo correlaciones directas aunque también débiles con los estilos evasivo, transigente e integrativo; y, c) finalmente, la concepción de gestión de conflictos resultó tener correlaciones directas de grado moderado tanto con el estilo transigente como con el integrativo.

Tabla 6. Coeficientes de correlación Pearson entre concepciones acerca de los conflictos y estilos de manejo de conflictos interpersonales.

Estilos de manejo de conflictos interpersonales	Concepción negativa o tradicional	Concepción positiva u optimista	Concepción de solución de problemas	Concepción de gestión de conflictos
Estilo dominante	.05	.08	.02	.09
Estilo complaciente	.01	.10	.02	.01
Estilo evasivo	.16**	.05	.12*	.09
Estilo transigente	-.03	.04	.12*	.28**
Estilo integrativo	.02	.04	.15*	.32**

Nota.  $p < .05$ ,  $p < .01$

## Discusión y conclusiones

Con relación a la primera pregunta planteada para la presente investigación, los hallazgos sugieren que la concepción de gestión de conflictos pudiera ser la que tiene mayor prevalencia entre los estudiantes, seguida de la solución de problemas, la positiva u optimista y, en último lugar la negativa o tradicional.

Este resultado contrasta con los trabajos que han encontrado una mayor prevalencia de concepciones negativas o tradicionales entre el profesorado (Barrios, 2016; Castro et al., 2006), así como en niños y niñas de educación primaria (Ruiz Grajales y Redondo Ramírez, 2019); pero es congruente con trabajos como los de Alonso Santana (2015) y Carranza Peña (2018), en los que se han identificado diversas concepciones entre los estudiantes y entre los miembros de una comunidad escolar de nivel bachillerato, con mayor prevalencia de las visiones positivas sobre las negativas. Es difícil, sin embargo, hacer una comparación de nuestros hallazgos con los estudios previos debido a las limitaciones que actualmente presenta este campo de conocimiento, y a la ausencia de antecedentes referentes a estudiantes de pregrado. En ese contexto, el presente estudio exploratorio constituye un antecedente de relevancia para investigaciones posteriores.

Con respecto al comparativo por área de conocimiento, los hallazgos del presente estudio sugieren que tal vez haya diferencias en las maneras en que los individuos de Ciencias de la Salud tienden a concebir a los conflictos interpersonales en contraste con las concepciones de los alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades. Si bien no existen estudios antecedentes sobre esta diferenciación por áreas de conocimiento que sirvan para cotejar este resultado, los datos generados en el presente trabajo definen con cierta claridad una tendencia consistente en una mayor presencia de las concepciones positiva u optimista, solución de problemas y gestión de conflictos en ciencias de la salud, y de la concepción tradicional o negativa en sociales y humanidades.

Este resultado aconseja diseñar estudios posteriores dirigidos expresamente a confirmar o refutar estas diferencias por áreas de conocimiento, considerando posibles hipótesis explicativas. Algunas de esas hipótesis podrían estar basadas en consideraciones relativas a dilucidar si existen diferencias en los procesos de formación, ligadas a la naturaleza de las disciplinas y a los diversos perfiles profesionales. Por ejemplo, en un estudio sobre representaciones sociales de la ciencia llevado a cabo precisamente con alumnos de la Universidad de Guadalajara, Domínguez Gutiérrez (2020) concluyó que es posible aseverar que “las disciplinas científicas propias de cada centro, sí permean entre los estudiantes en correspondencia a las particularidades de cada área” (p. 75); ello, debido al menos en parte al hecho de que la información que circula entre el alumnado de cada centro universitario está influida por el contexto micro social. Así, siguiendo un planteamiento similar, sería posible pensar que las concepciones de los estudiantes acerca de los conflictos interpersonales tal vez pudieran estar determinadas, al menos en parte, por el tipo de visión e información que adquieren en las interacciones dadas al nivel micro social de su comunidad académica, estructurada a su vez en torno a una determinada orientación e incluso identidad académica y profesional (Filosofía, Trabajo social, Psicología, Medicina, etcétera). En apoyo de este planteamiento, se puede traer a colación lo afirmado por Furnham (1988) en el sentido de que las explicaciones acerca de cómo se forman las teorías legas en los individuos toman en consideración, al menos en parte, los procesos de socialización.

No obstante lo afirmado en el párrafo anterior, es importante considerar lo ya señalado al comienzo del presente trabajo en el sentido de que una determinada concepción formulada por una persona debe entenderse como el resultado de una actividad desarrollada por el individuo en mutua interacción con su experiencia, ya que es producto de sus esfuerzos activos por construir formas de comprensión y explicación de su realidad. Desde nuestro punto de vista, creemos que sin duda esta consideración invita a pensar el papel de los sujetos en la socialización como no meramente pasivo; así que se plantea la cuestión de en qué medida y de qué maneras se producen las concepciones acerca de los conflictos dentro de la compleja interrelación del individuo y la sociedad.

Con relación a las posibles diferencias de género, como se pudo apreciar, los hallazgos del presente estudio no aportan datos a favor de distinciones entre hombres y mujeres relativas a las concepciones acerca de los conflictos interpersonales, a excepción de la solución de problemas en donde las estudiantes presentaron un puntaje más alto. Aunque este último resultado está limitado por el hecho de que no se cumplió con el requisito de homogeneidad de varianzas, consideramos que constituye al menos un indicio que amerita ser explorado más a fondo en estudios posteriores.

Además, la ausencia de diferencias significativas por género en las concepciones acerca de los conflictos interpersonales, es un resultado que contrasta con otros estudios sobre temas relacionados que, en principio, parecieran hacer razonable el hipotetizar esas diferencias. Por ejemplo, en un amplio análisis de las diferencias por sexo llevado a cabo con una muestra de más de cinco mil estudiantes de la Universidad de Guadalajara, se encontró que los hombres presentaron un mayor nivel de satisfacción con el ambiente escolar en comparación con las mujeres (Sandoval Bravo, Celso Arellano y Guadalajara Estrada, 2021), lo cual podría ser indicativo de que la manera en que experimentan subjetivamente ese ambiente tal vez sea distinta. Sin embargo, dada la complejidad y amplitud del concepto de ambiente escolar, no es posible en este momento identificar qué papel podrían jugar las concepciones acerca de los conflictos en la manera en que los individuos construyen

el sentido de su experiencia en ese ámbito, sobre todo considerando la actual escasez de estudios específicos a este respecto así como el hecho de que los trabajos existentes sobre percepciones y construcción de significados sobre paz y conflictos en muchas ocasiones no abordan las posibles diferencias de género (por ejemplo, García Vergara y Carrillo Lizarazo, 2017; Jiménez Becerra, 2020; Rojas Vera et al., 2006). Por tal motivo, tal vez sería aconsejable explorar mediante estudios cualitativos posibles diferencias en las maneras en que las diversas concepciones acerca de los conflictos interpersonales podrían estar relacionadas con la percepción del ambiente escolar en el contexto universitario.

Por último, con relación a nuestra pregunta relativa a la relación entre concepciones y estilos de manejo de conflictos, los hallazgos mostraron que únicamente la gestión de conflictos presentó una vinculación consistente con los estilos transigente e integrativo mediante correlaciones directas estadísticamente significativas y de grado moderado (las otras concepciones mostraron una tendencia a correlaciones débiles y no significativas).

La concepción de gestión se caracteriza por interpretar a los conflictos como recursos que deben ser administrados eficazmente para maximizar sus beneficios y minimizar sus perjuicios (Luna Bernal, 2018). Los autores que han teorizado sobre esta concepción, sin embargo, han destacado el hecho de que una gestión adecuada de los conflictos demanda, por un lado, el desarrollo de habilidades sociales en los individuos (relacionadas, por ejemplo, con el manejo de conflictos, la toma de decisiones, la comunicación interpersonal, la capacidad de toma de perspectiva, entre otras), y por otro, que los contextos de interacción favorezcan situaciones de interdependencia positiva (metas comunes), entre otras condiciones (ver, por ejemplo, el volumen coordinado por De Dreu y Gelfand, y el planteamiento de Rahim, 2001 al respecto).

Esta circunstancia plantea la cuestión de que una mayor prevalencia de la concepción de gestión de conflictos no necesariamente se traduce en el hecho de que los estudiantes en la práctica sean capaces de administrar con eficacia las desavenencias que se les presentan en la vida cotidiana, ya que para ello es necesario el desarrollo de saberes prácticos entendidos como habilidades psicosociales (Luna Bernal, Sandoval

Martínez y De Gante Casas, 2021), así como la gestión al nivel de la organización escolar, la cual favorezca situaciones de interdependencia positiva. Este planteamiento es congruente con diversas perspectivas en educación tales como la educación para la paz (Jares, 2012), la educación emocional (Rojas Monedero, 2020), la convivencia escolar (Fierro-Evans y Carbajal-Padilla, 2019) o la formación de competencias para la ciudadanía democrática (Arce Ramírez, 2019), entre otras, las cuales han coincidido en subrayar la necesidad de favorecer aproximaciones orientadas no sólo a documentar y atacar los fenómenos de violencia, sino a promover condiciones que posibiliten e incentiven la convivencia pacífica, entre ellas, la formación de saberes prácticos, la empatía en el reconocimiento del otro, o las condiciones de interacción bajo objetivos comunes, tal como se propone en el Informe Delors (1997) que contempla el Aprender a vivir juntos como uno de los cuatro pilares de la educación.

## **Referencias bibliográficas**

- Alonso Santana, D. (2015). Visión positiva del conflicto y estrategias de afrontamiento en adolescentes. Análisis de actitudes en el Colegio FUHEM Monserrat (Trabajo de fin de Máster). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Arce Ramírez, H. (2019). Competencias ciudadanas: una reconstrucción conceptual en el marco de la Educación Cívica costarricense. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 1-20. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i2.36904>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Barrios, A. (2016). Concepciones de conflictos interpersonales y desarrollo moral en la educación infantil brasileña. *Revista De Psicología*, 34(2), 261-291. <https://doi.org/10.18800/psico.201602.002>
- Cabrera Arismendy, C. E. y García Pérez, D. (2013). Concepciones de conflicto, de los estudiantes de la institución educativa Luís Carlos González Mejía de la Ciudad de Pereira (Tesis de Maestría en Edu-

- cación). Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Perú. <http://hdl.handle.net/11059/3388>
- Carranza Peña, L. (2018). Transformación de conflictos y convivencia escolar en el bachillerato. Aproximación a la paz liberadora. *Innovación Educativa*, 18(78), 77-91.
- Castro, J., Barata, D., Barreto, J., Martínez, E., Vaquero, M. y Yagüe, A. (2006). La percepción del conflicto por lo educadores y sus implicaciones en los estilos de resolución de conflictos. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15, 1-15.
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences* (2nd. ed.). New York: Lawrence Erlbaum Associates.
- Coolican, H. (2005). *Métodos de investigación y estadística en psicología* (3a. ed.; Trads., G. Padilla-Sierra, S. M. Olivares-Bari y J. L. Núñez-Herrejón). México: Manual Moderno.
- De Dreu, C. K. W. y Gelfand, M. J. (ed.). (2008). *The psychology of conflict and conflict management in organizations*. New York: Psychology Press.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, presidida por Jacques Delors. México: Dower Arrendamiento.
- Domínguez Gutiérrez, S. (2020). *Las representaciones sociales de la ciencia en estudiantes universitarios*. México: Clave Editorial.
- Fierro-Evans, C. y Carbajal-Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-19. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Furnham, A. F. (1988). *Lay theories: every understanding of problems in the social sciences*. Oxford: Pergamon Press.
- García Vergara, C. A. y Carrillo Lizarazo, M. A. (2017). Significados, obstáculos y formas de construcción: la paz desde los estudiantes universitarios. *Revista Universidad Católica Luis Amigó*, 1, 222-241.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a. ed.). México: McGraw Hil / Interamericana Editores.
- Jares, X. R. (2012). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica* (3a.

- ed.). Madrid: Editorial Popular.
- Jiménez Becerra, I. (2020). Modelo didáctico tecnosocial: una experiencia de educación para la ciudadanía con jóvenes universitarios desde el estudio de los conflictos sociales. *El Futuro del Pasado*, 11, 637-658.
- Laca Arocena, F. (2005). Actitudes y comportamientos en las situaciones de conflicto. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 117-126.
- Luna Bernal, A. C. A. (2018). Perspectivas y actitudes hacia los conflictos: resolución, gestión, transformación, disolución. *Sincronía. Revista de Filosofía, Letras y Humanidades*, 22(74), 178-204. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxii.n74.9b18>
- Luna Bernal, A. C. A. (2019). Propiedades psicométricas del Cuestionario sobre Estilos de Manejo de Conflictos Agresivos y Asertivos (CEMCAA) [Proyecto de investigación presentado en el marco de la Convocatoria de Apoyo a la Investigación 2019]. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Luna Bernal, A. C. A., Sandoval Martínez, J. y De Gante Casas, A. (2021). Habilidades psicosociales y estilos de manejo de conflictos interpersonales en estudiantes de secundaria. *Eirene. Estudios de Paz y Conflictos*, 4(6), 45-68.
- Luna Bernal, A. C. A., Valencia Aguirre, A. C. y Nava Preciado, J. M. (2018). Propiedades psicométricas del Inventario de Rahim en una muestra de adolescentes estudiantes de bachillerato. *Revista Evaluar*, 18(2), 75-90. <https://doi.org/10.35670/1667-4545.v18.n2.20810>
- Mikkelsen E. N. y Clegg, S. (2019). Conceptions of conflict in organizational conflict research: Toward Critical Reflexivity. *Journal of Management Inquiry*, 28(2), 166-179. <https://doi.org/10.1177/1056492617716774>
- Montero, I. y León, O. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 503-508.
- Morin, E. (1988). *El método 3. El conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra.

- Paris Albert, S. (2009). *Filosofía de los conflictos. Una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria editorial.
- Pelechano, V. (2010). Unas notas acerca de la psicología lega y modelos asimilados. *Análisis y Modificación de la Conducta*, 36(153-154), 1-18.
- Rahim, M. A. (1983). A measure of styles of handling interpersonal conflict. *Academy of Management Journal*, 26(2), 368-376. <https://doi.org/10.5465/255985>
- Rahim, M. A. (2001). *Managing conflict in organizations* (3a. ed.). Westport, Connecticut: Quorum Books.
- Ramírez, L. y Levy, S. (2010). Sentido común y conflicto: impacto de las teorías legas sobre relaciones intergrupales. *Universitas Psicológica*, 9(2), 331-343.
- Ramón Pineda, M. Á., Longoria Serrano, M. P. G. y Olalde Altarejos, A. J. (2019). Algunas consideraciones sobre la resolución de los conflictos escolares. *Revista Conrado*, 15(67), 135-142.
- Robbins, S. P. (1996). *Comportamiento organizacional. Teoría y práctica* (3a. ed.; Tr. A. Deras). México: Prentice Hill Hispanoamericana.
- Rojas Monedero, R. (2020). Construyendo la paz en las aulas desde la inteligencia emocional. *Eirene. Estudios de Paz y Conflictos*, 3(5), 31-48.
- Rojas Vera, L. R., Díaz, B., Arapé Copello, E., Romero, S., Rojas, A. y Rojas, R. (2006). Comunicación, conflicto y cultura de paz: percepción en grupos de estudiantes universitarios. *Reflexión Política*, 8(15), 52-63.
- Ruiz Grajales, M. E. y Redondo Ramírez, M. I. (2019). Concepciones de conflicto asociado a la convivencia de los estudiantes de grado primero, segundo y tercero de la Institución Educativa la Marina. *Revista Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*, 10, 97-117.
- Sandoval Bravo, S., Celso Arellano, P. L. y Gualajara Estrada, V. H. (2021). Análisis descriptivo de las diferencias por sexo en los estudiantes de licenciatura de la Universidad de Guadalajara. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(22), e215. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.920>

Weinstock, J. S. y Bond, L. A. (2000). Conceptions of Conflict in Close Friendships and Ways of Knowing among Young College Women: A Developmental Framework. *A Journal of Social and Personal Relationships* 17(4-5),686-696. <https://doi.org/10.1177/0265407500174012>

## **Itinerarios educativos en adolescentes: las vías de adquisición de aprendizajes complementarios**

*María Isabel Enciso Ávila  
José Alfredo Flores Grimaldo*

### **Resumen**

En este texto se presenta una tipología de los itinerarios educativos (IE) de los jóvenes de 14 a 17 años en México, a partir de los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud del 2010. Se toma este rango de edad por considerar que en esta etapa se da la transición de la infancia a la vida adulta, y se puede observar la conformación de su itinerario educativo por vía formal, no formal e informal, que les permite el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para ejercer un oficio, una actividad creativa o perfilar una profesión. A partir de la perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, se demuestra que los IE no se restringen a lo escolar, la adquisición de competencias es simultánea y combina distintas vías. Se identifican cinco IE: los que apuestan por la vía formal y responden a las políticas de tiempo completo a los estudios que suceden en el 36% de los casos, dos itinerarios que combinan la formalidad con aprendizajes no formales o informales (35%), otro en el que se complementan las tres vías (17%) y el último que apuesta por aprendizajes informales (12%). Saberes que se ponen en práctica para superar situaciones adversas.

## Introducción

El propósito de este documento es reflexionar sobre las diversas vías en la que los jóvenes aprenden y adquieren competencias en distintos espacios, que los hacen competentes para resolver problemas de la vida cotidiana. La intención es confirmar si los jóvenes de 14 a 17 años, sólo han basado sus aprendizajes en la vía formal siendo congruentes con la política educativa en Educación Media Superior por mantener a los jóvenes en el sistema educativo e impedir que realicen actividades productivas que les sean más atractivas y desmotiven la continuidad en el sistema educativo.

Partiendo del supuesto, que está implícito, que sólo en el sistema formal se aprende y que lo educativo se restringe al ámbito escolar, es que surgen las preguntas ¿En qué medida los jóvenes siguen un itinerario educativo exclusivo en la vía formal? ¿Consideran suficientes los aprendizajes adquiridos en la escuela? ¿El trabajo también tiene un papel formativo? ¿Las actividades recreativas tienen un valor educativo? Para intentar responder a estos cuestionamientos se presenta un ejercicio con los datos que se tienen disponibles de la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, que permiten armar una tipología de vías de aprendizaje.

Los datos son analizados bajo la perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, pone énfasis en la velocidad de los cambios que propician los adelantos tecnológicos y la disponibilidad de información, y su impacto en la vigencia de los aprendizajes. Lo que implicará que una forma de adaptación a los cambios sea la formación permanente y a lo largo de la vida; recae en los propios sujetos la responsabilidad de identificar sus necesidades de formación y la vía por la cual deberá adquirirlos. La importancia de que los jóvenes tengan aprendizajes fuera de la vía formal, les permite un contacto con la realidad para tomar decisiones sobre su itinerario educativo, como explorar en el mundo laboral diferentes actividades para identificar las cosas que le gusta hacer y perfilar una actividad profesional.

## **Aprendizaje a lo largo de la vida**

El aprendizaje permanente o lo largo de la vida (lifelong learning), es un concepto viejo, debido a que la humanidad desde sus inicios ha tenido que aprender cosas durante toda su existencia, ante las condiciones cambiantes; y a su conveniencia se ha tenido que adaptar, modificar o transformar el entorno. Describe Calderón (2016), el concepto de educación permanente usado por UNESCO, para cuestionar la edad para cursar cierta etapa escolar, restringida a un espacio y tiempo en el sistema escolarizado. Lo que permite la apertura de la enseñanza abierta y a distancia para ampliar las oportunidades de acceso a sectores de la población excluidos de la educación formal en países de Latinoamérica.

El termino educación permanente se mantuvo durante más de 20 años, hasta que en 1996 la UNESCO; revalora el concepto de educación sustentándola en cuatro pilares (aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser) donde se propicia un viraje del concepto de educación al concepto de aprendizaje centrando, resaltando el protagonismo a los sujetos, en el que aparecen las competencias como una concepción instrumental.

En ese sentido, se reconoce que cuando hablamos de educación, nos referimos a los aprendizajes formales, no formales e informales, por lo que no podemos restringir el concepto a lo que se adquiere en las instituciones educativas (escolaridad). Entonces los aprendizajes a lo largo de la vida están integrados por conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos a través de experiencias: en la casa, en el trabajo, en el juego; a través del ejemplo y de las actitudes de familiares y de las amistades; de los viajes, de la lectura de periódicos y libros; escuchando la radio o viendo cine o televisión (Rubio Herráez, 2007), es decir como un proceso educativo.

Entonces la educación permanente o a lo largo de la vida integra, según Retortillo Osuna (2011):

- a) Aprendizajes formales: Reconocidos por el sistema educativo y que siempre vienen acompañados de una certificación por nivel, condicionada para continuar al siguiente nivel. Se caracteriza por ser ordenada, estructurada y continua.

- b) La educación no formal: Considera actividades organizadas fuera del sistema educativo como la alfabetización de adultos, la educación básica de los niños y jóvenes sin escolarizar, la adquisición de competencias para la vida diaria y competencias profesionales, y la cultura general (cursos, diplomados, talleres). Varían en función de su duración, estructura organizativa y del hecho de que confieran o no una certificación de la adquisición del aprendizaje (UNESCO, 2007).
- c) Aprendizaje informal: Todo aquel aprendizaje que se adquiere sin una intencionalidad educativa expresa, sin una estructura y un orden premeditado, sin vocación consciente de continuidad.

La educación de adultos es en ocasiones considerada también para reconocer las experiencias de aprendizaje a lo largo de la vida por combinar los aprendizajes formales, no formales e informales. Incluso el glosario de UNESCO (2007), hace los envíos relacionados entre ambos conceptos, considerando que estos aprendizajes pueden tener como objetivo profundizar o reemplazar su educación y formación iniciales, como terminar un determinado nivel de educación formal o capacitación profesional; adquirir competencias en un nuevo ámbito y actualizar conocimientos o competencias.

### **Los cambios y la conformación de itinerarios educativos**

La evolución tecnológica ha permitido que la máquina vaya sustituyendo al operario, y cada vez se necesita menos cantidad de trabajo humano para producir la misma cantidad de mercancía o prestación de servicios, esto ha modificado la manera en la que se participa en la producción, sea como asalariados o como empresarios. Lo que permite afirmar que habrá actividades laborales o puestos que desaparezcan ante esta dinámica, lo que implicará pensar en nuevas formas de adaptación a los cambios y una vía es contar con la competencia de aprender a aprender, aprendizaje permanente o aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Este nuevo enfoque permite la integración del aprendizaje y la vida, es decir, a reconocer actividades de aprendizaje para personas de todas

las edades, en todos los contextos (familia, escuela, comunidad, lugar de trabajo, etc.) y mediante diversas modalidades (educación formal, no formal e informal), que en conjunto responden a una amplia gama de necesidades y exigencias relativas al aprendizaje.

Hace evidente el desfase entre el concepto actual del sistema educativo, lineal con una entrada y salida, restringida a ciertas edades y sin considerar retornos, en comparación con un contexto en constante cambio. Lo que implica considerar la enseñanza a lo largo de la vida, reconociendo los aprendizajes realizados fuera de las instituciones educativas. El reconocimiento y la validación no solo tienen un valor práctico para cada persona, también tienen un carácter motivador para la continuidad en la formación. Esto es, los aprendizajes no formales e informales constituyen elementos importantes del proceso educativo, capaces de convertir la educación en algo atractivo, potencialmente efectivo en la integración social.

En el mismo sentido Planas (2018), observa una discromía entre la prolongación de la vida de las personas como: escolaridad y formación anterior o simultánea al acceso al empleo, emancipación familiar, reproducción y cuidados a dependientes, presencia activa en el mercado de trabajo, otras experiencias vitales y la velocidad de los cambios que condicionan la demanda de trabajo influenciados por la globalización, la tecnología como una nueva forma de organización de la producción. Lo que implica pasar de intentar gobernar la relación entre educación y trabajo mediante mecanismos e instrumentos para prever los cambios propios de la planificación educativa tradicional, a dotarse de los instrumentos para gestionarlos en un contexto de incertidumbre, y, en su caso, intentar orientarlos.

Sin embargo, pese a que ha permeado el paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida, no se perciben cambios en los modelos pedagógicos y curriculares, que responde a estructuras rígidas, pues se contradicen con el perfil de los participantes en los servicios educativos con experiencia por su trayecto de vida y no son considerados para enfrentar nuevos retos como implica el paradigma y les permita obtener beneficios que cambien sus condiciones (Da Trindade Prestes, Santos Diniz, 2015).

A manera de cierre de este apartado se identifica que el sistema educativo no puede permanecer bajo una postura cerrada en el que considere que los cambios en el contexto económico, político y social, no afectan la forma en la que se organiza, en particular cuando estaba fundada en la transmisión de conocimientos, en un momento de la vida de las personas que se correspondía con la edad para cursar ciertos contenidos, y bajo una organización curricular rígida y pedagógica tradicional. Este punto se ha evidenciado con la pandemia que ha puesto en evidencia su capacidad para adaptarse a circunstancias extremas.

## **Metodología**

Se parte de los datos de la Encuesta Nacional de la Juventud del 2010 con la población que cumple el criterio de la edad de 14 a 17 años, obteniéndose un total de 7,097 casos distribuidos en los 32 estados de la República Mexicana, lo que permite afirmar que se tiene la población suficiente para hacer inferencias a nivel nacional sobre los tipos de itinerarios que conforman los jóvenes. El análisis es cuantitativo a nivel descriptivo, seleccionando las variables que mejor describen las vías de adquisición de aprendizajes formal, no formal e informal, y para su descripción se utilizan variables compuestas a las que denominaremos itinerarios.

Para la construcción de itinerarios se realizó el siguiente procedimiento:

- Itinerario escolar: Se consideraron dos preguntas para conformarlo, la primera fue último grado obtenido, para categorizar en dos opciones los que tenían un nivel educativo inferior al de bachillerato y los que tenían un nivel equivalente; la segunda, ¿actualmente estudias?, para determinar la continuidad y el abandono. Al combinar ambas variables se obtuvo una clasificación con tres tipos de comportamiento: abandonos prematuros, a todos aquellos que tienen un grado por debajo del nivel para acceder a bachillerato. Sin continuidad formativa, se considera a todos aquellos que tienen el nivel previo para aspirar al nivel medio superior pero que han decidido no continuar. Mientras que en continuidad formativa están los que corresponden

a ese nivel. Se ha simplificado la clasificación del itinerario a dos: los que abandonan (abandono prematuro, sin continuidad) y, los que continúan estudiando en el nivel que corresponde de educación media superior.

- Itinerario laboral: se tomaron en cuenta cinco preguntas; trabaja, edad en la que comenzó a trabajar, razón para trabajar, actividad y pago, que permitió identificar cuatro tipos: Nulo, aquellos que no han trabajado; Inicial, para los que mencionan que tienen menos de dos años trabajando; Intermitente, para los que mencionan que sus trabajos han sido eventuales; y, Permanente, aquellos que se han mantenido en su actividad laboral.
- Itinerario Educativo: Para la construcción del itinerario se toman como indicadores dicotómicos (0-1): para los aprendizajes formales, el itinerario escolar (abandono- continuidad), para los no formales, los cursos fuera del sistema escolar (no-sí), para el caso de los informales se considera; trabajar (no-sí), participación en organizaciones (no-sí) y uso de aparatos electrónicos (no-sí). Al tener valores de cero y uno, se podía valorar el tipo de combinación o si estaba cargado hacia una vía.

## **Resultados**

Este apartado se ha organizado de acuerdo a las vías de adquisición de aprendizaje conforme a la clasificación de UNESCO (2007), como formal, no formal e informal para concluir con una clasificación de combinaciones de vías que usan los jóvenes para conformar su itinerario educativo.

### *a) La formalidad y sus modalidades*

Las características de la población son: edad de 14 a 17 años por determinación del nivel educativo de educación media superior, con un promedio y mediana de 16 años, y la distribución por sexo es equilibrada entre hombres y mujeres (49.5%). En el itinerario escolar se identifica que el 8% de los jóvenes tiene un abandono prematuro del sistema

educativo, manifiestan que su último grado fue inferior al de secundaria; mientras que el 16% tiene las condiciones para seguir en el nivel de bachillerato, pero ha decidido no continuar; ambas situaciones alcanzan el 24% de los jóvenes que han abandonado el sistema educativo.

Los datos de abandono se mantienen nueve años después de acuerdo con los resultados de la Encuesta de jóvenes en México que muestra que en el grupo de edad de 15 a 17 años se encuentran en abandono escolar el 22%, pese a que en 2009 se realizó la reforma para hacer obligatorio el nivel de educación media superior (Observatorio de la Juventud Iberoamericana, 2019).

El 93% de los jóvenes manifiestan haber cursado su educación básica en el sistema escolarizado, mientras el 7% ha optado por el sistema abierto; en educación básica (5%) y media superior (2%). Esta modalidad de sistema abierto es una alternativa que tienen las personas –que por diversas razones abandonan los estudios–, para obtener un certificado que permita acreditar las competencias de alfabetización y conocimientos básicos para la inserción laboral ante la normativa de obligatoriedad de escolaridad. Aunado a la validez para la continuidad escolar en el sistema escolarizado.

En el paradigma de educación a lo largo de la vida, la modalidad abierta deja de ser una vía de aprendizaje no formal, para convertirse en una vía formal; como en los hechos sucede al permitir que los jóvenes transiten entre las modalidades escolarizada-abierta-escolarizada, sin problema al tener reconocimiento de validez equivalente para la continuidad de sus estudios; así tenemos que los jóvenes dependiendo de sus circunstancias pueden combinar niveles en ambas modalidades, por ejemplo: realizan la primaria en escolarizado y la secundaria en abierto, para incorporarse a la preparatoria en escolarizada.

Contrario a lo que se esperaría para los que tienen un itinerario escolar de continuidad se encuentra que han cursado al menos un nivel en el sistema abierto 7%, mientras que los que han tenido un itinerario de abandono lo han utilizado en 9%; es decir, la modalidad del sistema abierto no es sólo para aquellos en condición de abandono del sistema escolar, sino como una alternativa real para retomar los estudios en periodos más breves (un año), que permiten regularizar su situación por

pausas en la escolaridad.

La proporción de obtención de grados por nivel en el sistema abierto (tabla 1), muestra que los que cuentan con nivel previo en esta modalidad, continúan en los niveles siguientes como es el caso de secundaria que cursaron la primaria 3% y el caso de los de bachillerato con precedente en los niveles previos. Se explora como motivos tener una responsabilidad familiar en la que el 20% hace uso del sistema abierto, mientras que los que trabajan al momento de la entrevista representan el 9%.

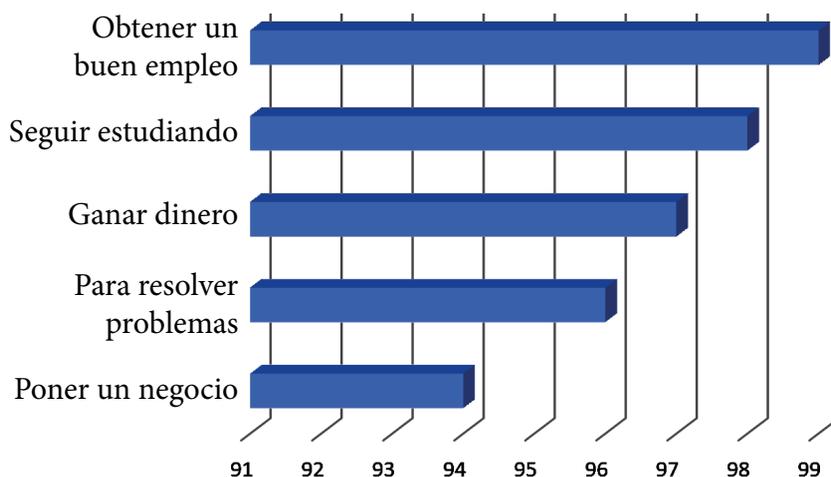
Tabla 1. Porcentaje de escolaridad en el sistema abierto.

<b>Nivel</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Preparatoria</b>
<b>Primaria</b>	0.8		
<b>Secundaria</b>	3.1	4.2	
<b>Bachillerato</b>	1.5	1.5	1.5

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud.

Los aprendizajes adquiridos por la vía formal (gráfica 1), reconocen los jóvenes que tienen valor de cambio en el mercado laboral y en el sistema escolar; el primero para la obtención de un empleo y ganar dinero, y en lo escolar, como un requisito previo para un nivel educativo más alto. Sin embargo, reconocen que tiene menor impacto en situaciones prácticas como resolver problemas de la vida cotidiana o poner un negocio.

Gráfica 1. Utilidad de los aprendizajes en la escuela (%).



Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

De los que abandonan la escuela (24%), el 4% mencionan que no le interesa seguir estudiando por haber adquirido una responsabilidad familiar y necesita trabajar (2%), el resto afirma que no le gusta estudiar. Para el caso de los que dicen que si volverán a estudiar mencionan entre los motivos el mejorar sus condiciones laborales o conseguir un empleo (16%), para obtener mayores conocimientos y tener reconocimiento social (4%).

#### *b) No formalidad como certificación complementaria*

Otra vía de adquisición de aprendizajes es la no formal a través de cursos complementarios el 24%, toman en promedio dos cursos al año, la mayoría vinculada con la adquisición de habilidades de computación e inglés. También entra en esta modalidad la capacitación que reciben en el trabajo para poder desempeñar su ocupación, pero la encuesta no dispone de esta información.

### c) *La informalidad y sus diversas vías*

Las modalidades para adquisición de aprendizajes informales son muy variadas, dependerán de las actividades de vida cotidiana que realicen los jóvenes, en este texto se restringe a las que dispone la encuesta como: trabajar, actividades de ocio con dispositivos digitales y participar en grupos, asociaciones o equipos.

La transición de la escuela al trabajo, ya no puede verse de forma tradicional en la que primero se aprende y luego se inserta en el mercado laboral, sino que hay distintas dinámicas de acercamiento entre ambos ámbitos, como realizar a la par estudios y trabajo, entradas y salidas entre el sistema escolar y laboral por mantenerse un tiempo en alguno de los dos. De acuerdo con un informe de la CEPAL (2017), en América Latina el modelo lineal es el menos representativo y afirma que los jóvenes combinan estudios y trabajo.

La edad de la población para este análisis corresponde a menores de edad, por tanto, se esperaría que la inserción laboral sea baja o inexistente, pero manifiestan tener su primer acercamiento a los 14 años en promedio. Se observa que el 48% de los jóvenes realiza alguna actividad laboral, la mayoría en trabajos eventuales. Es menor la participación en el mercado laboral de las mujeres que los hombres, sin embargo conservan la misma tendencia en el tipo de itinerario, pocos se han mantenido de manera permanente (tabla 2).

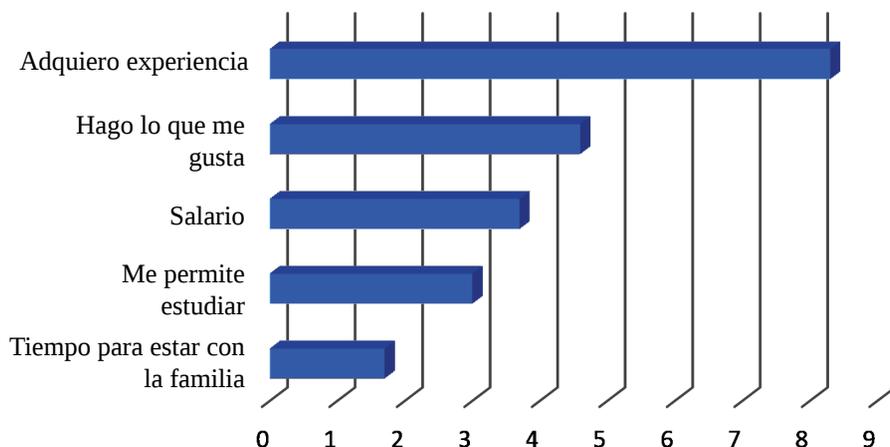
Tabla 2. Itinerario laboral por sexo.

Sexo	Nulo	Inicial	Intermitente	Permanente	Total
<b>Hombre</b>	1592	469	1109	345	3515
	45%	13%	32%	10%	100%
<b>Mujer</b>	2092	333	988	169	3582
	58%	9%	28%	5%	100%
<b>Total</b>	3684	802	2097	514	7097
	52%	11%	30%	7%	100%

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

Los que mencionan que trabajan al momento de la entrevista describen como lo que más les gusta de hacerlo, es que adquieren experiencia y hacen lo que les gusta, además de dar tiempo para estudiar y estar con la familia (gráfica 2). El salario aparece en primer lugar como el aspecto que no les gusta de su trabajo, seguido de no hacer lo que le gusta y no tener posibilidad de ascenso. Reconocen que la actividad laboral les permite aprender cosas que no aprenden en la escuela y que esos aprendizajes pueden ser utilizados para cambiar de actividad con mejores condiciones.

Gráfica 2. Lo que más le gusta de su trabajo.



Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

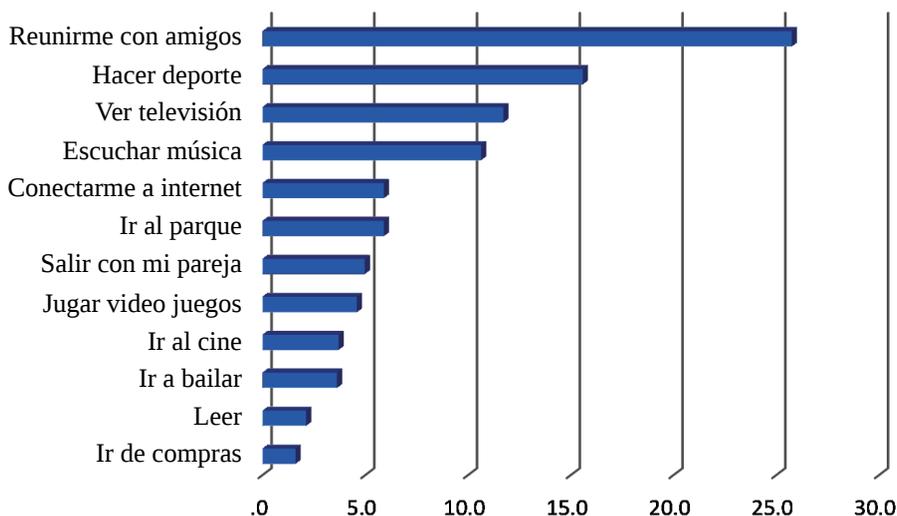
El 5% manifiesta haber intentado poner su propio negocio, pero para conseguir un empleo lo más importante es la escolaridad (60%), aunque también reconocen que el trabajo te proporciona experiencia laboral (oficio), capacitación y una actitud emprendedora, de servicio y creatividad, que también tienen peso al momento de incorporarse a un trabajo.

Con los resultados recientes de la encuesta de juventud (Observatorio de la Juventud Iberoamericana, 2019), se muestra una participación

en el mercado laboral del 57% de los jóvenes, lo que representa un incremento en la participación de estos en actividades productivas, pese a la política de beca universal de apoyo económico para la permanencia en la educación media superior. Lo que permite cuestionarnos, si los motivos para trabajar de los jóvenes obedecen a razones económicas o si también resuelve necesidades de aprendizaje.

De la interacción con otros también se aprende, bien con una relación cara a cara o mediada por un dispositivo electrónico. Por ello el uso de tiempo libre es importante (gráfica 3), una de las actividades más importantes para los jóvenes es reunirse con amigos y cuando se pregunta qué hacen con ellos el 56% mencionan que deporte y platicar sobre cuestiones escolares, sus relaciones amorosas, programas favoritos y lo que sucede en su familia y comunidad. Las actividades en solitario más recurrentes son las de ver televisión y escuchar música, así como conectarse a internet.

Gráfica 3. Actividades en tiempo libre.

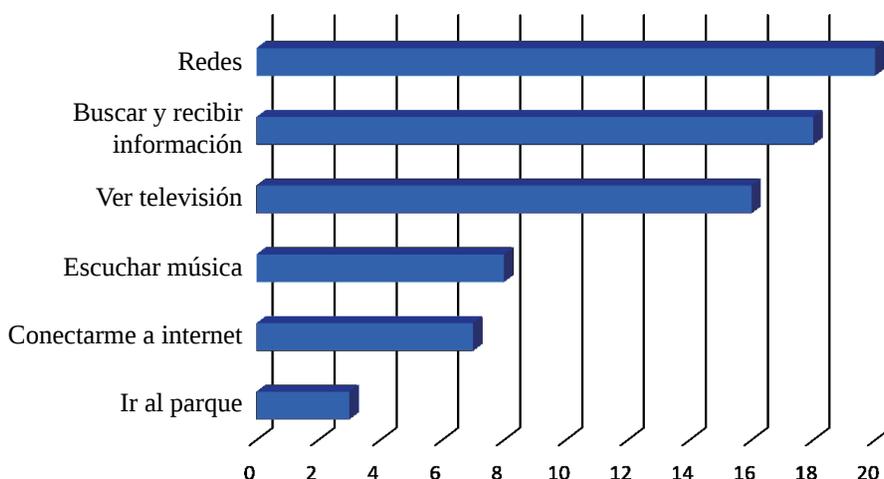


Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

El 78% de los jóvenes tiene acceso a internet por lo que los usos (gráfica 4) más frecuentes son el contacto con redes sociales y el uso de

chat, para seguir interactuando con familiares y amigos; buscar y recibir información, como un canal de aprendizaje, así como para realizar actividades recreativas como jugar y escuchar música. La intensidad del uso de internet para realizar actividades a distancia por la pandemia, han dado la oportunidad a los jóvenes de mostrar sus habilidades y convertirse en instructores de población adulta, como padres, abuelos e incluso a sus profesores.

Gráfica 4. Usos del Internet.



Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

El manejo de aparatos electrónicos, es una vía para adquirir habilidades y entender el funcionamiento general de maquinaria que puede ser transferido en artefactos en el mercado laboral como herramientas de trabajo o como medio para la formación. Por lo que conocer quiénes cuentan y usan ciertos aparatos, nos permite valorar la probabilidad de dominio (tabla 3). Una tercera parte de los jóvenes tienen al menos uno de estos aparatos, y su uso es en promedio de 85% de quienes lo tienen, lo cual permite afirmar que el 30% podrá transferir esos conocimientos a su ocupación.

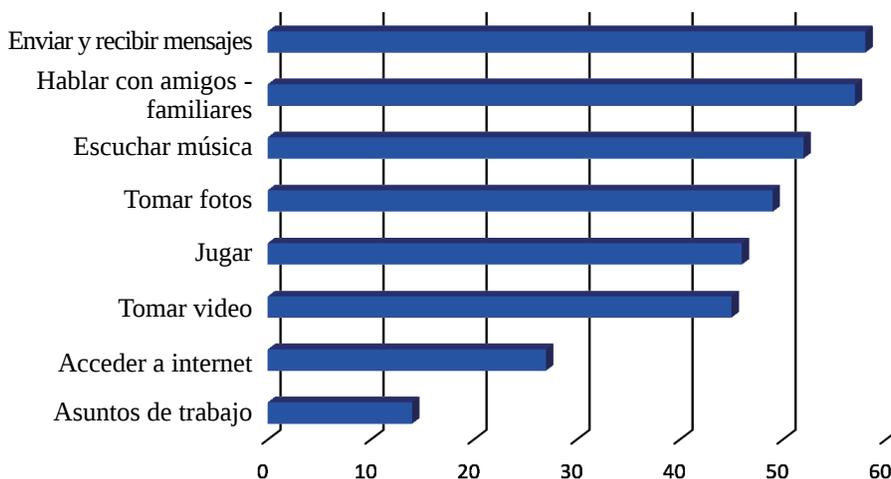
Tabla 3. Uso de aparatos electrónicos (%).

Aparato	Tiene	Usa
Consola de videojuegos	29	25
Cámara digital o video	31	29
Laptop	23	20
Computadora	33	29
MP3, MP4, Ipod	38	36

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

Otro aparato que se ha vuelto un instrumento indispensable para cualquier actividad es el teléfono celular. El 60% de los jóvenes manifestó tener uno y sus principales usos son (gráfica 5): enviar y recibir mensajes, hablar con amigos o familiares, realizar actividades recreativas como escuchar música, tomar fotografías o video y jugar. En menor proporción acceden a internet quizá por los costos de uso de datos que restringen su uso, y resolver asuntos de trabajo, esto quizá por el tipo de actividades laborales que realizan como ayudantes, auxiliares o aprendices.

Gráfica 5. Usos del teléfono celular.

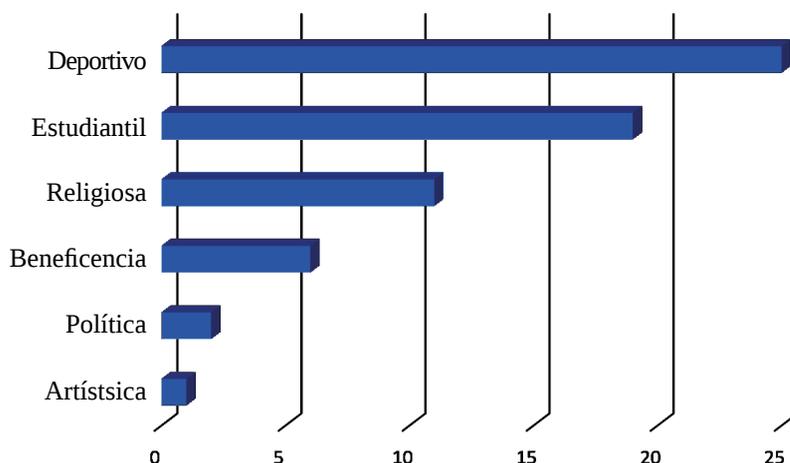


Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

El acceso a internet en los últimos nueve años ha cambiado, cada vez hay más sitios que dejan su red abierta por ser públicos o para atraer más clientes, por otro lado los paquetes de telefonía incluyen cierta proporción de uso de datos. Lo que ha permitido que el celular se convierta en el dispositivo por el que más personas se encuentran conectadas a internet y por tanto a la comunicación a través de redes sociales. De acuerdo con los resultados de la Encuesta de jóvenes (Observatorio de la Juventud Iberoamericana, 2019), el 76% utiliza este dispositivo móvil para conectarse a internet.

La participación en organización, asociación, equipo o grupo (gráfica 6), le proporciona competencias de colaboración como la toma de decisiones, cumplir reglas y trabajar en equipo, 35% de los jóvenes manifestó participar y la edad promedio en la que inicia este tipo de actividades fue a los 12 años. Los tipos de organizaciones en las que participan son vinculadas a la actividad deportiva como actividad recreativa, la segunda a la vida estudiantil por la edad escolar que mantiene la mayoría de los jóvenes, después en las organizaciones religiosas y de beneficencia y en mejor medida en organizaciones políticas que vinculan con mejoras para su colonia.

Gráfica 6. Tipo de organización en que participa



Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

Al analizar la participación de los jóvenes en las distintas vías de adquisición de aprendizajes se ha podido identificar el tipo de itinerario educativo que los caracteriza (tabla 7). Como se suponía, por la edad escolar de la población, la vía formal representa a la mayoría de los casos complementando aprendizajes por otras vías (88%). El 36 por ciento de los jóvenes muestra aprendizajes exclusivamente en el sistema escolar, mientras que el 12% ha optado por abandonar el sistema escolar y seguir aprendiendo en el trabajo y adquirir experiencias de la vida cotidiana.

Tabla 4. Tipo de itinerario educativo por sexo

Sexo	Formal	Formal e informal	Informal	Formal y no formal	Tres vías	Total
<b>Hombre</b>	1114	1095	482	181	643	3515
	32%	31%	14%	5%	18%	100%
<b>Mujer</b>	1432	873	387	311	579	3582
	40%	24%	11%	9%	16%	100%
<b>Total</b>	2546	1968	869	492	1222	7097
	36%	28%	12%	7%	17%	100%

Fuente: Elaboración a partir de la Encuesta Nacional de la Juventud (2010).

Al analizar las diferencias por sexo en los tipos de itinerario se observa que hay presencia de ambos sexos en todas las vías, las mujeres tienen mayor presencia en la vía formal, mientras que los hombres combinan con los aprendizajes en la vía informal; sin embargo, al aplicar la prueba de chi cuadrado ( $p = .000$ ), el resultado nos confirma que no hay diferencias estadísticamente significativas en el comportamiento por sexo.

## Reflexiones finales

Uno de los desafíos más importantes para las instituciones educativas será cómo reconocer estos aprendizajes que han adquirido en contextos no formales e informales, para incorporarlos a una ruta de formación tradicional de contenidos académicos, por lo que queda como tarea pla-

nificar estrategias para su integración; dado que el 64% de los jóvenes no sólo aprenden del sistema escolar. Los perfiles de los estudiantes son diversos por sus experiencias en lo laboral, pero también en aprendizajes en otros ámbitos de su vida que los provén de habilidades que son útiles y consideradas como competencias blandas que se adquieren haciendo.

El sistema escolar es rígido y sumamente burocrático por lo que la incorporación de nuevos conocimientos es lento, a diferencia de las vías no formal e informal que por su naturaleza son menos estructurados y les permite una dinámica casi inmediata de tener al día las novedades, lo que los hace más atractivos para los jóvenes que están en busca de aprendizajes novedosos y respuestas inmediatas, aunado a que saben que la escuela no les proporciona todo lo que deberían saber, por ello complementan con cursos o actividades deportivas y artísticas.

Se ha hecho evidente con los resultados que la adquisición de competencias digitales de los jóvenes se adquiere en la informalidad y con el uso en la vida cotidiana, con la pandemia se han hecho visibles sus habilidades y la importancia que tiene reconocerlas en lo escolar, minimizando esa connotación negativa que tiene el uso de dispositivos electrónicos. En particular por el hecho que en la nueva normalidad serán un elemento clave para el trabajo cotidiano en los procesos de enseñanza-aprendizaje, una apertura que a todas luces parece haber permeado de manera permanente.

El sistema abierto para estudios básicos y de educación media superior, deben considerarse como parte del sistema escolar formal, dado que otorga una certificación que permite incorporarse al nivel siguiente en el sistema escolarizado. Es una vía de flexibilización del sistema escolar para aquellos que quieren hacer pausas entre el sistema educativo y el mundo laboral. Esto implicaría que, ante el paradigma de aprendizaje a lo largo de la vida, la edad ya no es un buen indicador para establecer la tasa de cobertura, por los reingresos en el sistema abierto. La modalidad virtual o a distancia ya no son exclusivas de los aprendizajes no formales e informales, ahora esta es una modalidad también de la vía formal. Incluso se han vuelto híbridos al combinar modalidades a partir de la experiencia vivida con la pandemia y que ha permeado sin duda

de manera permanente.

El trabajo como vía de adquisición de aprendizajes prácticos, como se pudo observar en los resultados es una vía utilizada por la mitad de los jóvenes en México, coincidiendo con los datos de CEPAL (2017), al observar a 12 países de América Latina donde se ha incrementado en los últimos años; el debate al respecto de su aportación en la formación de los jóvenes, se encuentra polarizada. Por un lado las políticas públicas en México consideran que es un factor de abandono del sistema educativo por ello debe evitarse, en contra parte los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Evaluación de las Competencias de Adultos (PIAAC citado por CEPAL, 2017), ha mostrado una correlación positiva entre el trabajo y el aumento de competencias. Es probable que por ello, en algunos sistemas educativos se esté incorporando el sistema de formación dual como una alternativa para mediar entre este debate.

Se puede afirmar que entre más vías de aprendizaje se tengan adicionales a la vía formal mayor probabilidad tendrán para adaptarse a circunstancias adversas, dispone herramientas teóricas y prácticas que le permiten hacer transferencias de conocimientos adquiridos por las diversas vías. Por la apertura que han desarrollado para aprender, podrán reconocer cuando tengan la necesidad de adquirir nuevos aprendizajes y decidir sobre la vía más adecuada para obtenerlos; en particular cuando la perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida de las decisiones de formación recaen en los sujetos.

## **Referencias**

- Calderón, J. (2016). ¿Educación o aprendizaje a lo largo de la vida? *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 38(1), 1-6. [www.re-dalyc.org/pdf/4575/457545337001.pdf](http://www.re-dalyc.org/pdf/4575/457545337001.pdf)
- CEPAL-OIT (2017). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La transición de los jóvenes de la Escuela al Mercado Laboral*. CEPAL-OIT. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42250/1/S1700893\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42250/1/S1700893_es.pdf)
- Da Trindade Prestes, E. M.; A. V. Santos Diniz (2015). *Educación y*

- aprendizaje a lo largo de la vida: los adultos y la enseñanza superior. *Sinéctica*, (45), 1-20. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2015000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000200006&lng=es&tlng=es)
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2010). Base de datos de la Encuesta Nacional de Juventud. <https://www.gob.mx/imjuve/documentos/base-de-datos-de-la-encuesta-nacional-de-juventud-2010>
- Observatorio de la Juventud Iberoamericana (2019). Encuesta de jóvenes en México 2019. Ciudad de México. México: Fundación SM. <https://www.observatoriodelajuventud.org/encuesta-mexicana-de-la-juventud/>
- Retortillo Osuna, Á. (2011). La evaluación, reconocimiento y acreditación de los aprendizajes no formales e informales en el ámbito universitario: elementos para el debate. *REIFOP*, 14(1), 218-226. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3678809>

## **Planificación territorial: la perspectiva espacial del desarrollo**

*Abel Hugo Ruiz Velazco Castañeda*

### **Resumen**

Sin lugar a dudas una de las constantes urbanas en Latinoamérica es el elevado número de espacios marginados con bajos niveles de bienestar. Esto nos lleva a formular la siguiente pregunta: ¿Es posible alcanzar el desarrollo en aquellos lugares donde las necesidades básicas de la población permanecen insatisfechas? Las nuevas tendencias del desarrollo hacen suponer que, bajo ciertas circunstancias, aún aquellos territorios que enfrentan condiciones adversas pueden lograr el progreso. Dentro de las nuevas formas de pensar al desarrollo, los enfoques totalizadores desplazan las perspectivas simplificadas de la realidad; ahora se consideran las nuevas dimensiones del desarrollo: los espacios ocupados, los territorios. Conceptos como el desarrollo local, el desarrollo equilibrado, la planificación espacial y la gestión del desarrollo, son términos que se encuentran estrechamente vinculados con el Ordenamiento Territorial. El carácter permanente del proceso de planificación obliga a encontrar un adecuado equilibrio espacial y un desarrollo territorial efectivo. Este ensayo revisa las nuevas visiones espaciales del desarrollo vinculando las desigualdades que prevalecen en la ciudad de Guadalajara. El propósito es trazar algunas líneas generales de planificación para la ciudad y sugerir con ellas un modelo para alcanzar el desarrollo.

## **Introducción**

¿Es posible acceder a ciertas condiciones de desarrollo en aquellos espacios urbanos donde buena parte de las necesidades básicas de la población permanecen insatisfechas? Para el caso latinoamericano, donde una de las constantes urbanas es el elevado número de zonas marginadas con bajos niveles de bienestar, las posibilidades de alcanzar el tan anhelado desarrollo parecen estrecharse. Sin embargo, las nuevas tendencias en la concepción del desarrollo hacen suponer que bajo ciertas circunstancias, aún aquellos territorios que enfrentan condiciones adversas pueden alcanzarlo.

Derivada de la crisis paradigmática del modelo lineal y reduccionista que condujo a la ciencia a replantear sus fundamentos epistemológicos, emerge la necesidad de superar las visiones desarrollistas que fueron incapaces de resolver las brechas de la desigualdad y de la pobreza. Dentro de las nuevas formas de suponer al desarrollo, los enfoques totalizadores desplazan aquellas perspectivas simplificadas de la realidad. Los nuevos desafíos implican la consideración de las nuevas dimensiones del desarrollo: los espacios ocupados, los territorios.

Inmerso en una dinámica de transformación profunda, el espacio y el poder que se ejerce sobre este se fragmenta y reorganiza en otros niveles, a otras escalas. Las jerarquías establecen nuevos dominios, se sedimentan las viejas formas de organización del espacio y somos testigos del surgimiento de nuevas configuraciones territoriales. Los cambios que operan en los esquemas sociales, en los modos de producción y en las estructuras económicas, modifican las relaciones espaciales. Los mercados se integran, el ámbito de lo local se vincula con el de lo global, se tejen nuevas redes de poder y emergen escenarios de desarrollo en tanto que se intensifican los desequilibrios en otros. La singularidad del territorio se evidencia más que nunca.

En este ensayo se revisan las nuevas visiones espaciales del desarrollo y se establecen algunos vínculos con las desigualdades que prevalecen hoy en día en la ciudad de Guadalajara. El propósito es trazar algunas líneas generales que puedan incidir en una mejor planificación de la ciudad, sin la pretensión de considerarlas como única vía al desarrollo,

sino sugerir con ellas, un modelo para alcanzarlo. El primer apartado hace referencia al concepto de desarrollo local, considera la expresión social del espacio y su construcción como identidad territorial, asume que la identidad del territorio depende de relaciones sociales y de poder que recortan al espacio no solamente horizontal o verticalmente sino también temporalmente. En los dos apartados siguientes, se analiza a profundidad el concepto de ordenamiento territorial, el debate científico de las corrientes que han condicionado su desarrollo, las dificultades a las que se enfrenta y tiene que resolver una política territorial efectiva y los horizontes de expansión de ésta; también se enfatiza sobre la planificación espacial y la ocupación social del espacio, la crisis de los modelos planificadores tradicionales y las relaciones de poder y estructuras jerárquicas que articulan el territorio. Para finalizar, en un escenario de complejidad urbana se esbozan tres condiciones que podrían contemplarse dentro de los esfuerzos planificadores para la ciudad de Guadalajara.

### **Espacio, identidad territorial y desarrollo local**

Hoy en día se asume que el espacio tiene una expresión social. Más allá de lo tangible y de las barreras de lo físico, el espacio es producto de una construcción histórica, el espacio es producto de una manifestación cultural, el espacio posee identidad y se expresa socialmente. Al mismo tiempo que se reconocen los procesos estructurantes del espacio, se acepta que su identidad se encuentra íntimamente ligada a las relaciones sociales y de poder que lo articulan horizontal y verticalmente con otros niveles jerárquicos y con otras escalas de organización.

En este orden jerárquico, el concepto de desarrollo local nos remite necesariamente a una nueva forma de concebir el desarrollo. A esta escala, la perspectiva de lo local es la que prevalece, se promueve la participación de los actores locales con iniciativas locales, y es la movilidad de los grupos sociales a través de sus decisiones, la que determina en buena medida el desarrollo de un territorio.

El desarrollo de este apartado tiene como ejes centrales de discusión dos direcciones, la primera describe el ámbito espacial y su dimensión

social, la segunda analiza la naturaleza misma del desarrollo local. Se exploran aspectos tales como la identidad del territorio y su construcción social, la dimensión del ámbito de lo local como espacio y como manifestación cultural, y se reflexiona sobre los factores que articulan y estructuran al espacio a través de un proceso socio territorial; donde el espacio genera relaciones de dependencia y donde los procesos sociales se manifiestan espacialmente. También se aborda el tema del desarrollo local como concepto y se analiza la cuestión de los actores del desarrollo.

### **La identidad territorial**

Un territorio con determinados límites se convierte en una sociedad local cuando porta una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizados por sus miembros, y cuando conforma un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales de generación de riqueza. De manera tal que las diferencias en la forma de apropiación del espacio se dan en un contexto histórico determinado, pero también depende de las características específicas de cada territorio (Arocena, 1995, p. 89).

Las identidades locales se pueden sintetizar a partir de símbolos colectivos, y en ese sentido, Sefa y Ramírez (2000, p. 102) distinguen tres dimensiones en el estudio de las identidades locales: a) lo local como el lugar donde se nació o se vive; b) como construcción de identidades colectivas y c) lo local de los actores sociales que luchan y se organizan por la apropiación del territorio.

Sin embargo, resulta verdaderamente complejo tratar de esbozar una definición de identidad territorial. En ese sentido, Barreiro (2000) se inclina más por estudiar la identidad en términos de interacción y cooperación que se manifiesta en el territorio. Afirmo que la interacción se basa en la comprensión recíproca vinculada con las identidades colectivas, donde los recursos de identidad construyen un sentido de pertenencia que “facilita la participación y la reorientación de las visiones individuales a partir de la interacción y la solidaridad” (pp. 8-9).

De esta manera se tiene que una nueva identidad territorial es capaz

de desarrollarse a partir de ciertos factores que movilicen a los individuos y sus organizaciones en función de objetivos comunes.

En definitiva, la importancia del territorio desde la perspectiva del desarrollo local gravita en el concepto de pertenencia, donde la noción de lo histórico, lo social, lo político o lo cultural, tienen un profundo significado y una fuerte connotación de identidad local. Siendo posible visualizar los alcances del desarrollo local a partir del ejercicio de autonomías locales, el impacto de las acciones locales en los procesos de desarrollo y la participación de los agentes del desarrollo en iniciativas locales.

### **El enfoque del desarrollo local: la acción de los actores del desarrollo**

La crisis económica de la década de los setenta que afectó principalmente a los países desarrollados exigió replantear la noción de desarrollo. Esto llevaría a cuestionar los fundamentos del desarrollo y los modos de desarrollo en los términos que describe Arocena (1995, p. 29)

ya no se acepta fácilmente la idea de un camino único y progresivo en el marco de un horizonte sin límites. Hoy están planteadas importantes preguntas sobre la pertinencia de las formas que hasta hace poco tiempo se habían considerado únicas. En esta nueva mirada hacia la problemática del desarrollo, las tendencias a la descentralización y a la valoración de la iniciativa local cobraron una fuerza especial.

Los esfuerzos encaminados a encontrar alternativas de desarrollo convergieron en propuestas como el desarrollo a escala humana, desarrollo de base, ecodesarrollo, desarrollo autosostenido, desarrollo auto centrado, etc. Las diferentes propuestas intentan superar las formas que adoptó el desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XX, y “en el contexto de la crisis [...] comienza a hablarse de desarrollo local, [y] un discurso cada vez más generalizado se centra en el concepto de iniciativa local (Arocena, pp. 29-30).

En suma, el desarrollo local se trata de “un proceso original de puesta en movimiento de grupos sociales” (Dalla, 1996, p. 78), lo que permite la generación de iniciativas locales creadoras donde se da la movilidad

de los actores locales. Según Dalla, “la fuerza de un grupo consiste en su capacidad colectiva para reflexionar, para organizarse y en una palabra, en ser eficaz para llevar a cabo hasta el final la acción que ha definido” (p. 79).

Barreiro (2000, p. 1) igualmente se centra en las capacidades organizativas del colectivo, concibe al desarrollo local como un proceso orientador resultado de una acción de los actores o agentes que inciden a través de sus decisiones, en el desarrollo de un territorio determinado; y afirma que “la preeminencia de las decisiones de los actores locales, por sobre otras decisiones que no responden a los intereses locales, es lo que define un proceso de desarrollo local”.

Finalmente, habrá que considerar que aquellas iniciativas capaces de inducir y promover el desarrollo local de ninguna manera son acciones aisladas que algún individuo o grupo lleva a cabo por cuenta propia. Sino que se trata evidentemente de iniciativas creadas y desarrolladas en un ambiente de negociación permanente entre los diversos actores que forman una sociedad local (Arocena, 1995, p. 23).

En ese sentido, el capital social es un factor tal cuya importancia permite el surgimiento y desarrollo de las iniciativas de desarrollo local. Verduzco (2001, p. 198) señala que “las iniciativas locales están basadas en gran medida en esfuerzos cooperativos entre distintos actores locales”.

Según Barreiro, es posible distinguir tres categorías de actores locales: a) los actores ligados a la toma de decisiones (político-institucionales), b) los ligados a las técnicas particulares (expertos-profesionales), y c) los actores ligados a la acción sobre el terreno (la población y todas sus expresiones activas); así, “los actores locales son simultáneamente motor y expresión del desarrollo local”, ya que a fin de cuentas “el desarrollo local supone concertación, negociación e interacción entre actores” (en Arocena, 1995, pp. 25-26).

El actor-agente de desarrollo local, afirma Arocena et al. (1993, p. 22), somete las iniciativas de desarrollo al interés local, el grupo de actores locales cree en un proyecto propio, y es este tipo de actores-agentes de desarrollo local los que generan las condiciones decisivas para el éxito de los procesos de desarrollo. En ese sentido, Barreiro (2000)

sostiene que la práctica de los actores, su desempeño como agentes sociales, económicos, institucionales, etc., es simultáneamente causa y consecuencia del desarrollo del territorio. Adicionalmente, Barreiro (pp. 4-5) distingue dos vías por las cuales las iniciativas de desarrollo se pueden gestar. En el primer caso las iniciativas de desarrollo se producen a partir de un liderazgo fuerte de un actor, en general de naturaleza institucional y en ocasiones externo a la localidad. Estas iniciativas se dan en territorios que padecen una situación de crisis, donde los actores adoptan actitudes pasivas y tradicionales, y donde el proceso de cooperación aparece como bastante improbable. En el segundo caso, la cooperación aparece como una necesidad percibida por los diferentes actores, se presenta en territorios con una estructura más compleja y que vive procesos de cambio y transformación.

La generación del desarrollo local mucho depende del esfuerzo que implica cierta cooperación entre los residentes de un lugar, así lo importante en la esfera de la participación ciudadana es el desarrollo y promoción de esquemas cooperativos entre distintos actores locales (Verduzco, 2001, p. 189).

Otro factor importante en el proceso del desarrollo local y de aquellas iniciativas de desarrollo comunitario promovidas por los agentes institucionales es la participación comunitaria. Para De Quiroga (1999, pp. 171-173) por ejemplo, la consulta del proceso de planificación promueve el diálogo entre la administración urbana y la comunidad, de esta manera se incorpora a la sociedad civil en el proceso de planificación del desarrollo. El desarrollo de una perspectiva centrada en el actor local origina, como señala Long y Villareal (1993, pp. 1,13), las posibilidades de inducir el cambio con la participación directa de los mismos grupos locales, capaces de establecer percepciones e intereses comunes; la promoción del desarrollo desde abajo a fin de cuentas es una suma de acciones generadas en un ambiente caracterizado por una identidad territorial y cultural fuertes, con objetivos compartidos y responsabilidades asumidas.

En resumen, se puede señalar que el territorio como base de las formas de organización humana, es parte de un sistema de relaciones complejas donde el espacio no tiene límites aparentes y es producto de una

construcción social. Lo local expresa los valores, la identidad cultural y el sentido de pertenencia. La construcción de la identidad colectiva en el ámbito local, es producto de un proceso simbólico que tiene sus raíces en la lucha por la apropiación del territorio y el sentimiento de arraigo al lugar de origen. La sociedad local surge entonces, cuando se comparten rasgos de identidad comunes al conjunto de la sociedad.

Precisamente, las iniciativas de desarrollo local son el resultado del esfuerzo cooperativo entre los distintos actores locales, donde el éxito de estas iniciativas depende en gran medida del nivel de organización en que se logren articular dichos actores.

De manera tal que, estrategias como los esquemas cooperativos de participación ciudadana promueven el tejido de redes sociales, lo que se traduce en un logro cuando se concretan los objetivos comunes esperados. De esta forma, el desarrollo comunitario a partir de la participación social es un agente que fortalece los lazos de identidad. Después de todo, una identidad local fuerte promueve los horizontes del desarrollo, facilita la generación de iniciativas locales, fomenta la participación de los actores locales y su compromiso social; redundando adicionalmente en la consolidación y fortalecimiento de la misma identidad social local.

## **La perspectiva territorial del desarrollo**

A continuación, se analizará el concepto de Ordenamiento Territorial (OT), entendiéndolo como una manera de planificar el desarrollo y no como un simple ejercicio de planificación espacial. Se explorarán las vertientes científicas y político-institucionales de la ordenación del territorio y los conflictos que intenta resolver esta nueva forma de pensar el desarrollo. Y finalmente se hará un repaso de algunas dificultades que aún no han podido ser resueltas por los planteamientos del ordenamiento territorial de corte tradicional, así como de sus perspectivas de desarrollo futuro y de algunas propuestas que pueden modernizar su práctica.

Conceptos tales como organización física del espacio, desarrollo equilibrado, desarrollo económico, planificación espacial y gestión del desarrollo, por ejemplo, son términos que siempre se han encontrado

estrechamente vinculados con el OT. El reciente escrutinio académico de algunos de ellos, sumado al paulatino interés político de los gobiernos por regular las funciones espaciales de sus territorios, ha dado lugar a replantear los fundamentos tradicionales del OT. Ahora se entiende perfectamente que no se trata de una simple técnica de planificación espacial que culmina con la ejecución de un programa de control de usos del suelo. El carácter permanente del proceso de planificación obliga a encontrar un adecuado equilibrio espacial y un desarrollo territorial efectivo.

### **Los enfoques del ordenamiento territorial**

Dado a la amplitud y complejidad que encierra el concepto de OT, su interpretación se atomiza en una gran variedad de enfoques. Para Gómez (2002, p. 36), por ejemplo, “el carácter interdisciplinar del OT y la relativa imprecisión de su significado, facilita interpretaciones parciales, frecuentemente interesadas, según los campos de conocimiento que intervienen en ellas”; por su parte, Pujadas y Font (1998, p. 16) señalan que existe “dificultad de acotar claramente el alcance y los contenidos de la ordenación del territorio”. En este sentido, se puede mencionar de manera general, que el OT se perfila en dos vertientes interpretativas, las vertientes científicas preocupadas por el estudio y análisis del territorio y las vertientes político-institucionales, más orientadas a la toma de decisiones y a la planificación.

El carácter científico del OT asume que la elaboración de los planes, modelos y programas es propia de las disciplinas vinculadas a la ordenación del territorio, y que corresponde a la administración pública la iniciativa de gestión, decisión de aplicación, control y seguimiento de los proyectos de planificación. Desde esta perspectiva científica se pueden distinguir tres líneas de conducción: la primera se refiere a un cuerpo doctrinal que engloba los principios fundamentales que conforman el OT; la segunda a un cuerpo procedimental donde se encuentran las técnicas e instrumentos empleados en la ordenación del territorio; y la tercera a una práctica cuyo propósito es la transformación del territorio aplicando ciencia y técnica (Pujadas y Font, 1998, pp. 16-19).

Por otra parte, el OT en la vertiente político-institucional generalmente se entiende como un esfuerzo planificador a diferentes niveles o escalas. Para Gómez (2002, pp. 16-40), existen cuatro puntos focales de acceso a la práctica de la ordenación territorial bajo esta óptica: 1) una práctica economista, encaminada a revertir los desequilibrios territoriales y propia de la planificación sectorial; 2) la urbanista, correspondiente a la planificación urbana y preocupada por la clasificación de usos del suelo; 3) la práctica ruralista, que también atiende a la planificación física del espacio y busca mejorar los procesos de producción primaria; y 4) la conservacionista, orientada a la protección del ambiente y la gestión de los recursos naturales. En cada una de estas vertientes, la administración pública tiene diferentes grados de participación que dependen de los niveles de gobierno involucrados en la organización del territorio.

### **Las perspectivas de la planificación del territorio**

Dentro del proceso de la ordenación territorial las cuestiones de escala son llevadas a un primer plano. Es un hecho sabido que la organización del espacio es en sí misma, una estructura de jerarquías, por lo tanto, encontrar métodos para el análisis espacial aplicables a configuraciones territoriales de escalas diferentes es fundamental.

Simplemente los planes de OT no se pueden aplicar genéricamente a todos los niveles territoriales, esto supondría una planificación vertical en cascada, donde los planes se ajustan y adaptan a las unidades geográficas menores. En ese sentido, Pujadas y Font (1998, pp. 20-22) hacen una diferenciación respecto a las modalidades de planificación propias de cada escala. Así, la planificación urbana corresponde a la escala local, el OT a la regional y la planificación económica a la escala nacional.

La magnitud y naturaleza de los problemas territoriales difiere, como ya se dijo, de su situación geográfica, por lo tanto, resulta imprescindible buscar formas más eficaces de solucionar los conflictos territoriales. En ese sentido, y en el contexto del OT, valdría la pena considerar un enfoque de planificación por áreas. La creación de nuevas entidades te-

territoriales y administrativas pueden reducir las disfunciones espaciales de las actuales (Massiris, 1999: 10). Finalmente, se puede considerar al OT como una estrategia de integración de espacios funcionales, donde una vez identificados y superados los problemas territoriales, sean las áreas y no los centros los que se articulen, de tal manera que se induzca el pleno desarrollo de los territorios.

### **Hacia una nueva forma de pensar la planificación**

La crisis de los postulados racionales en la planificación del desarrollo, deriva de su incapacidad para considerar las interacciones de carácter espacio-temporal que estructuran al territorio. En la actualidad se hace necesaria una nueva forma de pensar la planificación, ahora resulta indispensable entender cabalmente que la planificación no es un ejercicio de racionalidad, sino más bien un ejercicio político y de relaciones de poder.

Hoy, las estrategias de desarrollo con un marcado énfasis local han superado los enfoques tradicionalistas de la planificación, esta nueva perspectiva abre las posibilidades hacia una comprensión plena de los procesos que configuran al territorio y de los factores que influyen de manera determinante en la ocupación social del espacio.

A continuación, se analizan los postulados conceptuales de la planificación a partir de la lectura de tres expertos en el tema: Friedmann (1992), Iracheta (1997) y Pérez (2002). En un ejercicio reflexivo sobre los límites de la planificación tradicional, los autores se plantean la necesidad de superar la tendencia de la planificación vertical, sugieren el desarrollo de estrategias encaminadas a la integración de espacios, enfatizan el ámbito local de la planificación, promueven la participación social, así como la apertura política y la reestructuración de la administración pública en todos sus niveles y ámbitos de competencia. Todo ello, sin duda, considerado como tareas altamente prioritarias en la nueva agenda del desarrollo.

## **El nuevo ámbito de la planificación**

Como se sabe, el poder define y configura la realidad a través de acciones e interacciones espaciales y temporales de procesos políticos, económicos y sociales. En el ámbito de la planificación, la jerarquía territorial juega un papel protagónico y es justamente en esa construcción de espacios y relaciones de poder donde se debe promover el cambio de los modelos planificadores del desarrollo.

Según Pérez (2002, p. 82), la planificación legitima el papel del Estado como la institución encargada de promover el desarrollo social, en ese sentido, la acción del Estado dentro del proceso planificador ha tratado de superar las desigualdades entre los individuos y las distorsiones del poder. Sin embargo, los objetivos principales de la planificación racional fundados en el progreso material y el bien común, históricamente han tenido que afrontar grupos con amplio poder económico y político que tienen bien definidos sus metas y objetivos, por lo que resulta indispensable entender cabalmente que la planificación no es un ejercicio de racionalidad, sino más bien un ejercicio político y de relaciones de poder.

Para Friedmann (1992, p. 86), el modelo técnico de la planificación que toma decisiones y proyecta por adelantado debe ser sustituido por nuevos modelos que tomen en cuenta el aspecto cambiante del territorio, que planifiquen para hoy y donde el tiempo de la planificación sea “el tiempo real de los sucesos cotidianos en vez de un tiempo futuro imaginario”. Así, la planificación no sería más una técnica que elabora análisis y estructura planes, sino una planificación puesta en práctica.

Actualmente los procesos estratégicos de desarrollo con un marcado énfasis local han superado a la planificación tradicional, los antiguos métodos de planificación enfrentan una crisis estructural debido a su poca correspondencia con la realidad local. La planificación gubernamental “ha perdido vigencia e importancia como instrumento fundamental para la toma de decisiones” (Iracheta, 1997, p. 159); ahora, se ve la necesidad de privilegiar a los espacios regionales y locales sobre otras escalas de planificación, y se considera que “los problemas y las condiciones de la planificación no son los mismos en todos los sitios”

además de que en “las regiones, las ciudades y los barrios son los lugares donde puede tener lugar una participación ciudadana significativa” (Friedmann, 1992, p. 86).

El papel de la planificación, como instrumento del Estado moderno, desde un principio se orientó básicamente a ordenar el desarrollo de las ciudades, de tal manera que la planificación urbano-regional tiene un carácter prospectivo, en tanto se enfoca hacia el futuro; un carácter práctico, en tanto pretende influir en el estado actual de cosas; y un carácter de legitimidad, en tanto que la toma de decisiones se fundamenta en argumentos científicos y políticos (Pérez, 2002, pp. 74-76). En síntesis, el enfoque del desarrollo, y por consiguiente de la planificación, tendrá que ser el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable. Adicionalmente habrán de generarse espacios más democráticos y una sociedad más participativa, así como territorios locales con mayor autonomía y capacidad de decisión para el desarrollo (Iracheta, 1997, pp. 182-183).

Además, la nueva forma de pensar la planificación, desde el punto de vista conceptual, deberá atender prioritariamente a los procesos de configuración territorial y tomar en cuenta aquellos factores que inciden mayormente en la ocupación social del espacio. El planificador será “responsable de conocer y desarrollar formas y mecanismos para intervenir en la transformación del proceso de configuración espacial”, donde la intervención necesariamente tendrá que ser integral, empleando un método de planificación con un carácter interdisciplinario (Iracheta, 1997, pp. 158-159).

### **Los desafíos de la planificación**

Hoy en día, se acepta de manera generalizada que el ejercicio de la planificación debe tener siempre en cuenta el factor del poder. La racionalidad técnica de la planificación “muchas veces oculta intereses y objetivos muy distintos del interés público” (Pérez, 2002, p. 83), por lo que resulta indispensable conocer la influencia de esas relaciones de poder al momento de planificar el territorio. En ese sentido, “el principal reto de la planeación como disciplina es sacudirse esquemas de pensamiento

ideales, para hacer frente a las cosas como funcionan en la realidad” (p. 84). En la práctica de la planificación urbana, por ejemplo, una de las grandes dificultades a la que hay que enfrentar es que “por lo general se realiza de forma empírica, es decir, con escaso sustento teórico, y en que la teoría disponible se basa en argumentaciones escasamente fundadas en la realidad” (p. 83).

Otro aspecto importante en el proceso de planificación suele ser la definición de prioridades. Iracheta (1997, pp. 179-181) concibe al desarrollo planificado a través de una política que destaca un importante criterio de priorización: la búsqueda de un beneficio integral. Este criterio pugna básicamente por plantear una política que alcance el mayor número posible de objetivos de desarrollo con un mayor potencial de beneficio social.

Ante la nueva perspectiva de la planificación, el planificador tendrá la responsabilidad de definir la participación de autoridades y ciudadanía en la gestión del territorio, tomando en cuenta el carácter del juego político para lograr consensos sobre acciones que habrán de cumplirse. Adicionalmente, la planificación gubernamental debe enfrentar cuando menos tres grandes exigencias: demostrar su utilidad concreta para la toma de decisiones, allanar el camino para una participación real de la población, y generar planes y programas efectivos, así como instrumentos para su aplicación; con ello se busca lograr “una planeación más útil, más estratégica y más cercana a las aspiraciones sociales” (Iracheta, 1997, pp. 179-181). 161-162).

Por su parte, el modelo de planificación propuesto por Friedmann (1992, pp. 87-88) debe contar con ciertas características básicas. Debe ser innovador, en tanto se aboque a resolver problemas de carácter social, económico, físico y ambiental; se debe orientar más al presente que al futuro; debe ser político, en tanto tenga la capacidad de lograr consenso entre los múltiples actores que persiguen diferentes intereses y que además se resisten al cambio; requiere de características negociadoras, que propicien un ambiente participativo donde la solución a los problemas sea una responsabilidad compartida; y finalmente debe ser abierto, con base en el aprendizaje social, donde prevalezcan la democracia y una retroalimentación crítica.

Sin duda, un nuevo modelo de planificación exigirá nuevas formas de control y evaluación tanto de recursos como de programas que se canalicen y orienten a lograr las metas del desarrollo. Teniendo en cuenta que el Estado ejerce la planificación con fondos públicos, está claro que este ejercicio debe ser una práctica responsable donde los planificadores sean los responsables públicos de los resultados y efectos de la planificación, evitando los añejos esquemas en los que no es posible determinar su efectividad (Friedmann, 1992, p. 89). Mientras que los presupuestos gubernamentales están sujetos a vigilancia continua y controles claramente legislados, los planes y programas de desarrollo, no obstante, su aparente formalidad, no han estado sujetos históricamente a procesos rigurosos de registro y aplicación y mucho menos de evaluación efectiva (Iracheta, 1997, pp. 163).

Otro obstáculo que sin duda habrá de afrontar y resolver el nuevo modelo planificador, es el carácter eminentemente técnico de la planificación escasamente vinculada con la realidad política y alejada de la toma de decisiones. En consecuencia, esa desarticulación política origina “que los planes se elaboran y aprueban sin que exista de por medio la suficiente intencionalidad política que garantice su cumplimiento y, sobre todo, que genere consecuencias concretas derivadas de su incumplimiento” (Iracheta, 1997, p. 169).

### **Complejidad urbana: el reflejo de la estructura ausente**

Si pensamos la ciudad en términos de economía urbana, las desigualdades espaciales que se dibujan internamente, la desarticulación de espacios, la pérdida de identidad y la segregación social comienzan a cobrar sentido. Las nuevas tendencias de la integración mundial exigen que cada vez los espacios sean más competitivos, y en ese sentido los desequilibrios territoriales suelen ser un obstáculo para el desarrollo.

Como se vio, las tendencias actuales del desarrollo desde lo local tratan de potenciar los factores internos de la ciudad, generando con ello mejores condiciones de vida para la población y en general, un progreso social y económico. En ese sentido, el análisis de la desigualdad socioespacial efectuado para la ciudad de Guadalajara ha revelado un

modelo injusto de intervención urbana que polariza el bienestar social y dibuja fronteras socioeconómicas que apartan territorialmente a amplios sectores poblacionales de los beneficios que en ella se generan.

Sin duda, la naturaleza de estos hallazgos puede contribuir al planteamiento de un nuevo modelo de gestión urbana para la ciudad, más incluyente y de mayor alcance respecto a los aportes del desarrollo. Ante esta nueva perspectiva, sociedad y gobierno local deben involucrarse activamente y de manera conjunta, para integrar aquellos espacios que se mantienen en la marginalidad a las condiciones de progreso que la modernidad demanda.

La visión del nuevo desarrollo confronta espacios en escenarios de integración económica donde, como ya se dijo, la competitividad es comúnmente uno de los factores de mayor peso en la articulación de mercados productivos. Aquí, la desigualdad no suele traducirse en competitividad. Sin embargo, el Desarrollo Local ofrece la posibilidad de llevar a cabo un conjunto de acciones que, desde el ámbito local, reviertan los desequilibrios territoriales y hagan viable el camino hacia el desarrollo.

Ante el surgimiento de nuevos territorios y nuevas economías, Borja y Castells (1998) han sugerido la necesidad de plantear una nueva política urbana que haga frente a la globalización. Consecuentemente, los planes de desarrollo se deben considerar como estratégicos y albergar una fuerte connotación territorial; en el caso de la planificación metropolitana, se debe tomar en cuenta que:

las grandes ciudades deben responder a cinco tipos de retos: nueva base económica, infraestructura urbana, calidad de vida, integración social y gobernabilidad. [Y] Solamente generando una capacidad de respuesta a estos retos, podrán, por una parte, ser competitivas hacia el exterior e insertarse en los espacios económicos globales y, por otra, garantizar a su población los mínimos necesarios de bienestar para que la convivencia democrática pueda consolidarse (Borja y Castells, 1998, pp. 144-145).

En ese sentido, el papel del gobierno local como agente promotor del desarrollo resulta esencial. Ante la nueva competencia, y desde luego, ante la necesidad de una mayor justicia social, se deben encontrar nuevas formas de gestión urbana; una vez más, el Desarrollo Local abre esa posibilidad.

Por ejemplo, la generación de competitividad productiva a través de la actuación de los gobiernos locales puede ser factible mediante la implementación de una política social que contemple: programas sociales de vivienda y urbanización por medio del reconocimiento de las áreas marginales; la generación de empleo en sectores que no participan directamente en la competencia internacional; la dotación y mantenimiento de la infraestructura básica para el desarrollo y bienestar social; la ampliación de una oferta cultural y educativa de mayor alcance entre la población y que responda a las demandas actuales; y una reforma política y administrativa de los gobiernos locales que descentralicen a la gran ciudad, instituyendo un gobierno metropolitano del territorio (Borja y Castells, 1998, pp. 153-161).

Para Borja y Castells, éstas propuestas bien pueden convertirse en acciones concretas de intervención y gestión urbana para alcanzar las metas del desarrollo y elevar la calidad de vida de sus habitantes, frente a las exigencias de un mundo globalizado que plantea el reto de la integración territorial.

A esta escala de análisis, también cobra sentido hablar de espacio e identidad territorial, de la actuación de los actores del desarrollo y de las estrategias de la ordenación del espacio. Simplemente los referentes teóricos son la base para implementar y llevar a la práctica aquellas acciones que, surgidas de un estudio profundo y reflexivo de la complejidad y naturaleza de las estructuras socio territoriales, posibilitan el verdadero desarrollo.

Entonces, el ámbito de lo local se concibe como una construcción de la identidad colectiva (Arocena, 1995; Barreiro, 2000; Safa y Ramírez, 2000, donde se expresan los valores, la cultura y el sentido de pertenencia. En ese sentido, el territorio es el producto de una construcción social del espacio, y las iniciativas de desarrollo local son un esfuerzo cooperativo entre agentes locales con un fuerte sentido de arraigo por el lugar que construyen.

La perspectiva territorial del desarrollo ofrece nuevas formas de resolver los conflictos espaciales. Se ha demostrado que generalmente la ausencia de una estructura jerárquica es la responsable de los problemas territoriales. Por ello, el Ordenamiento Territorial (Pujadas y Font, 1998; Massiris, 1999; Gómez, 2002) se plantea como una alternativa de planificación espacial capaz de identificar las fuerzas económicas, políticas y sociales que configuran el territorio y determinan la ocupación social del espacio. Sin duda, la creación de nuevas entidades territoriales y la reorganización político-administrativa, así como la planificación por áreas estratégicas, incidirán en un desarrollo integral de los territorios.

El nuevo ámbito de la planificación sugiere formas novedosas de intervenir el espacio. Por una parte, el territorio es llevado a un primer plano, y en segundo lugar, se redimensiona la participación y el papel que juegan gobiernos y agentes locales en el escenario del desarrollo. Entonces, el Ordenamiento Territorial busca, por ejemplo, que el Estado —como legítimo órgano de planificación— promueva el desarrollo social, que se superen las visiones parciales del desarrollo, que se reduzcan las desigualdades espaciales causadas por las distorsiones del poder y la concentración de recursos, que se acceda a una democracia de espacios y se promueva e incremente la participación social; además, que los territorios locales se integren funcionalmente, adquieran mayor autonomía y facultades de decisión para que construyan su propio desarrollo (Friedmann, 1992; Iracheta, 1997; Pérez, 2002).

Hasta aquí, se han analizado algunos de los aspectos esenciales para alcanzar las condiciones de desarrollo desde una visión puramente espacial, sin embargo, la complejidad urbana en que está inmersa actualmente la ciudad de Guadalajara propicia que buena parte de estas condiciones se encuentren ausentes por la escasa vinculación o debilitamiento de las estructuras que en principio deberían ser el soporte del desarrollo: el espacio social, el espacio económico y el espacio político.

Los efectos de la desarticulación estructural como el crecimiento incontrolado de la ciudad, la degradación de espacios urbanos por un modelo inadecuado de intervención territorial, el aumento de la segregación y fragmentación espacial y el escaso control de la autoridad sobre

la planificación urbana, sirven en este contexto para plantear tres condiciones que se estiman necesarias dentro de un esquema de desarrollo para el área metropolitana de Guadalajara.

## **Hacia una política territorial de desarrollo**

Una adecuada política territorial enfocada al desarrollo debe ser capaz de reconocer que el espacio es una estructura compleja que se transforma constantemente, y que el territorio es parte fundamental del sistema de relaciones que se estructuran a partir de la intervención de la actividad humana y la ocupación social del espacio.

El territorio, como nuevo protagonista del desarrollo no debe escapar de la función reguladora del Estado. Los gobiernos en cualquier ámbito de competencia y en cualquier nivel de la administración pública, deben fortalecer sus entidades territoriales y promover la creación de nuevos órdenes político-administrativos que permitan una mayor integración de espacios al momento de la toma de decisiones y de la planificación.

El análisis de la estructura urbana de Guadalajara revela una escasa integración de sus espacios, el modelo territorial vigente ha traído consecuencias indeseables para el desarrollo de la ciudad como la fragmentación social y los serios conflictos urbanos que la acompañan; es común observar que las funciones políticas, económicas y sociales se encuentren desvinculadas entre sí y hasta en ocasiones compiten por intereses contrapuestos.

Desde el ámbito político, la ciudad debe pugnar por un modelo de planificación urbana que garantice un esquema de desarrollo territorial equilibrado, incluyente y justo para sus habitantes; en suma, un modelo urbano que propicie más integración y menos segregación social.

Desde el punto de vista económico, la reorganización de los sectores productivos ha transformado a Guadalajara propiciando cambios en su estructura urbana. La nueva economía de la ciudad tiende a articularse en redes, en ese sentido se puede implementar una política territorial que, tal como lo señala Rodríguez (2003), aproveche las relaciones espaciales de los escenarios productivos para generar entornos de complementariedad y competitividad productiva a través del aprovecha-

miento óptimo de la infraestructura y de los recursos humanos, de la flexibilidad institucional, la innovación tecnológica y del desarrollo de los servicios financieros.

Desde la óptica social, el espacio metropolitano carece de un tejido comunitario fuerte, escasamente articulado y que se dispersa en fragmentos de ciudad; éste, en el mejor de los casos, se aísla en grupos que no sólo se apartan social sino también espacialmente del resto de la ciudad. La lógica de una integración urbana deberá pugnar por un modelo de gestión territorial que revierta las marcadas diferencias sociales de la población y que diluya los escenarios de segregación.

En síntesis, la ciudad requiere una política de planificación urbana capaz de comprender los procesos y mecanismos que intervienen en la conformación del territorio, para así resolver los conflictos y desequilibrios que tienen que ver con la estructura jerárquica de los espacios y finalmente pueda incidir en el desarrollo.

## **Identidad local**

Los referentes teóricos aquí expuestos sobre la construcción de la identidad local señalan que este factor es determinante para lograr las metas del desarrollo. Destacan por ejemplo, que la naturaleza común de los intereses locales de grupos de actores también locales, es un rasgo inequívoco de la unidad y cooperación que prevalecen en una identidad local fuertemente arraigada a su territorio.

Sin embargo, para el caso tapatío la realidad urbana suele ser otra y la identidad también parece ser la estructura ausente. La escasa participación de los actores locales en los asuntos urbanos se constata al observar que buena parte de los barrios y colonias carecen de una integración social fuerte que defina su sentido de identidad territorial, por lo general los espacios comunitarios se encuentran desarticulados.

La complejidad de los escenarios urbanos y la frecuente movilidad residencial a la que están sujetos los habitantes de la ciudad, limita el desarrollo identitario por el lugar en el que se nace o se vive; la lucha por la construcción de una identidad colectiva y por la apropiación del territorio suelen estar condicionados por las formas de ocupación del

espacio próximo en un modelo de urbanización excluyente. En el mejor de los casos, se construyen fragmentos de identidad a partir de las nuevas relaciones motivadas por la proximidad y no una identidad social colectiva. Los habitantes, entonces se preocupan más por la situación de su entorno inmediato que la prevaleciente en el contexto general de la ciudad.

Un modelo adecuado de intervención urbana deberá tomar en cuenta la segmentación de la identidad colectiva más allá de la evidente fractura socioespacial de la ciudad. En ese sentido, la atención a las demandas de áreas específicas deberá ser consecuente con el desarrollo metropolitano, en tanto que la atención a los reclamos de ciertos movimientos vecinales no excluya o margine a otros sectores de la población.

Entre los retos urbanos para el desarrollo social de la ciudad se pueden agendar los siguientes: fomentar el desarrollo de la identidad ciudadana, el sentido de pertenencia al territorio que se construye, ofrecer a la población más y mejores oportunidades ante la idea de progreso que supone la vida urbana, pugnar por una integración funcional de espacios, revertir la fragmentación social y fomentar la creación y conservación de espacio público.

Consideraciones finales: el papel del Estado en la planificación urbana

La planificación urbana corresponde a un orden de actuación local, por lo tanto, una adecuada política de ordenación territorial a esta escala no deberá sujetarse a los recurrentes esquemas de la intervención vertical del espacio. Además, la efectividad en la integración de espacios funcionales para el desarrollo local, mucho dependerá de una adecuada coordinación entre las diferentes instancias de gobierno que conforman la administración pública.

También resulta indispensable que los esfuerzos planificadores contemplen esquemas más participativos en el ámbito de la gestión urbana. Promover la participación de amplios sectores de la sociedad en la toma de decisiones y la planificación del desarrollo será una actividad fundamental en la construcción de una cultura democrática de espacios.

Desafortunadamente para la ciudad latinoamericana esta cultura democrática de espacios se encuentra lejos de ser una realidad. La acepta-

ción pública por parte de las autoridades respecto a la desigualdad social y fragmentación espacial que implican las urbanizaciones cerradas, por ejemplo,

no se ha traducido en una respuesta oficial eficaz, en el establecimiento de instrumentos legales para su control y una planificación urbana vinculante, sino en amparar e incluso favorecer respuestas privadas que ahondan más en la segregación y, en última instancia, llegan a atentar contra el sentido mismo de la ciudad (Cabrales y Canosa, 2002, p. 94).

Para el caso del área metropolitana de Guadalajara, la acción de una lógica urbana desarticulada ha fragmentado los esfuerzos de las políticas de planificación. Prevalece la dispersión de acciones a nivel municipal y los programas de desarrollo escasamente se articulan a escala metropolitana, incluso en algunos casos la administración superior sigue ejerciendo el centralismo en el desarrollo de iniciativas y en el control en la toma de decisiones. En el escenario local las cosas no suelen ser diferentes, muchos de los proyectos urbanos carecen de consenso político y cuando por fin se aprueban resulta que no fueron sometidos al escrutinio público.

La planificación urbana vinculante además debe de prever el ejercicio político en la gestión del territorio. En muchos casos, las decisiones de la planificación operan bajo la lógica individual de los grupos de poder que antepone sus intereses particulares al beneficio de la colectividad, en otros tantos, los poderes públicos tienen que mediar entre demandas y exigencias contrapuestas de diferentes sectores sociales.

Ante la complejidad urbana, la administración pública debe encontrar los mecanismos idóneos de regulación para enfrentar la problemática metropolitana. Una política de definición de prioridades formulada con instrumentos que controlen las funciones urbanas y que tomen en cuenta la transformación económica y social de la ciudad, podría estar al alcance si existe la voluntad y el compromiso político de las autoridades para cumplir cabalmente con los objetivos de la planificación urbana.

Para finalizar, evidentemente la complejidad urbana por la que atra-

viesa la ciudad de Guadalajara requerirá algo más que una política territorial de desarrollo que revalore el papel de los actores locales, sin embargo, aquí se ha pretendido explorar el potencial de los nuevos modelos de desarrollo donde el espacio se diversifica, donde el papel protagonista es asumido por la dimensión territorial y cada vez más las iniciativas de planificación apuntan hacia la definición de una política territorial; en una visión que expande las fronteras del desarrollo y que presenta nuevos horizontes con un buen número de retos a los que habrá que enfrentar localmente.

Así, la visión del desarrollo desde el ámbito local, depende en gran medida de la cohesión del territorio y de la naturaleza de su propia identidad. Con ello, las nuevas formas de gestión del espacio como la planificación espacial o el ordenamiento territorial, por ejemplo, buscan crear entornos participativos para lograr los objetivos del progreso. Sin duda, el marco del nuevo desarrollo deberá transitar por un terreno fértil donde se revalore el papel mismo del territorio.

## **Referencias**

- Arocena, J. (1995). *El desarrollo local, un desafío contemporáneo*. Venezuela: Ed. Nueva Sociedad.
- Arocena, J., et al. (1993). *Iniciativa local en condiciones adversas. El caso de Quebracho*, Montevideo. Uruguay: CLAEH, Programa de desarrollo local.
- Barreiro Cavestany, F. (2000). “Desarrollo desde el Territorio. A propósito del Desarrollo Local”. Inédito, 20 p.
- Borja, J. y Castells, M. (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Taurus.
- Cabrales Barajas, L. F. y Canosa Zamora, E. (2002). *Nuevas formas y viejos valores: urbanizaciones cerradas de lujo en Guadalajara*. En Luis Felipe Cabrales Barajas (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, pp. 93-116. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, UNESCO.
- Dalla Rosa, G. (1996). *La formación superior de expertos en desarrollo local. Experiencias y conceptos teóricos para una formación superior de los agentes de desarrollo local*. En Germán Valcárcer-Resalt,

- et al. (coord.), *Desarrollo local y medio ambiente*, pp. 69-86. La iniciativa comunitaria LEADER. España: Diputación de Cuenca: Área de Cultura.
- De Quiroga, G. (1999). *Gobernabilidad y participación ciudadana*. CI-DOB d'AFERS Internacionals, No. 47. Ciudades y Desarrollo en Iberoamérica. Barcelona: Ed. Cometa, S.A., pp. 169-174.
- Friedmann, John (1992). *Planificación para el siglo XXI: el desafío del posmodernismo*. Eure, No. 55, Vol. XVIII. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 79-89.
- Gómez Orea, D. (2002). *Ordenación Territorial*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa, Editorial Agrícola Española, S.A.
- Iracheta Cenecorta, A. X. (1997). *Planeación y desarrollo: una visión del futuro*. México: Plaza y Valdés.
- Long, N. y Villareal, M. (1993). *Las interfases del desarrollo: de la transferencia de conocimiento a la transformación de significados*. En Schuurman, F.J., *Beyond the impasse: new directions in development theory*. London: Zed Press.
- Massiris Cabeza, Á. (1999). *Ordenamiento Territorial: hacia un futuro soñado*. En *Perspectiva Geográfica*, No. 4. Santa Fe de Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, pp. 7-19.
- Pérez Torres, D. E. (2002). *Planeación, poder y racionalidad: reflexiones teórico-prácticas*. En Fermín Carreño, et al. (Coordinadores). *Planeación en México: región y ambiente*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 70-87.
- Pujadas, R. y Font, J. (1998). *Ordenación y Planificación Territorial*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Rodríguez Bautista, J. J. (2003). *Factores que inciden en la competitividad de las ciudades mexicanas en la globalización*. En Jesús Arroyo Alejandre y Salvador Berumen Sandoval (comp.), *Competitividad. Implicaciones para empresas y regiones*. Guadalajara: UdG-UCLA Program on México, Juan Pablos Editor, pp. 83-122.
- Rubio Herráez, E. (2007). *Aprendizaje a lo largo de la vida. Vivir y trabajar en una Europa del conocimiento*. CEE Participación Educativa, (6), 14-29.
- Safa Barraza, P. (2002). *Construir mundos, levantar muros y preservar*

- patrimonios: condominios y fraccionamientos cerrados en la Ciudad de México. En Luis Felipe Cabrales Barajas (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, UNESCO, pp. 145-175.
- Safa Barraza, P. y Ramírez Kuri, P. (2000). Identidades locales como construcción del sujeto, símbolos colectivos y arena política: una propuesta metodológica. En Jorge Aceves, *Historia oral. Ensayos y aportes de investigación*. Guadalajara: CIESAS-Occidente, pp. 97-110.
- UNESCO (2016). *Tecnologías digitales al servicio de la calidad educativa. Una propuesta de cambio centrada en el aprendizaje para todos*. Santiago: UNESCO.
- UNESCO. (2007). *Glosario. Informe de Seguimiento de la Educación para todos en el Mundo*. [www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf](http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf)
- Verduzco Chávez, B. (2001). Tendencias y perspectivas para las iniciativas locales como instrumento de desarrollo endógeno. En Sánchez Bernal, Antonio (comp.), *La ruta del cambio institucional. Ensayos sobre desarrollo local*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 189-216.

## La Geografía y la Estadística en México en el siglo XIX

*Cynthia Cortázar Rodríguez*

*María Rosas Moreno*

El 27 de septiembre de 1821 se proclamó la independencia de México, por fin este territorio dejaba de ser una colonia, entre las interrogantes e incertidumbres posteriores a este proceso estaban ¿qué hacer con esta autonomía?, ¿cómo plantear un rumbo?, ¿qué ruta se debería seguir?, ¿cómo forjar planes para formar el tan soñado Estado Mexicano?. Además de estas incógnitas había que sortear la lucha interna que existía entre los realistas y los insurgentes, con dos visiones distintas ambos apuntaban a un mismo fin, tanto liberales como conservadores, abogaban por el progreso social y el desarrollo económico, pero la discursiva era una y la realidad era otra, Enrique Krauze señaló que el país mostraba ser mucho menos rico de lo que la leyenda de Humboldt había pretendido...; en el campo, la unidad por antonomasia era la hacienda autárquica, improductiva, señorial, más un eco de tiempo feudales que una moderna explotación capitalista” (Krauze, 2007).

Estas retóricas que se encaminaban hacia una economía próspera y sostenible, estaban muy lejos de las circunstancias, no existía una agricultura desarrollada, prácticamente se consumía lo que se producía, la minería explotada por más de tres siglos, era la industria más productiva, no obstante, a raíz de la independencia muchos de los yacimientos habían sido abandonados, el comercio era escaso, no se concebía la idea del territorio o del concepto nación, “al comenzar su vida independiente, el nuevo país no tenía siquiera una idea de la cartografía de sus dominios, límites y recursos” (Krauze, 2007), “era un mosaico de pequeños pueblos, comunidades y provincias aisladas entre sí, sin noción de la política, menos aún de la nacionalidad y gobernadas por los hombres fuertes –caciques– de cada lugar” (p. 120).

A fin de regular la vida institucional del país, en 1824 se firmó un documento rector que ordenaría la conducción del país, ésta carta magna se inspiró en la Constitución de Cádiz y en la de Estados Unidos, en ella se plasmó la visión del Estado Mexicano y cómo debía de gobernarse, se intentó dar rumbo a la nación; aparecieron en primer término las libertades ciudadanas; se legisló en favor del federalismo, con un sistema representativo y fragmentado en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; se expresaron de manera contundente los principios de soberanía e independencia; se contempló a la religión católica como el culto oficial; asimismo, se llevó a cabo un primer ordenamiento territorial conformado por 19 estados, cuatro dependencias y un distrito federal.

Esta impronta expresaba las ideas de libertad, territorio, soberanía y gobierno, bajo esta coyuntura sobrevinieron acérrimas discusiones, con actitudes polarizadas en las diferentes temáticas que marcaron el destino de este país, además florecieron desavenencias marcadas en la manera de cómo impulsar el desarrollo de la nación, en el manejo de los presupuestos y en la gestión del culto; estas aristas no cesaron, sino que cobraron fuerza y dieron pauta a los conflictos entre los llamados conservadores y liberales, se vivió un camino tortuoso de enfrentamientos con persistentes pugnas y disputas, no había un acuerdo sobre cómo conducir al país, no solo en el discurso, sino que se enfrentaron en diversas y variadas ocasiones; el poder pasaba de un bando a otro; incluso se llegó a tener sedes alternas del poder central, a veces dos gobiernos operaban al mismo tiempo, no había reconocimiento consistente de la ciudadanía; ambos grupos opositores tenían una visión divergente de la dirección que debía tener la nación.

Dos personajes son referentes para conocer ambas posturas, el proyecto liberal del Dr. José Luis Mora, y la visión conservadora de Lucas Alamán, para el primero, entre las tareas que tenían presente, estaban legislar y pugnar por la desaparición del poder económico de la Iglesia; la desamortización de los bienes; urgía desaparecer la obligatoriedad de los diezmos. Asimismo, era urgente secularizar las misiones de California, su mayor impulso fue en el ámbito educativo, había que ejercer la razón mediante la educación de las masas, por lo tanto se tenía que “arrebatar a la Iglesia el monopolio de la enseñanza y poner ésta en

manos del Estado, a fin de que se difundiera a nivel nacional y para ello se dispuso la creación en 1833 de la Dirección General de Instrucción Pública” (De la Cruz, 1980, p. 25).

En cuanto a la Universidad había que reformarla, ya que se percibía con un marcado tinte aristocrático, se sustituyó por una serie de colegios e institutos, se hablaría al educando de la patria, de sus deberes civiles, de los principios de justicia, de historia, de matemáticas, de las ciencias experimentales, de los adelantos científicos que se estaban dando por la ilustración y el liberalismo. “había que formar hombres con calidad de servidores sociales, con la capacidad de ejecución de la teoría en la práctica” (De la Cruz, 1980, p. 25).

Se establecieron seis lugares para la enseñanza, el primero fue para los estudios preparatorios; el segundo, para las humanidades y estudios ideológicos, donde se impartiría “historia, estadística, geografía de México, economía política y literatura” (Hale, 1989, p. 177); el tercero, para las ciencias físicas y matemáticas; el cuarto, para medicina; el quinto, para leyes y; el sexto, para las ciencias eclesiásticas. Se tiene muy clara la idea de saber quiénes somos, de reconocernos, y conocer el territorio, analizarlo y contabilizarlo, además se incorpora al currículo académico.

En fin, “había que destruir la añeja idea de un gobierno teocrático y sentar las bases de un Estado Mexicano Moderno, acorde a lo que se observaba en Europa” (Hale, 1989, p. 24). Se debía “enseñar física, química y permitir la disección de los cadáveres en las Escuelas de Medicina, en los países avanzados había desaparecido la falsa idea que esto significaba profanación y por lo tanto pecado” (Hale, 1989, p. 25).

El proyecto educativo fue la piedra angular del proyecto liberal, se puede decir que se institucionalizó con la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, de la cual Mora fue el impulsor, afirmaba que su proyecto mereció la aprobación de todas las clases de la sociedad sin otra excepción que la del clero” (Hale, 1989, p. 25). Se ofertaron nuevas asignaturas, la práctica iba de la mano de la teoría, al menos en el discurso, en las políticas se visualizaba que la educación fuera para todos los mexicanos y para ello se debía despojar a la Iglesia de esta potestad; urgía alfabetizar a toda la nación.

Lucas Alamán, estaba a favor de la educación y la cultura, esto lo demuestra con sus aportaciones. Fue fundador del Museo de Historia Natural, del Archivo General de la Nación y de la escuela de Artes y de Agricultura. Siendo ministro de Relaciones Exteriores, logró que Inglaterra reconociera la independencia de México, pidió al congreso la independencia de Guatemala y trató de arreglar los límites con los Estados Unidos. Se le reconoce por su prosa y por el rigor en sus métodos de investigación como historiador. Estaba a favor de la libertad, opinaba que “sin instrucción no hay libertad y cuanto más difundida esté aquella tanto más sólidamente se hallará ésta” y añadió que “la base de la instrucción pública es la primera enseñanza”. Consideraba a la “instrucción general como uno de los más poderosos medios de prosperidad para una nación” (Hale, 1989, p. 33). “La similitud de ambos planes es palpable, excepción hecha –y esto es de fundamental importancia– de la participación del clero en la educación” (Hale, 1989, p. 36).

Entre sus ideas, pugnaba por un proyecto industrializador para brindar un desarrollo económico, además de fomentar las relaciones con otros países, se oponía a la colonización de Texas y, fue precursor de fundar el Banco de Fomento a la Industria (Banco de Avío). Entre sus principales objetivos estaba la centralización política, militar y fiscal del país.

Alamán apoyaba el Centralismo y Mora se pronunciaba a favor del Federalismo, ambos coinciden en que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de un país; sin embargo, Alamán estaba más enfocado hacia la industrialización y, Mora, a pesar de que también pugnaba por la industria, se inclinaba hacia el campo como fuente de desarrollo de la nación. Ambos fueron grandes estadistas que brindaron todo su conocimiento en favor de este país. Los dos fueron formados en la fe católica, educados en seminarios, a pesar de que el Dr. Mora se doctoró en Teología, el llamado a la fe se suscitó con mayor fuerza en Alamán y, coincidieron en la educación como forjador de desarrollo de la nación. Prevalcieron entre ellos puntos de encuentro y a la vez posturas opositoras que dejaron plasmados en sus variados y copiosos textos.

## **Geografía y Estadística en el siglo XIX**

Como podemos observar ya se habla de la geografía, de la estadística y de la historia, gracias a la visión del jalisciense Dr. Valentín Gómez Farías, quien se desempeñaba entonces como presidente de la República. Se instituyó el 18 de abril de 1833 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INGE). Esta Institución fue la tercera sociedad científica del mundo, primero fue la de Londres y la segunda fue la de París. En América, es la sociedad científica más antigua.

La primera labor encomendada fue el levantamiento de la Carta General de la República y la recopilación de toda la información étnica, histórica, geográfica y estadística del país, y de los núcleos indígenas existentes, ocupó la presidencia el periodista José Justo Gómez de la Cortina. El objetivo de este Instituto consistía en investigar y analizar todos los elementos geográficos, históricos y estadísticos del país.

En Jalisco, sus actividades iniciaron a la par que la nacional, uno de los socios iniciadores fue Juan José Romero; poco a poco se fueron incorporando personajes ilustres de la sociedad tapatía, entre ellos, sobresalen el padre Nájera, al retirarse él, toman la responsabilidad el abogado Manuel López Cotilla, D. Dionisio Rodríguez, D. José Antonio Romero, el abogado Antonio Cañedo, el presbítero y posteriormente Arzobispo de Guadalajara, José de Jesús Ortiz, y el médico Lázaro Pérez. Se publicaban artículos de astronomía, química, ciencias naturales; medicina, arqueología, lingüística, literatura e historia, además la estadística, sus dirigentes eran a su vez funcionarios gubernamentales, a pesar de los cambios políticos logró subsistir, y se posicionó por su liderazgo en la comunidad científica.

El 27 de septiembre de 1864 se instaló la “Junta Auxiliar Jalisciense de Geografía y Estadística” dependiente de la “Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística”, su primer presidente fue el licenciado D. Hilarión Romero Gil; con él participaron el geógrafo Longinos Banda, los abogados Juan Gutiérrez Mallén y Manuel Mancilla, el político Anastasio Cañedo, el economista Manuel Zelayeta; después de la intervención francesa ingresaron Lázaro Pérez, Juan I. Matute, Ignacio Fuentes,

Emeterio Robles Gil, entre otros. Hacia 1890 cambió de nombre a “Sociedad Jalisciense de Geografía, Estadística e Historia”; en esta nueva etapa, se encomendó la presidencia al Ing. Mariano Bárcenas, como secretarios Alberto Santoscoy y el Lic. Romero Gil y se estableció una Comisión Consultora sobre Límites. Entre otros socios figuran Zenobio Enciso Victoriano Salado Álvarez, José López Portillo y Rojas y Manuel Cambre.

El 15 de enero de 1890, en Guadalajara, la Junta Auxiliar modificó su nombre como Sociedad Jalisciense de Geografía Estadística e Historia, celebrándose para ello una sesión precedida por el Ing. Mariano Bárcena, geólogo y naturista, quien en esa época se desempeñaba como gobernador del Estado. Se encomendó la Presidencia de la Sociedad a Hilarión Romero Gil, y la Secretaría a Alberto Santoscoy, ambos eruditos en ciencias históricas. Este mismo año se integró una Comisión Consultora sobre Límites, además de los anteriores se sumó, don Zenobio Enciso y los escritores Victoriano Salado Álvarez, Jesús López Portillo y Rojas, y Manuel Cambre<sup>1</sup>.

La Geografía, la historia y la estadística, nos otorgan datos, para la toma de decisiones, prueba de ello es Simón Tadeo Ortiz de Ayala, considerado por muchos, el primer teórico de la administración pública en México; ilustre pensador criollo nacido en el Valle de Mascota, Jalisco (1788-1833), de amplio pensamiento ilustrado, estudió latín y filosofía en la ciudad de México. Antes de 1810 realizó su primer viaje a Europa, donde permaneció por más de dos años y adquirió su formación político liberal. A su regreso a México, y por las relaciones sociales que tenía con Morelos y Rayón, se insertó en el aparato administrativo del Estado; como diplomático visitó en varias ocasiones Sudamérica, Estados Unidos y Europa.

Escribió en 1822 la obra titulada “Resumen de la estadística del Imperio mexicano” donde enmarca la ciencia de la policía<sup>2</sup>. Si bien, esta

<sup>1</sup> Para mayor información consúltese el sitio web de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco. <https://bsgeej.org.mx/>

<sup>2</sup> Según Annick Lemperiere en su libro *Entre Dios y el rey: la república*. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX, la policía se traducía en la concretización de dos tipos de obligaciones; por un lado, la salvación colectiva al mencionar el cuidado para los fines eclesíásticos o bien el libre ejercicio de la religión católica y por otro la salud pública, que refiere a las condiciones materiales y de sanidad de la ciudad; es decir, se

disciplina ya estaba en pleno proceso de desaparición, el concepto de policía tenía otra acepción de lo que hoy conocemos; no obstante, podemos decir que es el antecedente a las acciones que prevalecen en el Municipio. Esta obra sienta las bases hacia la modernidad, dado que utilizó la estadística como herramienta y punto de partida para proponer un plan de progreso para México.

Este pensador Jalisciense brindó grandes aportes a la administración pública, fue pionero en este ámbito, y logró desarrollar con gran visión un plan económico y social para llevar con buen rumbo a la nación mexicana, tuvo un gran conocimiento de la función pública, se empapó de la forma de administrar en otros países, debido a su peregrinaje como diplomático. Al hacer este ensayo, inició su reflexión con las instituciones que son las que persisten independientemente de quien las dirija, abordó temáticas de educación, económicas, comercio, industria, los cultivos, de hacer caminos, del poblamiento de las fronteras, salud, y por su experiencia como dignatario en otras naciones, escribió sobre relaciones internacionales.

Otro ejemplo es el abogado Luis de la Rosa, destacado político que consideraba las disciplinas antes mencionadas como parte fundamental de una buena administración, destacó en la política dentro del partido liberal, con apenas 24 años el gobernador Francisco Salinas lo invitó a colaborar dentro de su gabinete, después fue diputado ante el Congreso del Estado, apoyaba la causa federal y se oponía fervientemente al centralismo; en 1841 fue nombrado ministro de Hacienda, se desempeñó como gobernador del Estado de Puebla y como diplomático del gobierno de México en Nueva York; regresó como constituyente en 1856. Ejerció como magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Publicó en diversas revistas y periódicos; dentro de su trayectoria político-administrativa llegó a ser candidato a la presidencia de México.

---

remite al conjunto de disposiciones ordenadas por el cabildo, por la audiencia y por el virrey, a fin de garantizar la autosuficiencia material de la ciudad y la satisfacción de las necesidades elementales, conservar en buen estado los edificios, las calles y las plazas y garantizar la seguridad de los habitantes. Quiere decir que, en la Colonia, la “policía” se ocupaba del buen gobierno y administración de los servicios a los ciudadanos.

Este erudito llevó a cabo un estudio muy puntual sobre la nación mexicana, con el propósito de presentar un diagnóstico para conocer el caótico estado en que se encontraba el país, pero además redactó un tratado sobre lo que consideraba mejoraría la situación de México, mediante una administración pública eficiente.

Mostró un escenario deontológico sobre la administración pública y abordó todos los ámbitos que debían existir para una mejor convivencia ciudadana, se refirió a la administración pública federal, estatal y municipal, dado que vierte toda una serie de elementos que conforman todos estos ámbitos. Estos postulados utópicos muestran la inquietud de contar con un gobierno eficiente y eficaz, que se mostraba ausente para este periodo.

A través de sus textos expresó el propósito de la Administración pública, dio cuenta de lo que esperan los ciudadanos y lo que deben exigir de un gobierno: seguridad, salud, instrucción, infraestructura, las instituciones que los conforman, quienes deben estar al frente, además de valores, buenas costumbres, y moralidad, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la nación, litorales, ríos, climas diversos, poblaciones y culturas diferentes, por lo que lo convierte, como ya se expresó en un tratado de administración pública utópico, pero que aborda prácticamente todos los aspectos de la sociedad:

La administración pública tiene por único objeto satisfacer las necesidades más imperiosas y ecsigentes [sic] de toda sociedad; la seguridad personal y de las propiedades, y el decoro y honor de las familias: la salubridad é [sic] higiene pública, la abundancia de recursos necesarios para la subsistencia, la moralidad y buenas costumbres, la instrucción pública; el socorro de las miserias y calamidades á [sic] que están sujetas las clases más menesterosas de la sociedad, y si es posible, el goce de todos los beneficios, de todas las comodidades y ventajas que proporciona al hombre la civilización: tales son los grandiosos é [sic] importantísimos objetos de la administración, y para llenarlos cumplidamente se necesita un vasto conocimiento de los recursos y nece-

sidades de un país, de su clima y producciones naturales, de la naturaleza y configuración de sus terrenos, de su mayor ó [sic] menor población, de los usos, costumbres y carácter de las diferentes clases de la sociedad, y del estado de rudeza ó [sic] de cultura y civilización en que se encuentran. Una acertada administración, para cumplir los benéficos objetos con que ha sido establecida, necesita desarrollar todos los gérmenes de prosperidad de un país, poner á [sic] la sociedad en un estado de animación, de vida y de progreso, hacer multitud de obras y crear multitud de instituciones (Chanes (1982, p. 115).

Este pensador terminó este ensayo, con la deducción de que toda administración debe ser ilustrada, debe estar cimentada en la instrucción, en el talento y en las capacidades, además de darle un lugar preponderante a la educación con el propósito de preparar a una mejor sociedad.

### **Clases de geografía**

Después de la Independencia se legislaron y reformaron leyes en todos los ámbitos para abonar en la construcción del recién creado Estado Mexicano, los cambios se dieron de manera paulatina y en este transitar hacia el nuevo régimen la educación representaba un bastión muy valioso para la nación.

La recién adquirida independencia reclamaba como parte fundamental de su política, el cierre de la Universidad, debido a que representaba un nexo con el sistema colonial, se le consideraba como una “institución atrasada, incluso retrógrada” (Tanck, 1978, pp. 4-5), representativa de un orden obsoleto y dogmático, se buscaba la conformación de un Estado Moderno, con un perfil de profesionista que abonaran en la consolidación de un nuevo orden. Es en Europa, donde surgen las academias e institutos con una nueva propuesta metodológica de enseñanza, que buscaba eliminar la disciplina escolástica (Domínguez, 1987, p. 19)<sup>3</sup>

<sup>3</sup> El Método Escolástico comprendía tres fases, la primera consistía en leer los preceptos de los textos y para su explicación recurrían a otros autores que hacían referencia a dichas obras, en esta fase se comprendía el tema; en el segunda, se memorizaba

ligada a la enseñanza del antiguo régimen.

El primer gobernador que tuvo el estado de Jalisco fue el licenciado Ramón Ignacio Prisciliano Sánchez Padilla, quien se educó en el Seminario de Guadalajara y egresó de la Real Universidad de Guadalajara, entre otros estudios aprendió francés por lo que tuvo acceso de primera mano a la filosofía de la ilustración (Montesquieu, Vattel Helvétius, Smith y Paine, Camomanes, Cobarrús y Jovellanos), “que estimularon su pensamiento republicano”(Salazar, 2016), ideas que le permitieron formar parte del primer Congreso Nacional Constituyente.

Como gobernador, tuvo una actuación sin precedentes, fue pionero en la defensa de los derechos humanos; dispuso de un programa para abrir nuevos caminos y mejorar otros, ordenó los trabajos pertinentes para traer agua de Chapala a Guadalajara, adecuó la iglesia de Santo Tomás, para que fuera ocupado por el palacio legislativo; el logro más significativo que alcanzó fue la secularización de la educación, para ello dispuso del cierre de la Universidad, mismo que se dio el 16 de enero de 1826. Para el historiador Pérez Verdía la “medida tomada por el gobierno no atacaba la libertad y las letras, con ella desaparecía lo inútil e ineficaz para sustituirlo ventajosamente con una fuente de ciencia más pura y abundante” (1969, p.45).

Esta primera gran transformación en la educación, no solo fue de nombre, ni del método de enseñanza, o los planes de estudio, iba más allá, este proyecto se basó en la “reforma educativa napoleónica; en los institutos franceses del Estado que impulsó la revolución francesa para oponerlos a la educación confesional y dogmática de las universidades. Su concepto de educación es que deba ser pública, gratuita y uniforme” (Martínez Moya, 2002, pp.257-272). Entre los argumentos que expuso el gobernador Prisciliano Sánchez, destacaba: “la prosperidad de los Estados es el resultado preciso de la ilustración” (Martínez Moya, 2002, pp.257-272). Pugnaba entonces, por brindar educación a toda la población, pues era la forma de transformar conciencias y edificar una nueva nación moderna y próspera.

La educación profesional quedó entonces a cargo del Instituto del estado, precedido por el matemático francés Pierre Lissaute. Dentro de la lectura por parte de los alumnos; y en la tercera, se hacía un debate para exponer los pros y los contras del tema para llegar a una conclusión.

las políticas del México independiente, se tenía como objetivo un cambio de paradigma en la educación, con otra metodología, con nuevas asignaturas y enfoques diferentes, nuevos profesores y por primera vez se determinó la importancia de “las ciencias físico matemáticas y naturales, así como a los idiomas vivos, para lo cual se recurrió al apoyo de algunos profesores extranjeros, como el español José Gutiérrez, el inglés Ricardo Maddoux, los franceses Pedro Lissaute, Claudio Gen y Guillermo Faget” (De la Torre, 2014, pp. 261-293).

Entre las novedades que se suscitaron están la inclusión de las ciencias físico matemáticas, naturales, las bellas artes y la enseñanza del idioma castellano, francés e inglés. Con esta nueva gama de conocimientos ahora podrían egresar como arquitectos y agrimensores (topógrafos); por otra parte, los médicos y abogados ejercerían con un conocimiento renovado. Otro cambio importante fue que la educación se empezó a impartir en castellano, se dejó el uso del latín; se agregaron las materias de inglés y francés debido a que el conocimiento nuevo se generaba en dichos idiomas, lo que les permitiría acceder a los textos de propia mano.

Es así que, con esta gama de nuevo conocimiento, con el apoyo pedagógico en la lengua natal aunado a la comprensión de las lenguas extranjeras, el discernimiento se expandió, y profesionistas de las áreas médicas, ingenierías y jurisprudencia, ejercían con un conocimiento renovado.

La inclusión de las ciencias duras o ingenierías, nos habla que el país se encaminaba hacia un estado liberal y moderno, donde se recapitulaba la importancia de estos estudios, frente a la sociedad industrial que se estaba gestando en todo el mundo, y Jalisco, no podía ser la excepción. El darwinismo tecnológico avanzaba a pasos agigantados, y se requería de perfiles con saberes y competencias que pudieran hacer frente a estas demandas.

El Plan de Estudios de 1827, quedó constituido en once secciones, las primeras cinco estaban destinadas a los llamados estudios preparatorios, de las seis a la ocho para la enseñanza de la jurisprudencia, la nueve y diez para la práctica médica y la onceava para las artes (Ley de Instrucción Pública, 1826, T. II, p.270).

Cuadro 1 Plan de estudios de 1827

<b>Estudios preparatorios</b>	<b>Jurisprudencia</b>	<b>Medicina</b>	<b>Artes</b>
<p>1) Matemáticas, a cargo de Pedro Lissaute.</p> <p>2) Gramática general, castellana, francesa e inglesa, por Luis Solana y Claudio Glen.</p> <p>3) Lógica, Retórica, Física y Geografía, cátedras impartidas por Manuel Rioseco y José María Illasliturri.</p> <p>4) Química y Mineralogía, serían impartidas por Manuel Ocampo.</p> <p>5) Botánica, se declaró desierta.</p>	<p>6) Derecho natural, político civil y Constituciones general y del Estado, estarían al frente de Juan J. Romero e Ignacio Vergara.</p> <p>7) Economía política, Estadística e Historia Americana, serían enseñadas por José Ramón Pacheco.</p> <p>8) Moral, Instituciones eclesiásticas, Historia eclesiástica y concilios, a cargo de José Luis Pérez Verdía.</p>	<p>9) Anatomía descriptiva teórico-práctica; Anatomía patológica y Cirugía teórico-práctica.</p> <p>10) Instituciones médicas, clínica y medicina legal, por Guillermo Faget y José María Cano.</p>	<p>11) Dibujo, Geometría práctica, Escultura y Pintura. José Gutiérrez y sus auxiliares Santiago Guzmán, Sebastián Salazar y José María Uriarte.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Ley de Instrucción Pública (1826).

El Plan de Estudios de 1834, quedó constituido en nueve secciones, las tres primeras estaban destinadas a los llamados estudios preparatorios, (matemáticas, puras y mixtas, química y mineralogía, de la cuatro a la seis para la enseñanza de la jurisprudencia, la siete y ocho a la práctica médica y la novena para las artes (Ley de Instrucción Pública, 1826, T. II, p.270).

Cuadro 2 Plan de estudios de 1834

<b>Estudios preparatorios</b>	<b>Jurisprudencia</b>	<b>Medicina</b>	<b>Artes</b>
1) Matemáticas puras y mixtas	4) Derecho político e Instituciones civiles	7) Anatomía descriptiva, general y patológica del hombre y cirugía	9) Academia de dibujo, arquitectura, pintura y escultura
2) Química	5) Instituciones e historia eclesiástica	8) Instituciones médicas y clínica	
3) Mineralogía	6) Economía política y estadística.		

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Colección de Leyes, decretos, circulares y ordenanzas, 1834.

### **Saberes y adquisición de nuevas temáticas. Plan de Enseñanza de 1861**

En este plan, entre los cambios más significativos aparece la municipalización de la educación primaria. La Secundaria ahora tendría una duración de seis años para quienes aspiraban a estudios superiores, misma que sería impartida por los liceos de varones y niñas. A pesar de que ya se tomaba en cuenta a la población femenina, las asignaturas que se ofrecían en el liceo de varones superaban casi al doble de las que se ofertaban a las niñas, como se aprecia en los cuadros 3 y 4.

Cuadro 3. Materias que se impartían en la Secundaria a los varones. Plan de 1861.

Español	Ciencias Sociales	Artes	Filosofía	Matemáticas	C.Naturales	Idiomas	Deportes
1) Gramática	1) Historia	1) Dibujo	1) Lógica	1) Aritmética	1) Física	1) Inglés	1) Esgrima
2) Literatura	2) Geografía	2) Composición	2) Teodicea	2) Álgebra	2) Química	2) Francés	2) Equitación
	3) Economía		3) Filosofía	3) Geometría	3) Cosmografía		3) Natación
	4) Psicología		4) Moral	4) Estadística			
				5) Teneduría de Libros			

Fuente: Elaboración propia con información de la Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco, 1861.

Cuadro 4. Materias que se impartían en la Secundaria a las niñas. Plan de 1861.

Español	Ciencias Sociales	Artes	Ética	Matemáticas	Cuidado del hogar	Idiomas	Deportes
1) Gramática castellana	1) Historia	1) Música	1) Religión	1) Aritmética	1) Elementos de Higiene y medicina doméstica	1) Francés	1) Educación física para la mujer
2) Poesía y Literatura	2) Geografía	2) Dibujo	2) Moral cristiana	2) Teneduría de Libros	2) Urbanidad	2) Inglés	
	3) Física	3) Nociones de Pintura			3) Economía doméstica	3) Italiano	
	4) Política	4) Bordado			4) Jardinería		
		5) Construcción de flores artificiales					

Fuente: Elaboración propia con información de la Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco, 1861.

Esto obedece a la representación social que se tenía en esa época y al

rol que a cada uno le correspondía. De cualquier manera, poco a poco las mujeres fueron ganando lugar en las aulas y de hecho participaban muchas de ellas como maestras de las primeras letras. Aún persistía la idea de que la mujer tenía como destino el cuidado del hogar, o decantarse por una vida conventual; por tal motivo, no requerían de mayores conocimientos, sólo se les instruía en la lectura y escritura, incluso esta educación la consideraban demasiado para dedicarse a ser madre.

Uno de los cambios más significativos en el rubro de la educación superior fue el incremento de la temporalidad en las licenciaturas. La carrera de Medicina paso de 5 a 6 años, las cátedras de “patología general, terapéutica, clínica interna y externa, operaciones, aparatos y clínica de partos”, se ofrecían de manera práctica en el hospital, a modo de enseñanza innovadora. La carrera de farmacia se impartía en 5 años, con materias que iban desde la “química inorgánica, e historia natural médica, (botánica) (mineralogía), química orgánica, historia natural médica (zoología), farmacia, materia médica y toxicología” (Enciclopedia histórica..., 2019, pp. 23-24).

Asimismo, la carrera de derecho pasó de 5 a 6 años, y en este plan se observan asignaturas que se enfocaban a la praxis, como la materia de “procedimientos judiciales con aplicación a los ramos civil y criminal, derecho internacional público y privado y medicina legal” ((Enciclopedia histórica..., 2019, pp. 23-24).

Otro cambio significativo fue la oferta de nuevas “carreras de Agriensor, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero de Minas y ensayador, todas ellas ubicadas en el Liceo de Varones” (Peregrina, 2006). Cuando se llevó a cabo este Plan de Instrucción, aún no estaba muy claro las asignaturas que se impartirían en las ingenierías, estas se ubicaron en la sección de ciencias exactas e ingenierías.

## **Nueva ley de instrucción pública de 1867**

El 2 de diciembre de 1867, con el restablecimiento de la segunda república, siendo el presidente de la nación Benito Juárez, se publicó una nueva legislación para normar la enseñanza, fue un parteaguas en la historia de la educación mexicana, en ella se anunciaba la creación de

la Escuela Preparatoria, que formaba parte fundamental del currículo de todos aquellos que aspiraban a ingresar a una educación profesional.

Se plasmó de igual manera, que la educación primaria debía ser gratuita y obligatoria; las niñas podían asistir; se excluyen todas aquellas materias de tipo religioso; que ya no abonan al Estado moderno, se dispone de una educación secundaria para varones y también otra para señoritas. Esta gran innovación se percibe en los lineamientos pedagógicos positivistas de Gabino Barreda, quien propuso la estrategia del plan educativo:

una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados se estudien y se analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, o tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicho por los hechos esta o aquella autoridad (Barreda, 1973)<sup>4</sup>.

Cabe mencionar que hubo oposición a este nuevo reglamento, debido a que a algunos legisladores, les parecía que la “multiplicidad de materias, se tendría que llevar entre doce o quince años, para cursarlas, tiempo demasiado prolongado para un joven de escasa fortuna” (Tovar, 1871, p. 61). Gabino Barreda refutó este planteamiento con argumentos sólidos “...que la medida que se ataca tiene por objeto saber si los estudiantes tienen bastante fuerza de voluntad para dedicarse al estudio en medio de las distracciones de la vida” [...] “no he dicho que el Estado no tiene interés en que haya muchos abogados, sino que tiene más interés en que haya pocos y buenos” (Tovar, 1871, p. 59). Finalmente

---

<sup>4</sup> Véase en “Carta a Mariano Riva Palacio” Cuando Mariano Otero, fungió como Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, y se encontraba fuera del país, mantiene correspondencia con José María Luis Mora, se tienen registradas 9 misivas que contienen reflexiones para reconstruir y dar rumbo a la nación mexicana. Inician 13 de junio de 1848 al 14 de mayo de 1850.

esta ley –una vez que se discutió– fue aprobada por votación nominal, con 75 votos a favor y 30 en contra. Este plan contemplaba asignaturas correspondientes al área de las matemáticas, de las ciencias naturales, de los idiomas, de las ciencias del espíritu y de las artes.

Cuadro 5. Ramos de enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria.

<b>Gramática y Lenguas</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Humanidades</b>	<b>Artes</b>
Gramática española	Aritmética	Cosmografía	Historia General	
Latín	Algebra	Mecánica racional	Historia Nacional	Dibujo figuras, paisaje, lineal y ornato
Griego	Geometría	Física Experimental	Ideología	
Francés	Trigonometría rectilínea	Química general	Moral	
Inglés	Trigonometría esférica	Elementos de historia natural	Metafísica	
Italiano	Geometría analítica	Cronología	Paleografía	
Gramática General	Geometría descriptiva	Lógica		
Literatura poética, elocuencia y declamación	Teneduría de libros	Geografía física y política de México especialmente		

Fuente: elaboración propia, con información de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Distrito Federal (1867).

Asimismo, se reglamentó la enseñanza superior, se impartían las carreras de “Jurisprudencia, Medicina y Farmacia, Agricultura y Veterinaria y ofertan además Ingeniería de Minas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Civil, Geografía e Hidrografía, Arquitectura,

Comercio, Administración, Artes y Oficios” (Larroyo, 1947, p. 275). El Instituto inició clases en 1868, los programas para la enseñanza de la medicina y cirugía comprendería once cátedras, el de farmacia seis, el de jurisprudencia once y veintitrés el de ciencias exactas que ya se le empezaba a nombrar de ingenierías (Peregrina, 2006, p. 86).

### **Los nuevos escenarios educativos. Escuelas de Derecho, Medicina y de Ingenieros, en el Estado de Jalisco 1883**

En 1883, llegó Francisco Tolentino como gobernador constitucional del Estado de Jalisco, y justamente en este periodo se consolidó el poder porfirista, en esta entidad; a la par de todos los cambios que se vierten se aúnan las políticas públicas en torno a la educación, dado que se conservaron las reformas liberales, pero salvaguardó los sentimientos religiosos en la práctica; justamente en este mismo año se establecen las reglas de operación, de las escuelas de Medicina, Jurisprudencia y de Ingenieros, se regularon los “trámites, matrículas, exámenes, también derechos y obligaciones de los alumnos, fijaba los años de duración y el plan de estudios de cada carrera” (Peregrina, 2006).

La educación superior representaba un alto costo para el gobierno, y se cuestionó si solo debía autorizarse los recursos para la educación básica, hubo posturas a favor y en contra; por ejemplo, para Justo Sierra “representaba una verdadera herejía, un contrasentido, la opinión de quienes planteaban que la acción del Estado en materia educativa se debería limitar exclusivamente a la instrucción primaria” (Peregrina, 2006, p. 189). Con el gobernador Corona se reguló que los profesionistas deberían pagar por el derecho de ejercer, toda vez que la educación profesional era gratuita.

### **Reorganización de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, 1889**

En 1889 se reorganizó la enseñanza con una nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública, Luis Pérez Verdía, presidente de la Junta Directiva de Estudios formuló la iniciativa de una nueva ley que el Ejecutivo so-

metería a votación con los legisladores. Entre los principales cambios estaban los requisitos para ser catedrático, que consistían en: poseer título de la facultad en la que se enseñaba, tener por lo menos 24 años de edad y no padecer enfermedad contagiosa. La docencia se juzgaba incompatible con otro empleo o cargo público.

Durante el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, o Congreso Constituyente de la Enseñanza, efectuado en la ciudad de México —en donde el representante por Jalisco fue Luis Pérez Verdía—, se nombró a Justo Sierra como presidente de los trabajos; Enrique Rébsamen, vicepresidente, Luis E. Ruiz y Manuel Cervantes, como secretario y prosecretario. En dicho congreso se refrendaron algunos puntos y surgieron otros; por ejemplo, que la instrucción primaria sería laica, obligatoria y gratuita, la preparatoria también sería gratuita y voluntaria; los estudios profesionales serían voluntarios y protegidos por el Estado, además se propuso que las entidades, hicieran su propia legislación y reglamentos escolares. Surge un segundo congreso en 1890, y se nombra nuevamente a Justo Sierra como presidente y a Luis E. Ruíz, como secretario, se dan nuevos pronunciamientos como:

Los libros de textos deberán estar conforme con el programa educativo; el sistema Lancasteriano, a modo mutuo de organización, debe desterrarse de las escuelas públicas; en las grandes capitales y centros de población queda prescrita la escuela a un solo maestro; no se admitirán niños menores de seis años en la escuela elemental; todas las entidades federativas establecerán escuelas normales; la instrucción preparatoria será gratuita y uniforme para todas las carreras y en toda la República, además deberá durar seis años y comenzará con matemáticas, concluirá con lógica (Carranza, 2008).

Justo Sierra logró concebir un sistema nacional educativo completo, sostenía que, de la escuela elemental, una gran parte escalaría a la educación media y de esta se seleccionaría, con base en el talento al nivel superior, que para él era la Universidad, proyecto que no vería cumplido hasta 1910.

## **Cierre de la Escuela de Ingeniería y fundación de la Escuela Libre de Ingenieros**

En 1896, se proclamó la clausura de la Escuela de Ingeniería, esto se debió a la escasa matrícula que se registró, y los pocos estudiantes fueron enviados a concluir sus estudios a la ciudad de México. En 1901, el Ing. Ambrosio Ulloa, fundó la Escuela Libre de Ingenieros, con el propósito de que aquellos que quisieran estudiar alguna rama de las Ingenierías, y no pudieran trasladarse a la ciudad de México, pudieran estudiar, a pesar del apoyo que les otorgaba el gobierno; se inauguró con “35 estudiantes, cifra considerada muy alta para esta rama del saber y ante la decadencia de la matrícula, aun en las carreras tradicionales de Medicina y de Jurisprudencia” (Carranza, 2008, p. 59).

## **Textos para la enseñanza de la Geografía**

Algunos de los textos en que se apoyó la ciencia de la Geografía, a lo largo del siglo XIX, era el de La Geografía de Juan Nepomuceno, Libro de viajes por Asia y África, Los novios, de Manzoni (Staples, 2013, p. 138). Simón Tadeo Ortiz, refirió las siguientes: Para geografía, sugería el Diccionario General de Alcedo, al cosmógrafo Villaseñor, para estadística a Lejarza, sobre economía la obra escrita por Flores Estrada.

## **Conclusiones**

El entorno y el ser humano siempre han estado unidos, uno no se concibe sin el otro. Es así que el clima, el suelo, la vegetación, la fauna, incluso las estrellas, proveen de agua y alimentación e incluso de forma metafísica aportan deidades, así que conocer estos elementos siempre ha sido una prioridad del saber humano. Estos conocimientos especializados estaban destinados a unos pocos que generalmente estaban bajo el cobijo del líder del grupo, o de los sacerdotes que sugerían a los gobernantes la ruta o el camino a seguir; los demás miembros del grupo, de manera intuitiva seguían las dictaminaciones de ellos.

En el siglo XIX, con el surgimiento de las profesiones libres, el conoci-

miento se ve democratizado, ya no opera solo en la iglesia o en los grupos de poder, ahora la ciudadanía puede optar por éste. De esta manera la Geografía, la Estadística y la Historia, forman parte del currículo académico de los Instituciones de Educación Superior, éstas aportan datos sistematizados que ayudan en la toma de decisiones. Después de la independencia de la nación, no se conocía a ciencia cierta el territorio que conformaba este país, de forma deontológica se debía abonar con el mayor discernimiento los climas, la flora y la fauna, la hidrología, la astronomía, cuántos habitantes había; todo esto para mejorar como nación y aportar con una nueva óptica hacia la modernidad que requería el inicio del siglo XX.

### **Referencias bibliográficas**

- Barreda, G. (1973). Estudios. México: UNAM.
- Carranza, J. A. (2008). 100 años de educación en México 1900-2000. La educación al iniciar el siglo XX. México: Editorial Noriega. [https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=oCiMZm-x1OSoC&oi=fnd&pg=PA7&dq=educacion+superior+1900&ots=-D4d48IRTW\\_a&sig=gVt26fGIY19mOcpP5ERieNluEU8#v=onepage&q=educacion%20superior%201900&f=false](https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=oCiMZm-x1OSoC&oi=fnd&pg=PA7&dq=educacion+superior+1900&ots=-D4d48IRTW_a&sig=gVt26fGIY19mOcpP5ERieNluEU8#v=onepage&q=educacion%20superior%201900&f=false).
- Chanes, J. (1982). Uno de los Teóricos del México Independiente: Simón Tadeo Ortiz de Ayala. Revista de Administración Pública No. 50, Ediciones Instituto Nacional de Administración Pública, México. [http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA\\_A\\_P/rap\\_50\\_1982.pdf](http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA_A_P/rap_50_1982.pdf)
- Colección de decretos, circulares y órdenes del Estado de Jalisco, T1, 242. Biblioteca digital del Congreso del Estado de Jalisco.
- Colección de Leyes, decretos, circulares y ordenanzas. Tomo VI, 278-281. Biblioteca digital del Congreso del Estado de Jalisco. 1834 y 1861.
- De la Cruz, A. (1980). Valentín Gómez Farías, forjador de la reforma liberal. México: Ediciones de la Liga de economistas revolucionarios de la república mexicana A.C.
- De la Torre, F. (2014). Pedro Lissaute y el Instituto de Ciencias de Ja-

- lisco. Visión renovada de la educación después de la Independencia. En Javier Pérez Siller y Rosalina Estrada Urroz (Coordinadores), México-Francia: Memoria de una sensibilidad común Siglos XIX-XX, Vol. 5. Actores y Modelos Franceses en la Independencia y en la Revolución. México: Ediciones Eon.
- Domínguez, L. E. (1987). El Instituto de Ciencias de Jalisco. Guadalajara: UNED.
- Hale, Charles (1989). La transformación del liberalismo mexicano a fines del Siglo XIX. México: Editorial FCE.
- Krauze, E. (2017). Siglo de caudillos. Biografía política de México 1810-1910. México: Editorial Tusquets. 8va. Reimpresión.
- Larroyo, F. (1947). Historia comparada de la Educación en México. 8va. Edición Ilustrada. México: Editorial Porrúa.
- Ley de Instrucción pública. Decreto No. 39 marzo 29 de 1826. Jalisco. Colección de Leyes, decretos, circulares y ordenanzas. Tomo II, 270.
- Ley Orgánica de la Instrucción Pública del Distrito Federal. Diario Oficial de la Federación, 02 de diciembre de 1867.
- Martínez Moya, A. (2005). De la Universidad Colonial a la Universidad Napoleónica: La educación ilustrada del Instituto de Ciencias promovida por Prisciliano Sánchez en Guadalajara, 1824-1827. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Vol. 7, Tunja Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, RudeColombia.
- Peregrina, A. (2006). Ni Universidad ni Instituto. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Jalisco.
- Pérez Verdía, L. Pérez, Prisciliano Sánchez. Guadalajara: Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Salazar, A. (2016). Síntesis biográfica de Don Prisciliano Sánchez Padilla. Guadalajara: Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez. <https://ief.jalisco.gob.mx/prensa/noticia/319>
- Staples, A. (2013). Panorama Educativo al Comienzo de la Vida Independiente en Josefina Zoraida Vázquez, Dorothy Tank, Anne Staples, Ensayos sobre historia de la educación en México. México: El Colegio de México. Tercera reimpresión.
- Tanck, D. Las cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México. Historia Mexicana, Vol. XXIX Jul-Sep. México: El Colegio de

México.

Tovar, P. (1871). *Historia parlamentaria del 4º Congreso Constitucional*, tomo 1. México: Imprenta de I. Cumplido.

Universidad de Guadalajara (2019). *Enciclopedia Histórica biográfica de la Universidad de Guadalajara*. México: Editorial Universidad de Guadalajara.

## **Cuba: educación en revolución**

*María del Carmen Remigio Montero*

*Ser culto es el único modo de ser libre.*  
(José Martí, 1975)

### **Resumen**

En el presente artículo, se analiza el papel desempeñado por el gobierno revolucionario cubano, a partir de la instauración en el poder del Movimiento Revolucionario 26 de Julio el 1° de enero de 1959. En específico, las acciones dirigidas a elevar los niveles educacionales de la población e incorporar a la sociedad las clases, hasta ese momento, marginadas.

En el plano cultural, el gobierno revolucionario se esforzó por asentar bases sólidas, que tenían la función de llevar a todos los cubanos ese discurso histórico, sobre las nuevas bases ideológicas y el adoctrinamiento y consecuente acotamiento intelectual y cultural marxista, que impactó de manera decisiva en los imaginarios de los habitantes de la isla. Se aborda, además, de manera sucinta los intentos de Estados Unidos para socavar la revolución cubana y sus éxitos, y las medidas implementadas por el gobierno cubano para no abandonar los logros alcanzados durante más de 60 años, en específico en el terreno educativo.

## Antecedentes

La educación en Cuba ha sido uno de los principales objetivos planteados desde la lucha por la liberación de la colonia de España, allá por el siglo XIX. La labor de los mambises<sup>5</sup> en los campos y de los ilustrados e intelectuales desde la ciudad no solo estaba enfocada en la abolición de la esclavitud sino también, ya sea desde la historia, la literatura, la poesía o la política estuvo centrada en los aspectos culturales, sociales y económicos del siglo XIX, para formar una identidad nacional que reforzara los sentimientos patrios, a través, tanto de la vida de sus héroes, como de las tres guerras libradas contra el colonialismo español<sup>6</sup>.

El movimiento encabezado por José Martí proponía un programa de transformaciones económicas, que abarcaba no solo la construcción material de la sociedad, sino también el desarrollo de los ámbitos cultural y científico, como un verdadero desarrollo social, la propiedad

---

<sup>5</sup> El término mambí se refiere a la persona que luchó contra España en las guerras de independencia de Cuba y Santo Domingo en el siglo XIX. Spanish Oxford Living Dictionaries. <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/mambi>.

<sup>6</sup> La Guerra de los Diez Años, llamada también Guerra del 68 o Guerra Grande, proceso que duró de 1868 a 1878, fue la primera de las tres guerras cubanas de independencia contra las fuerzas coloniales españolas, terminó con el Pacto de Zanjón donde capitularon las fuerzas insurrectas frente a las tropas españolas. El segundo conflicto, denominado Guerra Chiquita, comenzó en 1879 y fue una continuación de la Guerra de los Diez Años. Este conflicto terminó con la derrota de los rebeldes en 1880. A la última guerra por la independencia de Cuba frente al dominio español se le conoce como Guerra de Independencia o la Guerra de 1895. Esta inició en 1895 y terminó en 1898 con la capitulación del ejército colonial ante el avance del ejército independentista, al tener apoyo militar estadounidense; también se conoce como Guerra hispano-cubano-estadounidense. Finalmente –mediante el Tratado de París– Cuba quedó en manos de Estados Unidos, cuyos propósitos eran obtener el control económico, político y cultural de la República en gestación. En cuanto a Cuba, el Tratado de París echaba por tierra el sacrificio de su pueblo, durante 30 años de cruenta guerra que llevó aparejada la inmolación de varias decenas de miles de patriotas y la destrucción de gran parte de sus riquezas materiales. Un conjunto de factores condujo poco después a Estados Unidos al establecimiento en Cuba del modelo de dominación neocolonial y los vicios consecuentes a la administración foránea. La “república” salida de la ocupación norteamericana sancionada por el Tratado de París fue convertida en un protectorado. Puede consultarse el texto completo en <http://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lextratadoparis.htm>.

sobre la tierra y el papel del estado como garantía de la educación, entre otras<sup>7</sup>.

Para mediados del siglo XX, en Cuba, la agudización de los problemas, desde el punto de vista social, se debió a la situación de los empleos y los ingresos; la disminución del poder de compra del peso cubano y el aumento del costo de alimentación hacían evidente una situación inflacionaria en el país. Las cifras del desempleo, el analfabetismo, la mortalidad infantil, las instalaciones hospitalarias, los médicos por habitantes, son muestra de la situación precaria que vivía el país. Entre los ejemplos que podemos citar se encuentra que para finales de la década de 1950 las cifras arrojan que el índice de analfabetismo ascendía al 25 % de la población urbana de más de 10 años y al 43% en las zonas rurales; el índice de mortalidad infantil hacia 1958 ascendía al 32,5%, mientras la esperanza de vida al nacer en el año 1953 era de 58,8 años. En el campo de la salud en el propio año 1958 existían 57 instalaciones hospitalarias y 6250 médicos, por lo que se estimaba que existía un médico por cada 960 habitantes (Chávez, 1974).

Durante los casi siete años del mandato del presidente Fulgencio Batista (1952-1958), en Cuba existían grandes desigualdades y agudos contrastes sociales, las cifras aportadas por el investigador Sergio Reuben Soto (2000) indican que en el país “coexistían la miseria más espantosa junto a los grandes edificios, los casinos de juego y los hoteles de lujo en La Habana”. Si analizamos las cifras relatadas en su obra con las ofrecidas por la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba, podremos observar, entre otros indicadores, que el 50% de los niños en edad escolar no estaban matriculados en ninguna escuela<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Podemos acercarnos a su pensamiento a través de sus obras publicadas en la Revista La América, Crónicas norteamericanas, Conferencia Monetaria Internacional de 1891, entre otras. También puede consultarse Escandell-Sosa, V. (2011). “Las ideas económicas de Martí”, Santiago (125) mayo-agosto, pp. 210-227.

<sup>8</sup> Estas cifras planteadas como alarmantes en varios discursos de Fidel Castro antes y después del triunfo de la revolución como abordamos en el cuerpo de esta investigación podemos compararla con otros países como E.E.U.U., que en 1959 contaba con una mortalidad infantil de 26,4% y la cifra en España por igual concepto ascendía a 47,1%. De igual forma, la tasa de analfabetismo en igual periodo en E.E.U.U. era de 2,2% y en España de 13,3%. En el caso de Cuba, como mismo apareció en libros editados por el gobierno cubano y en informes de las Naciones Unidas, a través de

Para 1953 surgía una fuerza revolucionaria denominada “Movimiento 26 de Julio” que señaló el camino a la insurrección armada, como única vía para derrocar al gobierno de Fulgencio Batista. Este movimiento encabezado por Fidel Castro y otros revolucionarios cubanos iniciaron la lucha con el ataque a los cuarteles “Moncada” y “Carlos Manuel de Céspedes” en la zona oriental del país, después de este fracaso y de ser liberados mediante una amnistía nacional los integrantes de este movimiento salieron al exterior a prepararse militarmente, recaudaron dinero de muchos simpatizadores fundamentalmente en mítines efectuados en México y Estados Unidos, además de vender el libro que contenía el alegato conocido como “La historia me absolverá” (Álvarez-Tabio, 1993).

En este propio programa Fidel anunciaba los puntos fundamentales a los que estaría encaminado su gestión luego de liberar al pueblo cubano del gobierno dictador y expresaba: “un gobierno revolucionario procedería a la reforma integral de nuestra enseñanza [...], para preparar debidamente a las generaciones que están llamadas a vivir en una patria más feliz” (Álvarez-Tabio, 1993). Así retomaba las palabras de José Martí cuando expresó “el pueblo más feliz es el que tenga mejor educados a sus hijos” (Martí, 1975, Tomo 19, p. 375).

## **La educación en Cuba durante el proceso revolucionario**

A partir del triunfo revolucionario de este movimiento encabezado por Fidel Castro, en el ámbito interno, el control del Estado sobre las fuerzas productivas fue encaminado a lograr un estado de bienestar en la mayoría de la población al reflejar un crecimiento económico, asegurar el nivel de vida y de empleo de los ciudadanos, mayor acceso a los servicios sociales básicos, tales como la educación y la salud, una paz

---

diversos programas tanto en educación como en salud pública implementados por el gobierno revolucionario fue posible bajar la cifra de analfabetismo a 3,9%, en fecha tan temprana como 1962 y en el caso de la mortalidad infantil fue posible reducirla gradualmente a 38,7% en 1970, 19,4 en 1979, hasta el 4% en 2018. Para mayor información de las cifras que aquí se presentan y las estrategias trazadas para reducirlas pueden consultarse Reuben, S. (ed.) (2000), Pérez-Cruz, F. (2011), OMS (1963), UNESCO (1972), Banco Mundial (2019).

y estabilidad social, un verdadero cambio, logrando un consenso entre las diferentes fuerzas sociales contra la hegemonía de Estados Unidos y las políticas implementadas en la región latinoamericana. En otras palabras revertir la situación tan deprimente, sobre todo en la educación que existía en toda la nación, tal como expresara Álvarez-Tabio:

el nivel medio de escolarización en todo el país era inferior a los tres grados. Según dato oficial del Censo de 1953, las dos terceras partes de la población comprendida entre las edades de 5 y 24 años no asistía a ningún tipo de escuela: en las zonas rurales esta proporción era del orden de 4 por cada 5 personas. Un millón y medio de ciudadanos mayores de 6 años –casi un tercio de la población total a partir de esa edad– no había aprobado ningún grado escolar. Solamente el 5 por ciento de los ciudadanos mayores de 10 años habían concluido algún grado de la enseñanza media (Álvarez-Tabio, 1993, p. 182).

Se dictaron múltiples medidas de beneficio popular, que fueron acogidas con enorme entusiasmo por la población, comenzó de hecho el enfrentamiento a las clases explotadoras y a los intereses norteamericanos. La situación tan caótica, en varios aspectos sociales cubanos, incluida la esfera de la educación sucedía para finales de la década de los 60' aun cuando desde 1948, la Declaración Universal de los Derechos humanos había reconocido a la educación como un derecho humano y su artículo 26 estipulaba que “toda persona tiene derecho a la educación” y debe ser gratuita, al menos en sus etapas elementales y fundamentales (ONU, 1948).

En la actualidad, en muchos países se considera obligatoria la educación básica y elemental hasta los niveles de primaria, pero en algunos no hay una vigilancia estrecha sobre este aspecto; sin embargo en Cuba, la constitución de la República de 1996 establecía en su artículo 39 que la “enseñanza es función del Estado y es gratuita” y se “fundamenta en “el ideario marxista y martiano”, además de que el gobierno garantiza todos los servicios de “educación gratuitos [...] desde la primera infan-

cia hasta la enseñanza universitaria y de postgrado” (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2020). Esta condición de obligatoriedad –hasta el nivel de secundaria básica– está recogida en el Código penal vigente como puede observarse en sus artículos:

Artículo 237.- El que, abusando de la libertad de cultos garantizada por la Constitución, oponga la creencia religiosa a los objetivos de la educación [...], es sancionado con privación de libertad de tres a nueve meses o multa hasta doscientas setenta cuotas o ambas;

Artículo 373.- 1. El que no atienda o descuide la educación, manutención o asistencia de una persona menor de edad que tenga bajo su potestad o guarda y cuidado, incurre en sanción de privación de libertad de tres a nueve meses o multa hasta doscientas setenta cuotas o ambas.

Artículo 374.- El que induzca a un menor de edad a abandonar su hogar, faltar a la escuela, rechazar el trabajo educativo inherente al sistema nacional de educación [...], incurre en sanción de privación de libertad de tres a nueve meses o multa hasta doscientas setenta cuotas o ambas (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2020).

Por lo tanto más allá de ser una condición obligatoria, el Estado vigila estrechamente el cumplimiento de lo dispuesto, visto de esta manera podemos criticar esa posición del gobierno, de solo basar la enseñanza en el ideario marxista, pero cuando analizamos las cifras que ha alcanzado el desarrollo de la educación en Cuba y los niveles de escolaridad alcanzados vemos que esos resultados fueron posibles gracias a esta normatividad.

Las diferentes medidas implementadas por el gobierno revolucionario, desde 1961, para promover la enseñanza incluyen la creación de círculos infantiles para el cuidado y educación de los niños a temprana edad, incremento del número de escuelas deportivas, técnicas, de formación profesional, de instructores de arte, de pintura, teatro, danza y música, centros de educación que aseguran la atención a niños con deficiencia física o retraso mental, autistas, sordos, ciegos o con implante coclear; además de la puesta en marcha de dos canales educativos inaugurados en mayo de 2002, exclusivos para transmitir clases de todos

los niveles de enseñanza, directamente por televisión abierta (Castro, 2003).

La siguiente tabla muestra algunos de estos índices cubanos, antes de 1959 a modo de comparación con las cifras más recientes obtenidas de la Oficina Nacional de Estadística e Información del año 2020.

Cuadro No. 1 Educación en Cuba.

Índice	Década de 1950 (año específico)	Curso 2019-20
Analfabetismo	25 % (población urbana de más de 10 años) 43 % (población rural) (año 1959)	0 %
Total de escuelas	7,567 (año 1958)	10,626
Personal docente	17,355 (año 1958)	295,060
Matrícula	938,138 (curso 1958-1959)	2,018,986

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Chávez, E. (1974, del Anuario Estadístico de Cuba (2015). Álvarez, O. (1997). Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2020).

## **El bloqueo económico y su incidencia en el trabajo social de la revolución**

A partir de las medidas de nacionalización y expropiación de las grandes empresas estadounidenses en Cuba, a partir de 1961, el gobierno de los Estados Unidos impuso el bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, cuyo objetivo fundamental era asfixiar económicamente a la isla y aislarla en el ámbito político a nivel regional e internacional<sup>9</sup>.

El embargo económico, financiero y comercial fue impuesto a Cuba

<sup>9</sup> La Proclama Presidencial 3447, emitida el 3 de febrero de 1962, por el presidente John F. Kennedy, decretó el “embargo” total del comercio entre los Estados Unidos y Cuba, en cumplimiento de la sección 620 (a) de la Ley de Asistencia Exterior.

por Estados Unidos formalmente desde el 3 de febrero de 1962, a partir de la Proclama Presidencial 3447 (Kennedy, 1962), a consecuencia de las expropiaciones de propiedades efectuadas por el gobierno cubano a ciudadanos y empresas estadounidenses en Cuba. En varias oportunidades, los diferentes gobiernos estadounidenses fueron recrudesciendo este bloqueo, como por ejemplo en 1992 durante el mandato del presidente George H. W. Bush (1989-1993) o Bill Clinton (1993-2001). El gobierno norteamericano aplicaba esas sanciones con la justificación de que en Cuba no existía un gobierno democrático y porque además se violaban los derechos humanos del pueblo<sup>10</sup>.

Esta Proclama estableció a partir de entonces el embargo total sobre el comercio con Cuba, autorizó al Secretario del Tesoro a promulgar todas las medidas y regulaciones para hacer efectiva la prohibición de importación a Estados Unidos de cualquier producto de origen cubano y ordenó al Secretario de Comercio que continuara y ampliara las medidas para prohibir todas las exportaciones de Estados Unidos hacia Cuba.

Las medidas no sólo involucran a estos dos países sino que también incluye la prohibición en Estados Unidos de cualquier producto fabricado en otra nación cuyos materiales de elaboración incluyan partes de insumos de origen cubano; además de ubicar a Cuba en una “lista negra”, donde se encuentran los países que realizan comercio con la isla y de esta manera a todos los barcos que arriben a la nación cubana se les prohíbe la entrada a puertos norteamericanos (Domínguez, Cabrera, Manzanares y Solá, 2000).

Es importante señalar que la campaña ideológica desatada por Estados Unidos contra la Revolución cubana, desde sus inicios, conce-

---

<sup>10</sup> Para mayor información puede consultarse la Ley de democracia cubana de 1992, establecida por la política de los Estados Unidos con respecto a Cuba (Cuban Democracy Act of 1992—Sets forth U.S. policy with respect to Cuba) aprobado el 24 de septiembre de 1992. <https://www.congress.gov/bill/102nd-congress/house-bill/5323>. Puede consultarse también: Hoffmann, B. (1997). ¿Helms-Burton a perpetuidad? Repercusiones y perspectivas para Cuba, Estados Unidos y Europa. Nueva Sociedad 151, septiembre-octubre, pp. 57-72. [https://nuso.org/media/articles/downloads/2624\\_1.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/2624_1.pdf). Kaufman, S. y Murillo, L. (2003). La Ley Helms- Burton y el embargo estadounidense contra Cuba. Foro Internacional 43 (3), julio-septiembre, pp. 704-718.

bida como política de Estado, quedó históricamente demostrada y fue plenamente constatable a través de diversas informaciones, en las que se puede apreciar la variedad de acciones económicas, biológicas políticas, militares, diplomáticas, psicológicas, propagandísticas, de espionaje, la ejecución de actos terroristas y de sabotaje, la organización y apoyo logístico a bandas armadas, grupos mercenarios clandestinos, el aliento a la desertión y emigración, al igual que los intentos de liquidar físicamente a los líderes del proceso revolucionario cubano, todo lo cual quedó demostrado a través de importantes declaraciones públicas de autoridades del Gobierno de Estados Unidos, así como de pruebas aportadas por el gobierno cubano en varias de sus declaraciones. Esto se refiere a las acciones vinculadas al bloqueo sobre la isla, la invasión a la Bahía de Cochinos, la Crisis de los Misiles o las relaciones diplomáticas entre ambos países, entre otros<sup>11</sup>.

Esta medida, que ya cumplió 60 años de impuesta ha incidido en la nación cubana en casi todas las áreas de la vida social y económica, pues afecta el comercio de manera significativa incrementando los costos que debe derogar el gobierno cubano para conseguir insumos tanto para la salud, la educación, la agricultura, la industria, entre otros, en distantes países. Esto se ha agravado a partir de las últimas décadas del siglo XX, “como resultado del intenso y acelerado proceso de adquisiciones de empresas, fusiones, megafusiones y alianzas estratégicas a escala mundial dentro de la globalización neoliberal, proceso en el cual Estados Unidos tiene una significativa participación. Ello da lugar a que clientes o suministradores tradicionales de Cuba en terceros países interrumpan sus relaciones comerciales o financieras con nuestro país tras su adquisición o fusión con una empresa norteamericana” (Domínguez, Cabrera, Manzanares y Solá, 2000).

## **La caída del bloque socialista**

---

11 Para mayor información sobre las acciones de Estados Unidos contra Cuba pueden consultarse los textos: Álvarez-Tabio, P. (ed.) (1999). *Demanda del pueblo de Cuba al gobierno de Estados Unidos por daños humanos*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado y Álvarez-Tabio, P. (ed.) (2000). *Demanda del pueblo de Cuba al gobierno de Estados Unidos por daños económicos ocasionados a Cuba*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

Otro hecho que incidió desfavorablemente en la economía cubana fue la disolución de la Unión Soviética y el cambio que experimentaron en la esfera ideológica el resto de los países socialistas europeos. La caída del bloque socialista significó para Cuba la pérdida de los mercados y de los vínculos económicos que se habían formado con los países socialistas, que para inicios de la década del 90 del pasado siglo representó la eliminación o disminución violenta de los insumos, alimentos, tecnología y del financiamiento externo. Cuba vivió una profunda crisis en la siguiente década, pero nunca abandonó los programas y planes diseñados para no caer en una anarquía capitalista (Castro, 1997).

Otro aspecto que trata de asfixiar más al gobierno cubano es la aplicación de la Ley de la Libertad Cubana y Solidaridad Democrática<sup>12</sup>, el 12 de marzo de 1996, que estableció que cualquier compañía no norteamericana que comercializara con Cuba podía ser sometida a represalias legales, ofreciendo a las compañías la elección de comerciar con Cuba o con Estados Unidos, forzando así la destrucción de la revolución cubana evitando las inversiones y el comercio internacional con este país.

Por otra parte, también en estos años se dan varios intentos de ampliación del espacio económico estadounidense en el hemisferio, como fue la concertación de acuerdos bilaterales mediante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la promoción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) en 1994<sup>13</sup>.

En América Latina, esto representó la adopción de políticas económicas liberales que suponía la constitución de un orden político en el cual el Estado democrático se transfigurara en un estado lleno de poderes que aseguraran la obediencia de la población. En el plano económico las políticas neoliberales promovieron un énfasis tecnocrático y macroeconómico, reduciendo la intervención del Estado al mínimo,

---

<sup>12</sup> Conocida como Ley Helms-Burton, por los nombres de sus principales promotores, el senador por Carolina del Norte, Jesse Helms, y el representante por Illinois, Dan Burton.

<sup>13</sup> El ALCA fue una manifestación de las nuevas políticas hegemónicas de Estados Unidos ante la crisis estructural de su economía. A nivel global, estas nuevas políticas económicas se dieron a conocer con el nombre de neoliberalismo, surgido para encarar la crisis del sistema capitalista, cuyos principales promotores fueron las élites del capital financiero y monopólico trasnacional.

tanto en materia económica como social, defendiendo el libre mercado capitalista como garantía del equilibrio institucional y el crecimiento económico.

En realidad, las políticas neoliberales en América Latina representaron el aumento del saqueo de los recursos naturales, economías cada vez más dependientes, vulnerables y extranjerizadas, un continente devastado por pobreza, la indigencia y la exclusión social, una sociedad desgarrada y en acelerado proceso de descomposición, entre otras. En síntesis, las políticas neoliberales no lograron promover un crecimiento económico estable; no consiguieron aliviar la situación de pobreza y exclusión social que prevalecía en la región como producto del desplome del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y la crisis de la deuda, lo que posibilitó la debilitación y el desprestigio de las instituciones democráticas y su legitimidad popular.

Ante el mantenimiento de las contradicciones sociales, políticas, económicas en Latinoamérica, surgió otra intención de integración, con tendencia de izquierda liderada por Hugo Chávez, presidente de Venezuela como variante para enfrentar la hegemonía de los Estados Unidos y de las políticas neoliberales. Así, a partir de la propuesta de Hugo Chávez y con el sustento del discurso ideológico cubano se funda la “Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” (ALBA), en el año 2004, como plataforma contestataria ante el dominio económico y político de Estados Unidos en la región.

El ALBA surgió como “una necesidad para la sociedad latinoamericana en su conjunto para competir equilibradamente en el sistema internacional, el cual, según Chávez, presentaba la tendencia a convertirse en unipolar” (Morales y Morales, 2007). El objetivo primordial de esta organización se encaminó a lograr la transformación de las sociedades latinoamericanas, a través de un proceso integral en aras de eliminar las desigualdades sociales de los países de la región (Declaración Conjunta Venezuela-Cuba, 2004).

Este tipo de alianza le permitió a Cuba, romper el estancamiento económico en que se encontraba y establecer nuevas relaciones económicas, políticas y sociales con los estados integrantes del ALBA. Una de las formas de intercambio fue la presencia masiva de profesionales

cubanos de la salud, el deporte y la educación en países de la región, que redujeron los índices de analfabetismo, facilitaron el acceso a la educación y la cultura, aumentaron los indicadores de salud y de inclusión social en los países beneficiados: Venezuela, Ecuador, Bolivia, etc. A cambio Cuba recibió ayuda económica, para diferentes proyectos de desarrollo social, como la biotecnología y el sistema energético nacional. El desarrollo alcanzado por los países miembros en la actualidad no hubiese sido posible sin el ALBA.

En el ámbito interno cubano, el control del Estado sobre las fuerzas productivas fue encaminado a lograr un estado de bienestar en la mayoría de la población al reflejar un crecimiento económico, mayor acceso a los servicios sociales básicos, tales como la educación, la salud, una paz y estabilidad social, un verdadero cambio social, logrando un consenso entre las diferentes fuerzas sociales contra la hegemonía de Estados Unidos y las políticas neoliberales implementadas en la región latinoamericana.

Este Estado de Bienestar tiene paralelismos con la teoría económica aplicada en Europa a partir de la Segunda Guerra Mundial debido a la importancia “que el aparato del Estado ha tenido desde siempre en la estructura y gestión de la sociedad”, de forma que en Cuba, se convirtió en el gestor fundamental de los bienes y servicios producidos por la economía para lograr una equiparación entre los diferentes sectores de la sociedad. Esto también permitió el crecimiento en otros sectores económicos –que no fue a partir de ese momento exclusivamente la mono producción de azúcar–, sino que generó importantes recursos económicos a partir de los servicios prestados por los profesionales de la salud y la educación en diferentes rincones del mundo, debido al elevado nivel de instrucción alcanzado por la población cubana (Picó, 1999).

El siguiente cuadro muestra algunos índices de la situación social en Cuba antes de 1959 a modo de comparación con las cifras más recientes obtenidas en el censo de población realizado en el año 2020.

Cuadro No. 2 Índices de la situación social en Cuba en 1959, comparados con el año 2020.

Índice	Década de 1950 (año específico)	Año 2020
Mortalidad Infantil por cada mil nacimientos	32,5 % (año 1958)	4,9 %
Esperanza de vida al nacer	58,8 años (año 1953)	78.45 años
Médicos	6250 (año 58)	103 835
Desempleo	12,5% (año 1958)	2,4 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Chávez, E. (1974). y de la Oficina Nacional de Estadística e Información (2021).

Estas cifras y las ofrecidas en la tabla No. 1 muestran que, aunque la teoría del Estado de Bienestar, ha generado críticas desde la derecha más radical o la izquierda marxista, se mantiene como una conquista de la clase obrera y un instrumento de cambio social. En el caso de Cuba, estos logros sociales fueron mantenidos por el gobierno cubano aun cuando las condiciones impuestas por la caída del bloque socialista y el bloqueo económico de Estados Unidos a Cuba afectaron gravemente la economía nacional cubana.

### **Observaciones especiales a raíz de la incidencia de la pandemia COVID-19 en la educación en Cuba**

Como se ha explicado anteriormente el bloqueo económico daña casi todos los ámbitos de Cuba y la educación no escapa de ello, pues se dificulta la adquisición de tecnología adecuada para la enseñanza, llámense computadoras, software educativos y mayor desarrollo en las telecomunicaciones, que se traduce en mejores conexiones de red para compartir el conocimiento en todos los niveles, fundamentalmente para los docentes; puesto que según informa el sitio oficial del gobierno cubano Cubadebate, en nota editorial “la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, que provee direcciones IP y nombres del resto del mundo, está limitada de brindar servicios a Cuba por encontrarse sujeta

a las leyes de la Oficina Federal para las Comunicaciones y el Departamento de Estado del gobierno norteamericano” (Cubadebate, 2015).

La presencia de la enfermedad por COVID-19, causó daños no solo a la salud, también tuvo efectos directos en la vida de los estudiantes, maestros, padres de familia y la sociedad en su conjunto, trayendo como consecuencia una compleja situación epidemiológica. A partir de la aparición de la Pandemia en Cuba el 11 de marzo de 2020, con los primeros casos importados desde Italia, el gobierno cubano implementó una serie de medidas, incluidas la de restricción social para evitar la cadena de transmisión, para no interrumpir el curso escolar; por ejemplo incrementar las sesiones de teleclases no solo por los dos canales educativos ya existentes sino también por el Canal Tele Rebelde que inició sus transmisiones a partir del 30 de marzo de 2020, además de una atención un poco más personalizada a los niños, niñas y adolescentes que viven en comunidades que no cuentan con servicio de electricidad.

Casi inmediatamente después, el 23 de marzo de 2020 el Dr.C. José Ramón Saborido Loidi, ministro de Educación Superior dio a conocer las Indicaciones Especiales sobre el cumplimiento del Plan de Medidas para la prevención, el enfrentamiento y el control del nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2) (UCI, 2020). Se indicaba suspender las actividades docentes en todas las instituciones educativas: preescolar, primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, universitaria, del adulto mayor y, especial y aplicar la modalidad no presencial.

El desarrollo de la educación a distancia en la etapa de la pandemia puso de manifiesto que las tecnologías digitales e internet desempeñaron un papel fundamental en la decisión de que continuara el curso escolar de manera virtual. Al inicio hubo resistencia por parte de los profesores y estudiantes, pero de manera progresiva se brindaron herramientas pedagógicas para facilitar el proceso docente-educativo, donde los profesores orientaban las tareas docentes, los estudiantes las realizaban y se evaluaban de manera oportuna.

Se utilizaron el correo electrónico, las redes sociales y las aplicaciones móviles como WhatsApp, el teléfono fijo, entre otras. A pesar de las dificultades objetivas se buscaron alternativas de solución y, según declaraciones del mismo gobierno, se obtuvieron, en general en todo el

país, resultados docentes satisfactorios desde el punto de vista académico, y también en la formación y consolidación de valores como la solidaridad, la responsabilidad y el humanismo. No obstante, la creación de una cultura informática en los claustros es una necesidad impostergable, así como el desarrollo del aula virtual en cada centro de enseñanza y las facilidades de conexión (Lugo, 2022).

La existencia de una sola empresa de telecomunicaciones en Cuba, tanto para telefonía fija como para la móvil, administrada y dirigida por el gobierno impide que haya opciones para elegir precios y servicios; por lo tanto el acceso a las redes desde centros educativos, también administrados por las instituciones gubernamentales es además de deficiente, monitoreado constantemente y con muchas páginas bloqueadas para el acceso a la información no solo política sino también que contengan contenidos de otros temas, como expresa el artículo 68 del Decreto-Ley 370 del año 2018, que considera contravención asociada a las TIC “difundir, a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés social...” (Consejo de Estado de la República de Cuba, 2019); y este decreto se ve respaldado por la Constitución de la República que dicta:

Artículo 55. Se reconoce a las personas la libertad de prensa. Este derecho se ejerce de conformidad con la ley y los fines de la sociedad. Los medios fundamentales de comunicación social, en cualquiera de sus manifestaciones y soportes, son de propiedad socialista de todo el pueblo o de las organizaciones políticas, sociales y de masas; y no pueden ser objeto de otro tipo de propiedad. El Estado establece los principios de organización y funcionamiento para todos los medios de comunicación social (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

Entonces es el Estado el que juega el papel de cómo se organiza y cómo debe funcionar la transmisión de datos y por tanto qué debe y qué no debe decirse. El discurso oficial en este sentido sigue aseverando que todas las dificultades en éste ámbito se deben al ‘boqueo económico’, cuando en la realidad muchas de estas restricciones a las redes provie-

nen de diferentes disposiciones, leyes o normativas implementadas por el gobierno.

Si consideramos los impactos que ha tenido la pandemia en la Educación en Cuba, se puede afirmar que el sistema educativo no estaba preparado para enfrentar esta situación de crisis. Se ha demostrado que la educación a distancia soportada en las tecnologías informáticas y el internet constituye un recurso educativo muy útil, por lo que, mantenerse al día sobre las plataformas en línea y estar constantemente capacitando a los profesores para aprovecharlas, es una necesidad ineludible.

Dada las condiciones difíciles de acceso a la información en Cuba, para lograr un desarrollo estable en la educación habrá que garantizar que todos los alumnos tengan acceso a la tecnología, la cual se ha vuelto indispensable para el aprendizaje en línea durante la pandemia. Esto requiere de recursos financieros y tecnológicos que no resultan fáciles de obtener, dadas las circunstancias particulares de Cuba a consecuencia del bloqueo económico de Estados Unidos; tampoco en el mundo, por las desigualdades sociales existentes.

Habrà que replantearse si los sistemas de evaluación hasta ahora utilizados son efectivos en las nuevas circunstancias. Sin dudas, las instituciones educativas tuvieron que adaptarse a la nueva situación para poder asegurar la continuidad de los estudios de millones de estudiantes. Por ello se debe analizar, reflexionar y repensar la educación como se conoce hasta el momento (Lugo, 2022).

Las cifras sobre el impacto que han tenido las dificultades de acceso a la información y la adquisición de tecnología adecuada para la enseñanza: computadoras, software educativos y mayor desarrollo en las telecomunicaciones, del año 2021, aún no están disponibles en los portales de información del gobierno cubano, por lo que será oportuno y necesario seguir investigando con posterioridad estos índices para poder analizar en un futuro próximo la incidencia de la pandemia en la educación en Cuba.

## **Conclusiones**

A partir de la instauración en el poder de un gobierno revolucionario, primero con carácter popular y posteriormente socialista se logró una auténtica reforma del Estado, en la que se fortaleció el sistema fiscal estatal, se alcanzó la jerarquización de la administración pública y nuevas estrategias de intervención del estado en la vida económica, política y social del país.

Este sistema ha demostrado no solo su capacidad de supervivencia por más de 60 años, sino además la posibilidad de la implementación de otras formas de relaciones económicas fuera de las impuestas por la hegemonía estadounidense y el capitalismo mundial. La evolución de estas formas económicas dentro de Cuba ha llevado a diferentes reformas que deben garantizar la permanencia y la continuidad de un gobierno revolucionario y de carácter democrático, que representa a la mayoría social, donde no dominan las relaciones de mercado ni los intereses transnacionales sino una estructura de poder popular y de los trabajadores.

Todos los logros alcanzados en la educación durante estos 62 años fueron producto de las medidas implementadas por el gobierno en la construcción de más de tres mil escuelas y el incremento en la preparación de nuevos docentes con mejor capacitación técnica frente a los estudiantes, de 17.355 que existían en el año 1959, la cifra en el 2019 alcanzó la cantidad de 295.600, a través de los métodos convencionales de clases presenciales y a partir del año 2002 con la incorporación de las teleclases a través de dos canales educativos que reforzaban la labor de los docentes en el aula.

Sin embargo, se imponen legislaciones más inclusivas relativas al acceso de la información para todo el pueblo, de manera que los estudiantes y académicos puedan consultar información relevante, que se está produciendo a nivel internacional, en diferentes portales académicos y educativos, que estimulen sus intereses en general.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, O. (1997). El sistema educativo cubano en los noventa. *Papers* 52, 115-137. <https://papers.uab.cat/article/view/v52-alvarez>.
- Álvarez-Tabio, P. y Fiel, G. (ed.). (1993). *La historia me absolverá*. Edición anotada. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, p. 53.
- Anuario Estadístico de Cuba (2015). La Habana: Oficina Nacional de Estadística e Información. Edición de 2016.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2020). Ley No. 62, Código Penal. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-no-62-codigo-penal>
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 2019 <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>
- Banco Mundial (2019). Tasa de mortalidad, bebés (por cada 1000 nacidos vivos). <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.IMRT.IN>
- Castro, R. (1997). Discurso pronunciado en la clausura del V Congreso del Partido Comunista de Cuba. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1997/esp/f101097e.htm>
- Castro, F. (2003). Discurso pronunciado por el Presidente de la República de Cuba, en el acto de inauguración del curso escolar 2003-2004. Plaza de la Revolución, 8 de septiembre. <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2003/esp/f080903e.html>
- Chávez, E. (1974). *La población de Cuba*. La Habana: Centro de Estudios Demográficos.
- Consejo de Estado de la República de Cuba (2019). Decreto-Ley No. 370/2018. Sobre la Informatización de la Sociedad en Cuba. Gaceta Oficial No. 45 Ordinaria de 4 de julio de 2019 <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o45.pdf>
- Cubadebate (2015). El bloqueo impide mayor y mejor acceso de Cuba a Internet. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/10/09/el-bloqueo-impide-mayor-y-mejor-acceso-de-cuba-a-internet/>
- Declaración Conjunta Venezuela-Cuba. I Cumbre, La Habana, Cuba, 14 de diciembre de 2004. <http://alba-tcp.org/contenido/declaracion-conjunta-venezuela-cuba-i-cumbre>

[cion-conjunta-venezuela-cuba-141204](#)

- Domínguez, M., Cabrera, D., Manzanares, T. y Solá, A. A. (3 de enero del 2000). Demanda del Pueblo Cubano al Gobierno de los Estados Unidos por los daños económicos ocasionados a Cuba. Hechos tercero y quinto <http://www.granma.cu/granmad/secciones/verdad/a015.htm>
- Escandell-Sosa, V. (2011). Las ideas económicas de Martí. Santiago (125) mayo-agosto, pp. 210-227.
- Kennedy John F. (3 de febrero de 1962). Proclamation 3447. Embargo on all Trade with Cuba. By the President of the United States of America. A Proclamation. <https://www.govinfo.gov/content/pkg/STATUTE-76/pdf/STATUTE-76-Pg1446.pdf>
- Lugo, Y. (2022). Factores ambientales y de salud percibidos por estudiantes universitarios en el contexto de la pandemia por Covid-19. Manuscrito.
- Martí, J. (1975). Obras Completas. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales..
- Morales, J. C. y Morales, L. (2007). Origen y naturaleza de la Alternativa Bolivariana para las Américas. Polis, vol. 3 no. 1. Enero-junio. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332007000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100004)
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2020). Anuario Estadístico de Cuba 2019. Capítulo 18: Educación. [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/18\\_educacion\\_2019\\_sitio.pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/18_educacion_2019_sitio.pdf)
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2021). Anuario Estadístico de Cuba 2020. <https://files.sld.cu/bvscuba/files/2021/08/Anuario-Estadistico-Espa%c3%b1ol-2020-Definitivo.pdf>
- OMS (1963). Segundo Informe sobre la Situación Sanitaria Mundial, 1957-1960. Actas oficiales No. 122. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/94750/Official\\_record122\\_spa.pdf;jsessionid=01994F428066508877FF6DFFDDBD5110?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/94750/Official_record122_spa.pdf;jsessionid=01994F428066508877FF6DFFDDBD5110?sequence=1).
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=La%20Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20los,historia%20de%20los%20>

[derechos%20humanos.&text=La%20Declaraci%C3%B3n%20establece%2C%20por%20primera,a%20m%C3%A1s%20de%20500%20idiomas.](#)

- Pérez-Cruz, F. (2011). La Campaña de Alfabetización en Cuba. *Revista Varona* 53, julio-diciembre, pp. 10-23. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635575003.pdf>.
- Picó, J. (1999). *Teorías sobre el Estado de Bienestar*. Madrid: Siglo XXI. [herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae4/u113.pdf](http://herzog.economia.unam.mx/lecturas/inae4/u113.pdf).
- Reuben, S. (ed.) (2000). *Política social. Vínculo entre Estado y sociedad*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Spanish Oxford Living Dictionaries. <https://es.oxforddictionaries.com/definicion/mambi>.
- UNESCO (1972). *La alfabetización 1969-1971. Los progresos de alfabetización en el mundo*. París. [https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000137544&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach\\_import\\_1a52508a-eea9-4799-9055-fc6c-94fff11a%3F\\_%3D137544spao.pdf&locale=en&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000137544/PDF/137544spao.pdf#%5B%7B%22num%22%3A377%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C0%2C678%2Cnull%5D](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000137544&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_1a52508a-eea9-4799-9055-fc6c-94fff11a%3F_%3D137544spao.pdf&locale=en&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000137544/PDF/137544spao.pdf#%5B%7B%22num%22%3A377%2C%22gen%22%3A0%7D%2C%7B%22name%22%3A%22XYZ%22%7D%2C0%2C678%2Cnull%5D).
- Universidad de Ciencias Informáticas (UCI). (2020). *Indicaciones especiales del Ministro de Educación Superior sobre el cumplimiento del plan de medidas para la prevención, enfrentamiento y control de la Covid-19*. <https://www.uci.cu/universidad/noticias/indicaciones-especiales-del-ministro-de-educacion-superior-sobre-el>

## Los niños como sujetos sociales en la prensa escrita<sup>14</sup>

*Ricardo Fletes Corona  
Eleuterio Enciso Rodríguez*

### Introducción

Luego de un proceso histórico internacional llevado a cabo con el propósito de reconocer, promover, considerar y tratar a los niños (as) como sujetos plenos de derecho, aún quedan en México situaciones en que los niños no son considerados como tales.

Las declaraciones sobre los derechos de los niños en los años 1924, 1948, y 1959, así como la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989, ratificada por el Senado de la República en 1990, permiten darse cuenta de la inquietud y necesidad casi universal de reconocer a la población infantil como sujetos de derecho; esto es, su reconocimiento implica un acto de justicia social a este grupo de población.

Sin embargo, de acuerdo con la UNICEF en su informe anual 2017, la situación de una buena parte de la infancia en México todavía parece no contar con las posibilidades para ejercer sus derechos. De 39.2 millones de niños, niñas y adolescentes que habitan el país, 51.1% están en situación de pobreza, 33.2% de entre 6 y 11 años tienen obesidad y sobrepeso, 80% de los niños no alcanzan los conocimientos requeridos para su nivel educativo, 20% de los 0 a 5 años no tienen un desarrollo adecuado para su edad, y el 60% de los niños de 1 a 14 años han experimentado algún método violento de disciplina. Los datos cuantitativos no son sino el reflejo del sufrimiento infantil y de la indolencia social al respecto.

---

<sup>14</sup> Este trabajo forma parte de un proyecto mayor denominado: Edades Humanas. En éste se están revisando distintos medios, digitales e impresos, grupos de personas, acerca de la perspectiva que tienen sobre las distintas edades humanas.

Pero no solo eso. México ocupa el primer lugar mundial en obesidad infantil, 1 de cada 2 niños están en situación de pobreza, y de estos, 2 de cada 10 están en pobreza extrema, al mismo tiempo 2 de cada 10 niños que viven en zonas rurales presentan desnutrición crónica.

El pasado censo del 2020, arrojó que Jalisco tenía una población de dos millones quinientos treinta y un mil ciento cuarenta y cinco mil niñas, niños y adolescentes, lo que significa el 30.32% del total de población jalisciense. Y esta población vive en medio de problemáticas como son la migración infantil interna e internacional; inseguridad alimentaria, carencias de servicios básicos, inseguridad relativa a la integridad personal; así mismo, el número de homicidios de niños (as) y adolescentes en el país y en el estado va en aumento. Este contexto nos muestra que como sociedad nos hace falta mucho para cumplir los derechos a niñas, niños y adolescentes.

En este trabajo queremos evidenciar otra de las formas de la exclusión social de la infancia, esto es, la ausencia de notas periodísticas en la prensa local y regional, a partir de las notas aparecidas en el periódico Mural, de 1 de enero al 10 de mayo de 2019, el año previo a la pandemia. Ya que en la búsqueda de formas de exclusión a población marginada, llamó nuestra atención que la prensa escrita también dejara fuera de sus notas a la infancia, en general y a la infancia marginada en particular. Además, las notas llevan más bien la visión de los adultos que generan las notas, excluyendo así la voz de la infancia y, de esa manera, contribuyendo a construir una manera de ver a esta.

Así, nos decidimos indagar cómo es tratada, vista y pensada la infancia desde la prensa en nuestro contexto social y, por extensión, como reflejo de la infancia y cómo se construye la visión que prevalece en buena parte de la cultura mexicana, respecto de la infancia. El presente trabajo hace alusión a la prensa escrita, específicamente al Periódico Mural, como una posible fuente de selección, recogida, interpretación, exposición y promoción de las noticias referentes a la infancia en México a modo de objetos de derecho, y no como sujetos del mismo.

Es posible que, a semejanza de Salguero (2011), concluyamos que “los medios de información responden a intereses particulares o de accionistas”, por tal motivo las notas relativas a la infancia pudieran revelarnos el sesgo económico o político referido por Salguero.

## **La infancia como sujeto de derechos**

De acuerdo con UNICEF (2013), “la convención sobre los derechos del niño, instaló la idea de que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho, y no objetos, sobre los cuales los adultos ejercen sus derechos”. Como sujetos plenos de derechos tienen la autoridad para participar en la vida social donde se desarrollen, en el ámbito educativo, social, religioso, político, en ámbitos designados para su cuidado y protección, etcétera. Desde luego participación hecha de manera gradual y progresiva.

Desde una perspectiva cultural, creemos que, en México la infancia es todavía percibida más como una etapa del desarrollo a modo de objeto de derecho, que como sujetos plenos de derecho.

Para que esta forma de percibir a los niños se mantenga, los medios de información juegan un papel esencial, ya que a través de sus notas discriminan ante un determinado número de aconteceres relativos a los niños, acerca de cuáles noticias sí informar y de cuáles otras no. Al mismo tiempo la forma de dar la noticia posiciona al niño o niña como sujeto u objeto de derecho.

Es decir, cuando la noticia centra la atención del lector en el Presidente o cualquier personaje político o figura pública conviviendo con los niños, en el día del niño, los niños son promovidos como objetos de derecho y no como sujetos. Del mismo modo sucede cuando la noticia se centra en los fondos destinados a guarderías, en la reforma educativa, etcétera.

De acuerdo con Corona y Morfín (2001) en Diálogo de saberes sobre participación infantil, coexiste una doble visión o forma de percibir e interpretar a los niños: como una situación irregular o protección integral. En el siguiente cuadro se pueden visualizar estas diferencias fundamentales. La idea de la Convención es la promoción de la protección integral de los derechos de la infancia y, por lo tanto, desplazar la visión de situación irregular. Es obvio que se trata de dos paradigmas opuestos.

SITUACIÓN IRREGULAR	PROTECCIÓN INTEGRAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Menores”</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Niños y jóvenes</b></li> </ul>
Objetos de protección	Sujetos de derecho
Protección de “menores”	Protección de derechos
Protección que viola o restringe derechos	Protección que reconoce y promueve derechos
Infancia dividida	Infancia integrada
Incapaces	Personas en desarrollo
No importa la opinión del niño	Es central la opinión del niño
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>“Menor en situación irregular”</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Adultos, instituciones y servicios en situación irregular</b></li> </ul>
Juez con facultades omnímodas	Juez limitado por garantías
Se confunde lo asistencial con lo penal	Se separa lo asistencial de lo penal
El menor abandonado se iguala a delincuente	Desaparece ese determinismo
Se desconocen todas las garantías	Se reconocen todas las garantías

\* Cuadro elaborado por Gimol Pinto (UNICEF-México), tomando como base el artículo de Mary Beloff (1999): “Modelo de la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar”, en *Justicia y Derechos del Niño*, UNICEF.

El cuadro anterior nos permite ver las características generales de uno y otro paradigma y, a pesar de que la Convención tiene ya poco más de 32 años de promulgada, creemos que aún existen muchos resabios del paradigma de situación irregular.

Coincidimos con Vergara, Peña, Chávez y Vergara (2015) que el análisis crítico del discurso en la infancia, sostiene y está en la base de la invisibilización discursiva de los niños (as), además establece una forma de relación que los considera como subordinados. Todavía el niño o niña es considerado como “el que no sabe”, “el que no puede”. Se trata de una visión adultocéntrica de la socialización en la que los niños son receptores pasivos de las influencias y decisiones de los adultos.

Prevalece así una visión de la infancia como un estado egocéntrico, no social (al menos no de acuerdo a las pautas de socialización de los adultos) y todavía no pensante, al menos no de un modo que deba ser escuchada su opinión, ni aún en temas que le atañen y afectan directamente (este es el caso en noticias referentes a temas como reforma educativa y guarderías; la voz de los niños está ausente de los medios

de difusión revisados). Olvidando que los niños poseen capacidad de interpretar de manera sutil su entorno y posicionarse de manera crítica respecto a los modos de vida. Y es que dar el paso a considerar a los niños ya no como objetos, sino sujetos de derecho los posicionaría como agentes activos en su socialización, cuidado, y desarrollo de sus diferentes dimensiones.

Pero los hechos pretéritos nos muestran, de acuerdo con García y Carranza (1992) que, “la infancia latinoamericana, sin derechos y sin historia... se constituyó en un objeto pasivo de la protección-represión... no como sujeto activo en el protagonismo de su propia historia, dicho de otro modo: la historia de la infancia es la historia de su control... es posible reconstruir la historia de la infancia concentrándose en el estudio de los mecanismos punitivo–asistenciales, que la inventan, modelan y reproducen”. El niño, niña o adolescente como posesión del adulto para ser protegido, alimentado, educado lleva implícito el ser configurado como objeto pasivo y no activo en sus procesos de desarrollo. En esta visión prevaleciente, la niña y el niño es aquel que “no sabe, no entiende, no piensa; el que no sobreviviría sin ser cuidado por otro...” (García y Carranza, 1992), también es estigmatizado por una buena parte de la sociedad cuando se encuentra en una determinada etapa del desarrollo y en condiciones de pobreza económica, disfuncionalidad familiar, etc. En tales condiciones es considerado ya no solo como objeto de derecho, sino más bien como delincuente, alguien en quien desconfiar (tal como lo denota la expresión “menor infractor”, que se sitúa en el paradigma de la situación irregular señalada antes).

Así lo exponen García y Carranza (1992) en el texto “el derecho de menores como derecho mayor”, cuando hacen referencia al perfil de un adolescente infractor que pasa por tribunales de menores:

joven de sexo masculino, con algo más de cuatro años de retraso escolar, residente primordialmente en zonas marginales que trabaja en actividades que no requieren calificación laboral, o bien procura la obtención de dinero por medio de actividades ilícitas, y con el producto de su actividad contribuye al sostenimiento de su núcleo familiar o de su núcleo

de pertenencia; cuyo padre trabaja en la categoría laboral de menor ingreso y se encuentra generalmente subempleado o desempleado; cuya madre es empleada doméstica o ejerce otro trabajo de baja calificación laboral tal como la venta al menudeo, y al igual que el padre en la mayoría de los casos está subempleada o, con menor frecuencia, desempleada; que vive con su familia, que es incompleta o desintegrada, con ausencia del padre.

Como se desprende de lo anterior, este es uno de los modos en que el niño es visto y, por lo tanto, estigmatizado por la comunidad, considerándolo menos que objeto de derecho, para pasar a juzgarlo como delincuente.

Sin embargo, aun cuando existiera disponibilidad en tiempo, actitud, recursos y canales de comunicación, es todavía necesario reflexionar acerca de qué es participación de los niños, cómo definirla, interpretarla, etcétera.

De acuerdo con Corona y Morfín (2001). El artículo 12 de la convención de los derechos de los niños deja abierta la posibilidad de que sean los adultos quienes decidan si el niño está “maduro” o no para participar, y determinar cuáles son los asuntos que le afectan, diferenciándolos de aquellos que le interesen. También diseñando formas de participación para ellos con las posibles interpretaciones de los adultos para su comprensión.

Casi todos, o todos los asuntos que acontecen en nuestra sociedad afectan o repercuten en los niños, de manera directa, indirecta o de otra forma ¿Cómo decidir en cuáles de ellos pueden expresar su opinión y en cuáles no?

Y como los canales de comunicación son definidos por los adultos, es difícil lograr la comunicación entre adultos y niños, lo cual pone en entredicho la idea de una posición y diálogo simétricos. Para lograrlo en este aspecto más bien el adulto debiera hacer un esfuerzo por conocer y compartir la forma que tiene el niño de ver el mundo, asimismo de conocer los significados conductuales y emocionales que ellos expresan

“La posibilidad de transformación viene en los niños y las niñas, porque tienen un visión y posición diferente. El que se construyan nuevas alternativas va a depender en gran parte de la creatividad. Ellos son altamente creativos y observan situaciones que ya uno no alcanza a percibir” (Corona y Morfín, 2001, p. 34). Pero los adultos no debemos obstaculizar dicha creatividad.

Que los niños y las niñas sean considerados y usados en la mayoría de las esferas sociales como objeto de derecho constituye un problema social en muchos sentidos. Desde un punto de vista del desarrollo del ser humano, que sean considerados como objeto de derecho por una visión adultocéntrica no favorece la promoción de sus capacidades ni el cumplimiento de sus derechos.

Es una parte de la población a la que se considera pasiva, consumidora de recursos, y no se le permite la posibilidad de configurarse a sí misma como activa en su definición y en la influencia que ejerce en su ambiente. La sociedad en general, se pierde de su aporte en la mejora de la humanidad y en la atención y solución de sus problemas.

Existen poblaciones en un estado de vulnerabilidad; personas de la tercera edad, mujeres por el hecho de serlo, personas en pobreza y pobreza extrema, y otras tantas de acuerdo a la época y lugar geográfico que habitan. Los niños pueden ser considerados como una parte de la población que actualmente se encuentran en un estado de vulnerabilidad, sus derechos más básicos siguen siendo violentados. Se les sigue privando intencionalmente o del ejercicio de sus derechos, como el de la educación, a una vida libre de violencia, a tiempos de esparcimiento y ocio, etcétera.

La pregunta que orientó en parte este trabajo la planteamos de la siguiente manera: ¿Cómo se construye la visión social de la infancia a partir de los medios de información escrita, tomando como referencia las noticias que publican periódicos<sup>15</sup> locales?

La respuesta tentativa a la anterior pregunta fue la siguiente: La visión general de la infancia es construida a través de visiones fragmentadas y éstas se pueden observar en la prensa. El diario Mural refleja una visión de la infancia cosificada, a modo de objeto. Al mismo tiempo que

---

<sup>15</sup> A final de cuentas nos decidimos por revisar el periódico Mural.

recoge y selecciona de ese modo la información, así mismo la transmiten. Promoviendo una forma de “circulo vicioso” por el que se considera a la infancia como objeto y no como sujeto pleno de derechos.

### **A manera de justificación**

En diversos ambientes las condiciones de vida de la población infantil son todavía carentes de los más básicos derechos. Violencia, homicidios, desapariciones, desnutrición, pobreza, explotación son algunas de las realidades sociales con las que muchos se encuentran día a día, y de las que, si pueden, intentan salir.

Se trata de violaciones directas a sus derechos y garantías, que en la mayoría de los casos impactan emotivamente a la población en general, dadas las construcciones sociales que se han hecho de la infancia, asociándola con inocencia, estado de indefensión y vulnerabilidad, etcétera.

Dado el impacto que tienen estas realidades sociales en la población, los medios de información utilizan estos eventos con fines de lucro. Vender más, obtener una mejor posición dentro de las categorías de medios de información, etc. Victimizar al niño que necesita recursos económicos y no cuenta con ellos, exponer a pederastas, promover la imagen positiva de actores sociales tomándose fotos con niños con alguna enfermedad o en un festejo son formas en que algunos medios de información se sirven las “desgracias” de los niños.

La consideración de la población infantil como objetos de derecho sigue vigente en los medios de información. Pocas veces se les muestra con una participación activa, no es expuesta su opinión, ni su voz en general. Ni siquiera en los temas que, de acuerdo a la Convención de los derechos de los Niños, les afecten. Como es el caso de temas actuales, en los que se enmarca esta investigación, en el contexto mexicano y jalisciense: guarderías y reforma educativa.

## **Elementos metodológicos considerados**

Se trata de un tipo de investigación aplicada, la cual es centrada en encontrar mecanismos o estrategias que permitan lograr un objetivo concreto.

En este caso particular se trata de una revisión hemerográfica de un diario local. Es lo que se puede llamar una investigación exploratoria, con un corte cualitativo y cuantitativo. Cualitativo, ya que en las noticias que se analizan se pretende identificar el manejo de la información de acuerdo a criterios de derechos humanos: si en la nota el diario hace uso de la información colocando al niño (a) como objeto o sujeto de derechos. Cuantitativa ya que para fines de interpretación se contabilizan el número de notas contenidas en los diarios referentes a temas de la niñez, al mismo tiempo que se determina el porcentaje de notas asignado al mismo tema. También se puede decir que se trata de un muestreo intencional por conglomerados. Intencional, porque los casos o individuos se seleccionan según criterio del investigador. Y es por conglomerados ya que el mismo se utiliza cuando los elementos o personas de la población están instituidos por grupos naturales o conglomerados, seleccionándose grupos completos, en este caso notas periodísticas sobre infancia.

Se llevó a cabo una revisión hemerográfica del diario Mural, de manera cotidiana desde un paradigma interpretativo, el cual fundamenta la investigación orientada hacia la descripción e interpretación de los fenómenos sociales. Dicho paradigma interpretativo se fundamenta en la Convención de los derechos de los niños, específicamente en la consideración de los menores como sujetos u objetos de derechos en la prensa consultada.

Para fines del presente trabajo no se incluyen noticias respectivas a la infancia de tipo internacional, excepto violencia sexual (ya que se presenta continuamente en el periodo de investigación y su impacto social es significativo). Tampoco publicidad contenida en los diarios dirigida a servicios de niños (as), como puede ser medicamentos, colegios, escuelas de idiomas, etcétera.

La información fue sistematizada de acuerdo con “categorías natura-

les”, es decir, las que provienen del mismo diario o por el contenido de la nota respectiva. Dichas categorías son: violencia infantil física, violencia cultural a infantes, violencia sexual (abuso sexual), accidentes infantiles, omisión de cuidados de cuidadores o Estado, salud infantil, sociales y, política e infancia.

La revisión hemerográfica se realizó del 1 de enero de 2019 al 10 de mayo del mismo año. Digamos que es una revisión pre pandemia. Lo mencionamos ya que los periódicos locales y nacionales redujeron considerablemente su cantidad de noticias durante el periodo de pandemia.

## **Los resultados**

Es importante decir que agrupamos las notas periodísticas de acuerdo a su categoría natural, pero antes agregamos el texto del artículo de la Convención que prácticamente son las antípodas de la información recabada. Desde luego se podrá decir que estamos prejuiciando la mirada del lector, pero es que resulta tan evidente y flagrante el contraste entre el derecho aludido y las noticias referidas que preferimos hacerlo de esa manera. El lector, como sea, podrá tener su punto de vista y realizará la lectura con sus propios conceptos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, “Los Estados garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño... con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado...”. De acuerdo con el artículo 13, “tendrá derecho a la libertad de expresión...” (ONU, 1989).

**Ejemplo de revisión de un ejemplar Mural:** año XXI, número 7,377, martes 19 de febrero de 2019, 48 páginas.

**Frecuencia:** diaria

**Costo:** \$15.00 (en el año 2019)

**No. de páginas:** 48

**Secciones:** portada, nacional, opinión, negocios, internacional, comunidad, justicia, gente, cultura, empresas, avisos de ocasión, deportes (cancha).

**No. de notas:** portada 11, nacional 29 (1 relativa a la infancia “alumnos

tomaron clases frente al palacio de gobierno”), opinión 7, negocios 17, internacional 9, comunidad 21 (1 relativa a la infancia “las guarderías detonan habilidades”), justicia 14, empresas 1, gente 18, cultura 5, deportes (cancha) 41.

Un total de 173 notas, de las cuales 2 corresponden a temas relativos a la infancia

**Porcentaje de noticias de niñez:** 1.15%

A manera de comentario de esta primera nota, vale la pena resaltar el porcentaje mínimo de referencia a temas de niñez.

### **Violencia física infantil**

De acuerdo con el artículo 3 “Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas” (ONU, 1989).

Y de acuerdo con el artículo 6 “los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño”.

*02-Ene-2019*

Comunidad

Mataron a golpes a niño calcinado

El cadáver fue localizado en un predio ubicado al final de las Calles Circuito Pintores y Tulipán, detrás del Fraccionamiento Los Cántaros, en Tlajomulco de Zúñiga. El niño hallado muerto en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el 31 de diciembre, murió por golpes en el cráneo, confirmaron autoridades.

*14-Ene-2019*

Comunidad

Los imputan a proceso por muerte de bebé

La madre del bebé asesinado en diciembre en Tlajomulco, fue imputada de parricidio, mientras que a su padrastro, se le acusó de homicidio.

*15-Ene-2019*

Justicia

Por matar a menor, les dictan prisión

*20-Ene-2019*

Comunidad

Investigan muerte de bebé

La FGE investiga el caso de una bebé de 9 meses de edad que perdió la vida hoy en Colonia Las Huertas, Tlaquepaque; tenía huellas de golpes.

*21-Ene-2019*

Comunidad

Le dan 30 años por matar a hijastro

Luego de resultar culpable por matar a su hijastro, un vecino de Tonalá fue condenado a 30 años de prisión, informó hoy la Fiscalía.

*23-Ene-2019*

Nacional

Deja seis muertos ataque en Guanajuato

Seis muertos, entre ellos dos niños de 9 y 3 años de edad, es el saldo de un ataque anoche en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.

*27-Feb-2019*

Comunidad

Matan a uno en Tonalá; hieren a dos menores

Un hombre que era perseguido por varios sujetos fue asesinado en Bal-

cones del Rosario, Tonalá; dos menores, de 14 y 7 años fueron heridos.

*13-Mar-2019*

Comunidad

Ataca a su hijo con tijeras de jardinero

Un hombre, al parecer bajo los efectos de alguna droga, fue detenido en Tlaquepaque tras herir gravemente a su hijo de 9 años de edad.

*14-Mar-2019*

Comunidad

Está grave niño atacado por su padre

El niño de nueve años que fue atacado por su padre con unas tijeras de jardinería se encuentra grave; le han hecho al menos ocho cirugías.

*14-Mar-2019*

Justicia

Ponen a menores en riesgo

Vulneran a niños en distintos ataques. En un caso agreden a pequeño con un objeto punzocortante, en otro, a balazos. También detienen a una persona...

*15-Mar-2019*

Justicia

Someten a 8 cirugías a menor atacado

Su estado de salud aún es considerado grave y permanece en el Hospital Civil...

*31-Mar-2019*

Justicia

Deja jornada 12 muertos

Entre los fallecidos están dos mujeres y un niño de 9 años; no hubo detenidos...

*06-Abr-2019*

Nacional

Suma Guanajuato 19 ejecutados

Una jornada violenta en Guanajuato dejó 19 ejecutados, entre ellos 3 menores de edad, en diferentes Municipios de la entidad.

*15-Abr-2019*

Nacional

Muere otro menor por balacera en Morelos

Con la muerte de Iker 'N', de cinco años de edad, suman tres menores fallecidos tras balacera en restaurante de Morelos del pasado sábado.

*19-Abr-2019*

Nacional

Matan a 13 en fiesta de Veracruz

Un comando irrumpió en fiesta en Minatitlán, Veracruz, y ejecutó a 13 personas, entre ellos a un niño de un año de edad, según autoridades.

*20-Abr-2019*

Justicia

Localizan a niño en Sinaloa

*21-Abr-2019*

Nacional

'Le dispararon al niño y su madre'

*22-Abr-2019*

Home

Apunta crimen a niños

En últimos meses, escalada de violencia alcanzó también a menores de edad, recién nacidos incluidos; algunos murieron por agresión directa.

*23-Abr-2019*

Primera

Apunta crimen a niños

Van unas 13 víctimas en el año. Varios de ellos eran bebés; algunos han fallecido por agresión directa...

*23-Abr-2019*

Nacional

Dicen niños sentirse inseguros en la calle

Menores de edad de entre 6 y 17 años reconocieron que no se sienten seguros ni en la calle ni en la escuela, dice consulta aplicada por INE.

*23-Abr-2019*

Comunidad

Atienden Civiles un caso de maltrato infantil al día

A las salas de los Hospitales Civiles llega al menos un caso de un niño maltratado cada día, informó su titular, Héctor Raúl Pérez.

*23-Abr-2019*

Comunidad

Inician proceso a 2 por robo de menor

Las dos personas señaladas por el robo de una menor en Ixtlahuacán de los Membrillos fueron vinculadas a proceso.

*23-Abr-2019*

Comunidad

Permanece hospitalizado niño agredido con tijeras  
Tras más de un mes de que su papá lo agrediera con unas tijeras de  
jardinero, el menor de 9 años sigue en el hospital; reportan mejoría.

*24-Abr-2019*

Comunidad  
Aumentan casos de maltrato infantil

*24-Abr-2019*

Nacional  
'Normalizan' niños entorno violento  
Tienden adolescentes a mayor tolerancia. Revela consulta realizada por  
INE 'situación grave' de fenómeno...

*24-Abr-2019*

Estados  
Balean a menor en riña en Minatitlán  
Durante una riña entre adultos, un menor de ocho años de edad fue  
baleado en el brazo en Minatitlán, Veracruz, reportaron autoridades.

*26-Abr-2019*

Nacional  
Asesinan a 4 mil 299 menores en 4 años  
De enero de 2015 a marzo del 2019 fueron asesinados en el País 4 mil 299  
menores de edad, la tendencia del crimen continúa, informó REDIM.

*27-Abr-2019*

Comunidad  
Buscan a padrastro por muerte de niña  
Aunque se determinó que murió por broncoaspiración, Abigail, la niña  
fallecida en Tala el 20 de abril, tenía heridas por violación.

28-Abr-2019

Nacional

Reclutan cárteles a menores de edad en Jalisco

Grupos criminales ofrecen a niños y jóvenes dinero, ropa, alimento y medicinas, a cambio de que hagan labores de empaque y venta drogas.

29-Abr-2019

Estados

Cuentan niños miedos y horrores

Inició como un diagnóstico de traumas por el 19S y lo que dejó descubierto fue violencia y abusos en niños y niñas.

01-May-2019

Nacional

Piden niños mayor vigilancia en calles

02-May-2019

Comunidad

Tenía bebé fallecido huellas de violencia. –Lemus

El Alcalde zapopano dijo que bebé presentado en ‘Hospitalito’ ya muerto, presentaba huellas de violencia física y sexual; mamá fue retenida.

02-May-2019

Estados

Regala Edil en Chiapas armas de juguete

Manuel Calvo, Presidente Municipal de Jiquipilas, regaló armas de juguete a los menores que acudieron a una celebración de Día del Niño.

07-May-2019

Estados

Sepultan a niño asesinado en Puebla

En el panteón de San Pedro Cholula, Puebla, familiares despidieron a Santiago C.A., niño de 9 años que murió presuntamente por bala perdida.

*07-May-2019*

Nacional

Alerta Unicef alza de homicidios de niños

La Unicef en México reportó aumento en homicidios de menores en últimos 5 años en el País; llamó a dar prioridad a derechos de la infancia.

*10-May-2019*

Comunidad

Asesinan a niño y a hombre en la Colonia Insurgentes

Un hombre y un niño fueron ejecutados a balazos cuando circulaban en un coche la tarde de este sábado en la Colonia Insurgentes, en GDL.

## **Violencias a infantes**

De acuerdo con el artículo 8 “los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares..., cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad (ONU, 1989).

Y de acuerdo con el artículo 9 “los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño..., cuando esa separación sea resultado de una medida adoptada por un Estado

Parte, como la detención, el encarcelamiento, el exilio, la deportación o la muerte (incluido el fallecimiento debido a cualquier causa mientras la persona esté bajo la custodia del Estado) de uno de los padres del niño, o de ambos, o del niño, el Estado Parte proporcionará, cuando se le pida, a los padres, al niño o, si procede, a otro familiar, información básica acerca del paradero del familiar o familiares ausentes, a no ser que ello resultase perjudicial para el bienestar del niño (ONU, 1989).

El artículo 10 menciona que, “toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado Parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados Partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva...” (ONU, 1989).

A este mismo respecto el artículo 20 menciona que, “los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar... tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado..., otros tipos de cuidado para esos niños, entre esos cuidados figurarán, entre otras cosas, la colocación en hogares de guarda, la adopción o de ser necesario, la colocación en instituciones adecuadas de protección de menores” (ONU, 1989).

*31-Ene-2019*

Nacional

Piden evitar xenofobia contra niños migrantes

Niños migrantes no son criminales, por lo que se debe evitar un brote xenófobo en su contra, dijo la directora de comunicación de Unicef.

*21-Feb-2019*

Cultura

Foto de niña migrante, nominada al WPP

La imagen de una niña hondureña retenida en la frontera entre México y Estados Unidos es nominada al premio WorldPressPhoto 2019.

*26-Feb-2019*

Internacional

Revela EU abusos a menores migrantes

El Departamento de Salud de EU reveló miles de denuncias por abuso sexual contra menores migrantes no acompañados bajo custodia del Gobierno

*02-Mar-2019*

Internacional

Intentan reunirse con hijos separados

Al menos 29 padres que fueron separados de sus hijos por agentes de migración de EU exigieron en la frontera audiencias con los menores.

*03-Mar-2019*

Internacional

Intentan reunirse con hijos separados

Viajan padres afectados por ‘tolerancia cero’ a frontera de EU. Exigen audiencias de asilo para poder encontrarse con los menores...

*29-Mar-2019*

Internacional

Murió por infección niña migrante en EU

La niña guatemalteca que murió bajo custodia de la Patrulla Fronteriza de EU falleció por una infección bacteriana, según autopsia.

*05-Abr-2019*

Nacional

Bautizarán mormones a hijos de LGBT

Hijos de parejas gays, lesbianas, bisexuales o transexuales podrán bautizarse en Iglesia Mormona sin aprobación de la Primera Presidencia.

*22-Abr-2019*

Nacional

Dejan a su hijo; se los regresa la PF

Un niño encontrado por policías federales junto a la carretera en Chiapas fue devuelto a su familia 15 kilómetros más adelante.

*23-Abr-2019*

Internacional

Recogen niño migrante en frontera con EU

Patrulla Fronteriza recogió a un niño migrante de tres años en Valle del Río Grande, con número telefónico y nombre escrito en sus zapatos.

*24-Abr-2019*

Nacional

Ubican en Chiapas a migrante extraviado

Un niño hondureño que se extravió durante un operativo en la vía Mapastepec-Pijijiapan fue encontrado por autoridad y reunido con su madre.

*28-Abr-2019*

Internacional

Toman huellas digitales a menores de 14

Patrulla Fronteriza comenzó a tomar huellas digitales de migrantes menores de 14 años para asegurar la correspondencia entre padres e hijos.

*01-May-2019*

Internacional

Muere migrante bajo custodia en Texas

Un migrante guatemalteco de 16 años murió en Texas bajo la custodia del Gobierno de EU tras ser detenido por patrulla fronteriza en abril.

*02-May-2019*

Internacional

Se vuelca balsa en Río Bravo; muere bebé

Un bebé fue hallado muerto y tres migrantes desaparecieron luego de que una balsa volcara en el Río Bravo, según autoridades de EU.

### **Violencia sexual (abuso sexual) infantil**

El artículo 19, en materia de abuso sexual de menores menciona que, “los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (ONU, 1989).

El artículo 34 menciona que, “los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir: la incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal, la explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales, la explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

*23-Feb-2019*

Internacional

Marchan contra abusos de religiosos en Roma

Víctimas y activistas marcharon en Roma para protestar contra abusos por parte de religiosos a menores, en marco de cumbre en el Vaticano.

*26-Feb-2019*

Internacional

Rechazan fianza a cardenal George Pell

La corte rechazó la solicitud de libertad bajo fianza del cardenal George

Pell, que será sentenciado por abuso sexual de menores.

*26-Feb-2019*

Internacional

Imputan por abusos a ‘número 3’ vaticano

Declaran culpable a ex jefe de finanzas de la Santa Sede y ex asesor del Papa. Afronta George Pell 50 años de cárcel tras veredicto de jurado...

*27-Feb-2019*

Gente

Hay otros que Michael maltrató. –Robson

Wade Robson y James Safechuck, testigos en el documental ‘Leaving- Neverland’, aseguran que hubo más niños maltratados por Michael Jackson.

*18-Mar-2019*

Comunidad

Agravan los papás acoso en la escuela

Piden enseñar a menores a asumir las consecuencias de sus actos...

*19-Mar-2019*

Comunidad

Detienen a hombre por tocar a menor en Tlajomulco

Policías de Tlajomulco aprehendieron a un hombre que presuntamente tocó los genitales de un niño con capacidades diferentes.

*29-Mar-2019*

Internacional

Promulga Papa ley para evitar abusos

El Papa Francisco promulgó una ley para proteger a niños de abusos sexuales al interior del Vaticano y otras instituciones de la Santa Sede.

30-Mar-2019

Internacional

Promulga Francisco ley contra abusos

24-Abr-2019

Comunidad

Evita el hurto de menores

Tras el caso del intento de robo de un menor de 5 años en Ixtlahuacán de los Membrillos, autoridades piden informar a menores sobre riesgos.

25-Abr-2019

Justicia

Evite el hurto de menores

Se dan casos en los que los venden u obligan a trabajos que son sexuales...

10-May-2019

Comunidad

Arrestan a maestro por abusador

## **Accidentes infantiles**

Artículo 24 “los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud... adoptarán las medidas apropiadas para: reducir la mortalidad infantil, asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria, combatir las enfermedades y la malnutrición, asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres, asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos. Desarrollar la atención sanitaria

preventiva, abolir las prácticas tradicionales que sean perjudiciales para la salud de los niños” (ONU, 1989).

*09-Ene-2019*

Justicia

Perece niño tras padecer quemaduras en siniestro

El cilindro de gas se cayó y como el b6iler estaba cerca, provoc6 la explosi6n en casa...

*18-Ene-2019*

Comunidad

Caen de puente y sobreviven

Luego de caer desde un puente con todo y veh6culo, una mujer y un ni6o resultaron con lesiones de gravedad, en la Avenida L6zaro C6rdenas.

*23-Ene-2019*

Nacional

Trasladan a otro menor a Galveston

Un ni6o de 12 a6os que result6 herido en la explosi6n en Tlahuelilpan y que era atendido en el ISSSTE fue traslado a Galveston, Texas.

*01-Feb-2019*

Comunidad

Emite CEDHJ recomendaci6n por muerte de menor

La CEDHJ emiti6 la primera recomendaci6n del a6o y fue dirigida a la SEJ, por la muerte de un ni6o en una primaria en Autl6n de Navarro.

*02-Feb-2019*

Comunidad

Reafirma CEDHJ omisi6n de directora

*13-Feb-2019*

Comunidad

Piden atención a enfermos del Río Santiago

En el aniversario luctuoso del niño Miguel Ángel, muerto en 2008 tras intoxicarse en el Río Santiago, activistas piden freno a polución.

*13-Feb-2019*

Comunidad

Localizan a menor en canal

Un niño de cuatro años, que se le había perdido a su madre en Tonalá, fue localizado y sacado de un canal de aguas negras con vida.

*02-Mar-2019*

Comunidad

Afectan químicos vida de infantes

A la semana, la Clínica de Esófagos del IMSS Jalisco recibe a un niño que se quemó con productos químicos.

*02-Mar-2019*

Comunidad

Pasa en casa 49% de muerte infantil

En Jalisco, en los últimos 3 años, de las 469 muertes registradas en menores de hasta 10 años de edad, se debieron a accidentes en el hogar.

*03-Mar-2019*

Comunidad

Afectan químicos vida de infantes

Recibe el IMSS cada semana a un menor quemado. Exhortan expertos a usar envases adecuados y tener vigilancia constante...

*03-Mar-2019*

Primera

Pasa en casa 49% de muerte infantil

Son accidentes principal causa de decesos en menores de 10 años. Atribuyen percances a descuidos, pues van desde caídas hasta intoxicación...

*05-Abr-2019*

Nacional

Atropella y mata a niño en Puebla

El conductor de un vehículo embistió a un niño que caminaba con su familia en Huejotzingo, Puebla, provocándole la muerte.

*03-May-2019*

Gente

Murió niño que emuló video de Bad Bunny

Un niño murió debido a quemaduras de segundo y tercer grado, en el 60 por ciento del cuerpo, que sufrió al emular video de Bad Bunny.

### **Omisión de cuidados por parte de cuidadores o Estados**

De acuerdo con el artículo 3 de la convención sobre los derechos de los niños “Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley” (ONU, 1989).

El artículo 21 respecto a la adopción menciona que, los estados cuidarán de que el interés superior del niño sea la consideración primordial, velarán por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes..., reconocerán que la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen. Adoptarán todas las medidas apropiadas para garantizar que,

en el caso de adopción en otro país, la colocación no dé lugar a beneficios financieros indebidos para quienes participan en ella (ONU, 1989).

*12-Ene-2019*

Comunidad

‘Grooming’, peligro virtual y cercano

A través de las redes, adultos fingen ser un menor para ganarse la confianza de niños y obtener de ellos imágenes o un contacto sexual.

*12-Ene-2019*

Comunidad

Ven poco apoyo para huérfanos

Según beneficiarios y organizaciones civiles, aseguran que los apoyos del Estado a hijos de víctimas de feminicidios, son insuficientes.

*14-Ene-2019*

Comunidad

Exigen reconocer a más huérfanos

De 197 homicidios de mujeres, MP acreditó sólo 52 feminicidios. Sin tipificación, hijos no entran a programa de apoyo estatal, denuncian activistas...

*17-Ene-2019*

Comunidad

Piden se atiendan escuelas rurales

*27-Ene-2019*

Comunidad

Tarda adopción con asociaciones

Supera demanda a la cantidad de niños disponibles. Tienen organismos listas de espera de años e incluso ya están cerradas...

*27-Ene-2019*

Comunidad

Dan alternativa a adopción, pero ven limitantes

Programa Familias Cercanas permite a parejas o personas solteras a cuidar de menores mientras solucionan situación legal; falta capacitación

*28-Ene-2019*

Comunidad

Dan alternativa a adopción, pero acusan limitantes

*27-Feb-2019*

Estados

Ven rezago de un año en alumnos de Michoacán

Faltas de maestros a escuelas por paros y movilizaciones en Michoacán han causado que alumnos tengan rezago educativo de un año, acusó ONG.

*08-Abr-2019*

Comunidad

Empujan adopción fuera de los mitos

Complica investigación legal integración de menores. Advierte escritora que falta cumplir a niños el derecho de tener una familia...

*02-May-2019*

Gadgets

Niños gamers protegidos

Que los más pequeños del hogar celebren el Día del Niño sin temor al jugar en línea.

*08-May-2019*

Comunidad

Acaba negligencia vida de Jonathan

Jonathan sufrió un accidente por alcantarilla y falleció tras un traslado de hospital; familia acusa a Tlajomulco y médicos por su muerte.

09-May-2019

Comunidad

Duele negligencia

Acusan a Tlajomulco y médicos por muerte de Jonathan. Sufre accidente por alcantarilla y fallece tras un traslado de hospital...

## Salud infantil

El artículo 24 respecto al tema de salud infantil menciona que “los estados parte reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios. Aseguraran la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, combatirán las enfermedades y la malnutrición...” (ONU, 1989).

17-Ene-2019

Buena Mesa

Arte con causa

Ayuda a los familiares de Damián Luévano, quienes luchan por que se reconstruya el canal auditivo y oreja del pequeño.

02-Feb-2019

Comunidad

Urgen ayuda con fármaco contra cáncer

La escasez de un medicamento pone en riesgo el tratamiento de niños

con cáncer; el Nuevo Hospital Civil no ha podido surtir Purinethol.

*03-Feb-2019*

Comunidad

Urgen ayuda con fármaco

Escasea Purinethol, vital vs. leucemia infantil; organiza Nariz Roja colecta...

*15-Feb-2019*

Comunidad

Se vuelve, otra vez, Invencible

En el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, el oncólogo Sergio Gallegos se une a la sexta edición de la campaña “Invencibles”.

*15-Feb-2019*

Comunidad

Luchan vs. cáncer infantil

En un evento organizado por la SSJ y asociaciones civiles, 30 luchadores realizaron una pelea de exhibición para divertir a los niños.

*16-Feb-2019*

Comunidad

Espera Iker silla especial

Contacto. Equipo les cuesta \$13,500, pero su familia no puede financiarlo...

*16-Feb-2019*

Comunidad

Rudos vs. cáncer

Acuden 3 mil a función en pro de niños con esta enfermedad...

*28-Feb-2019*

Comunidad

Advierten por piojos ante inicio de calor

Autoridades de la Salud dan recomendaciones para evitar que los menores, ahora que empieza el calor, se contagien de piojos.

*01-Mar-2019*

Comunidad

Alertan por piojos

Con el calor, sube posibilidad de contraer pediculosis. Sugieren expertos hacer revisiones cotidianas y no compartir peines...

*02-Mar-2019*

Vida

Exhibe TEA intolerancia

Una licuadora encendida, el ruido del supermercado o el roce de una mano puede afectar a un niño con Trastorno del Espectro Autista.

*05-Mar-2019*

Comunidad

Crece desabasto, buscan más Purinethol

Nariz Roja busca apoyar a niños tabasqueños que sufren la escasez del medicamento Purinethol, esencial para el tratamiento de cáncer.

*09-Mar-2019*

Vida

Preocupan 'retos' que piden violencia

La psicóloga María Rascón dijo que reforzar vínculos de confianza con hijos es el mejor escudo para enfrentar retos que incitan al riesgo.

*17-Mar-2019*

Comunidad

Exhibe intolerancia trastorno autista

Salud. Persisten prejuicios sobre esta enfermedad. Es conocida como una discapacidad invisible, al transitar por los extremos...

*17-Mar-2019*

Comunidad

Usan 'videojuego' contra la dislexia

Salud...

*17-Mar-2019*

Comunidad

Advierten afectación por calor en niños

Exponer a los niños a altas temperaturas en su entorno escolar, puede traerles daños como grave deshidratación y menor rendimiento.

*22-Mar-2019*

Comunidad

Alertan sobre daños renales

La SSJ realizará segundo curso anual "Prevención de Daño Renal en Niños" dirigido a personal médico y de enfermería, este sábado.

*23-Mar-2019*

Comunidad

Advierten males renales en niños

Hoy se dará curso dirigido a médicos y enfermeros sobre la insuficiencia renal...

*24-Mar-2019*

Comunidad

Buscan apoyar a niños con quemaduras

El Hospital Civil Nuevo de Guadalajara realiza una campaña para duplicar el número de camas en el área pediátrica y quirófanos.

*25-Mar-2019*

Comunidad

Buscan apoyar a niños quemados

Realiza Civil Nuevo campaña para aumentar camas y quirófanos...

*27-Mar-2019*

Comunidad

Apoyan al sureste de México con medicina para cáncer

La asociación civil Nariz Roja entregó 80 unidades de Purinethol, medicamento para niños con cáncer, a los estados de Tabasco y Chiapas.

*28-Mar-2019*

Nacional

Piden fideicomisos para niños quemados

Noé Castañón, senador de MC, presentó punto de acuerdo para que estados puedan crear fideicomisos para niños quemados y garanticen traslado.

*03-Abr-2019*

Nacional

Hospitalizan cada mes a 10 niños de 100 kilos

Al Hospital Infantil llegan al mes 10 niños con obesidad mórbida y más de 100 kilos; recibe esta semana a uno de 145 kg y otro de 186 kg.

*03-Abr-2019*

Nacional

Preocupa en niños obesidad mórbida

Atiende el Hospital Infantil de México a 10 niños menores de 13 años

al mes con más de 100 kilos.

*04-Abr-2019*

Nacional

Hospitalizan al mes a 10 niños de 100 kilos

*07-Abr-2019*

Cancha

DG Deporte Global: ¿Niños a dieta?

Aquí te ofrecemos temas de actualidad deportiva con el respaldo de publicaciones como New York Times, El País, Wall Street Journal y servicios EFE....

*27-Abr-2019*

Comunidad

Las bondades del buen dormir

Al dormir, los niños producen hormona del crecimiento y refuerzan conexiones cerebrales asociadas al aprendizaje y habilidades cognitivas.

*29-Abr-2019*

Comunidad

Regalan 'superfestejo'

Vestidos de héroes, paramédicos buscan aumentar confianza de niños...

*29-Abr-2019*

Negocios

Quieren jugueteros mover a los niños

En este Día del Niño, asociación recomienda regalar a niños juguetes que fomenten actividad física ante problema de obesidad infantil.

*30-Abr-2019*

Cancha

Sueñan niños a través del fútbol

En Oblatos hay una escuela que se apega a la premisa básica del deporte: el amor por el juego. Ahí se encuentra un espacio para niños con problemas psicomotores, neuromotores y depresión.

*30-Abr-2019*

Comunidad

Alegren a pequeños del Hospital Zoquiapan

Caracterizados como personajes de películas y cuentos infantiles, internos del Hospital General de Occidente llevan alegría a sus pacientes.

*30-Abr-2019*

Justicia

‘Blindan’ a niños

Día del niño. Alejan a menores de pandillas con deporte. Hay tres grupos de Brigadas Infantiles bajo la supervisión de Guadalajara...

*02-May-2019*

Comunidad

Vuelve a caminar Edwin

Edwin Manuel Rodríguez Pérez dio nuevamente sus primeros pasos, gracias a que familiares y terapeutas recabaron el dinero para su prótesis.

*03-May-2019*

Comunidad

¡Edwin vuelve a caminar!

Reúnen familiares y terapeutas \$48 mil que costó prótesis de pierna...

*04-May-2019*

Comunidad

Comparten experiencia con síndrome de Rett

El síndrome de Rett es un trastorno neurológico que afecta la condición psicomotriz de los infantes a partir de los seis meses de edad.

*05-May-2019*

Comunidad

Comparten experiencia

Busca organización difundir síndrome de Rett y mejorar el diagnóstico...

### **Temas Sociales**

*22-Ene-2019*

Comunidad

Mairo

Entre risas y baile, recordaron a “El Mairo” en un evento conmemorativo en la Casa del Niño Trabajador.

*22-Ene-2019*

Comunidad

Recuerdan a ‘Mairo’

Entre risas y baile fue recordado Rogelio “El Mairo” Padilla, fundador de MAMA A.C., a un año de su muerte.

*25-Ene-2019*

Primera Fila

Corrupción de la inocencia

CULTURA...

*03-Feb-2019*

Cultura

Exponen secretos

Reflexionan en el Festival Letras en Tepic. Autores de literatura infantil remarcan la importancia de acompañar a los niños en la lectura.

*11-Feb-2019*

The New York Times

Brasil sólo ve rosa y azul

Dichos de funcionaria en Brasil sobre que “los niños visten de azul y niñas de rosa”, profundiza un problema de obsesión con el género.

*20-Feb-2019*

Cancha

Casa Toreros

Santiago López Ortega, el niño torero sensación, actuará en Jiquilpan, ya bajo la operación de Casa Toreros.

*01-Mar-2019*

Cancha

Sueña Santiago con olés

Santiago López Ortega combina sus estudios de Secundaria con la Academia Taurina de Guadalajara, pues su sueño es convertirse en torero.

*15-Mar-2019*

Nacional

Alista IMSS disculpa pública por caso ABC

El IMSS inició trámites ante Segob para ofrecer una disculpa pública a padres de los 49 niños que murieron en la Guardería ABC, en Sonora.

19-Mar-2019

Nacional

Regala niño a maestra ¡un gallo!

Él es Víctor Manuel, el niño de 8 años de Matamoros que le regaló un gallo a su maestra de primaria para su cumpleaños.

24-Mar-2019

Comunidad

Por derechos de los niños

Tras vivir etapa difícil para recuperar la custodia de su hija, Lorena, como activista, ve aún retos en atención a denuncias de violencia.

25-Mar-2019

Comunidad

Por derechos de los niños

PERFIL. Lorena Valadez Iglesias. Activista. Ve aún retos para garantizar atención a las denuncias de violencia...

02-Abr-2019

Nacional

Avalan fin del término 'hijo adulterino'

Cámara de Diputados aprobó reformas para eliminar término 'hijo adulterino' y que en actas de nacimiento no se anote estado civil de padres.

23-Abr-2019

Comunidad

Pide apoyo Julieta para ir a China

Julieta Baeza, de 7 años, busca ayuda económica para poder ir a China a una competencia internacional de aritmética mental.

*23-Abr-2019*

Nacional

Ridículo reprobado a niños.- Moctezuma

Titular de SEP defendió que se hayan relajado los criterios escolares de evaluación, con el argumento de que es 'ridículo' reprobado niños.

*24-Abr-2019*

Nacional

Es ridículo reprobado a un niño.- Moctezuma

*26-Abr-2019*

Comunidad

Regala Abastos sonrisas a niños

Para festejar a más de mil 200 niños de las colonias aledañas e hijos de comerciantes, la UCMA realizó un evento con diversas actividades.

*27-Abr-2019*

Comunidad

Motiva a niñas a emprender

Randi Zuckerberg busca equidad de género en la industria...

*27-Abr-2019*

Comunidad

Celebran en el Abastos a niños por adelantado

Contacto...

*27-Abr-2019*

Gente

Enseñan con canciones y juegos

La base del show del grupo infantil CantaJuego será la unión entre los

niños y las familias, para que ambas partes aprendan jugando.

*30-Abr-2019*

Cultura

Lúdica imaginación

DÍA DEL NIÑO. Fénix Fernández. Con 10 años de edad ya publicó su primer libro y sabe que quiere dedicarse a la literatura y el cine...

*30-Abr-2019*

Negocios

Niños ayer... Hoy capitanes de empresas

Estos pequeños se convirtieron en dirigentes de grandes compañías que han contribuido a generar miles de empleos. Averigua cómo son ahora.

*30-Abr-2019*

Gente

Amor por la gastronomía

DÍA DEL NIÑO. Daniel Charles. Una de sus aspiraciones es tener su restaurante...

*30-Abr-2019*

Cancha

Chico de 10

DÍA DEL NIÑO. Alejandro Flores. Alejandro Flores no sólo es un clavista de alto nivel, también le va bien en la escuela...

*30-Abr-2019*

Comunidad

Deja huella en robótica

DÍA DEL NIÑO. José Enrique Méndez. José Enrique es parte de equipo

que representará a México en Quito...

*30-Abr-2019*

Negocios

Lidera grupos para el emprendimiento

DÍA DEL NIÑO. Ana Sofía Martínez...

*30-Abr-2019*

Primera

Orgullos de Jalisco

*02-May-2019*

Comunidad

Brindan fiesta para niños

Los niños que viven en el albergue 100 Corazones tuvieron un día diferente, con gente nueva, agua y diversión.

*02-May-2019*

Cultura

Celebran a niños

*03-May-2019*

Comunidad

¡Arriba corazones!

Festejan a niños con payasos y hasta alberca. Brindan fiesta en el Centro de Atención para Niños y Niñas con Discapacidad...

*04-May-2019*

Nacional

Hacen niños sus pininos en Los Pinos

En jardines y habitaciones donde sólo hijos de Presidentes e invitados podían jugar, ayer cientos de niños bailaron y tomaron talleres.

*05-May-2019*

Nacional  
Arma Los Pinos festejo de niños

*05-May-2019*

Cancha  
Un recuerdo imborrable  
Para el segunda base de los Astros de Houston, José Altuve, la reacción del niño al que le regaló sus guanteletas ayer en el primer juego de la México Series quedará por siempre en su memoria.

*09-May-2019*

Gente  
Llena Distroller de magia a los niños  
'Distroller El Miusikul' logró que los niños experimentaran un momento mágico; Ninel Conde y Ernesto Laguardia acudieron al estreno.

## **Política, políticas e infancia**

El artículo 18 menciona que, “los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños. Adoptarán todas las medidas apropiadas para que los niños cuyos padres trabajan tengan derecho a beneficiarse de los servicios e instalaciones de guarda de niños para los que reúnan las condiciones requeridas” (ONU, 1989).

*05-Feb-2019*

Nacional

Protesta Provida en Cámara contra aborto

La organización Provida se manifestó en Cámara de Diputados en rechazo de iniciativa para permitir aborto hasta 12 semanas en todo el País.

*08-Feb-2019*

Nacional

Discrimina recorte a estancias.- Redim

La Redim calificó como un ‘acto de discriminación institucional’ recorte a estancias, pues guarderías del IMSS e ISSSTE no fueron afectadas.

*08-Feb-2019*

Nacional

Depositarán \$1,600 a padres de estancias

Cancelan subsidio a operadores ante irregularidades. Decidirán familias si dejan a hijo en guardería o con abuelos, dice AMLO...

*09-Feb-2019*

Nacional

‘

*11-Feb-2019*

Comunidad

Reclaman estancias

Protestan padres y maestros ante recorte a programa federal. Piden garantizar subsidio, para que puedan mantener operación y servicio...

*11-Feb-2019*

Nacional

Ajustarán reglas de operación de estancias

SB replanteará reglas de operación de estancias infantiles, debido a resoluciones del Presidente AMLO sobre mecanismos de entrega de apoyos.

*12-Feb-2019*

Nacional

Exigen a AMLO rectificar con estancias

Diputados del PRI y PRD exigieron al Presidente AMLO rectificar en decisión sobre programa de estancias infantiles; PRD convocaría a marcha.

*12-Feb-2019*

Comunidad

Quieren sensibilizar sobre estancias infantiles

Sofía García, diputada local del PRI busca dar a conocer la importancia de estancias infantiles, ante la pretensión de recorte de recursos

*12-Feb-2019*

Nacional

Ajustan reglas para estancias

*13-Feb-2019*

Nacional

Exhibe Gobierno anomalías en estancias

Gobierno federal afirmó que recortó recursos a estancias infantiles porque detectó anomalías en afiliación, subsidios y reglas de operación.

*14-Feb-2019*

Nacional

Alcanza el recorte a terapias infantiles

El Gobierno canceló también recursos a 31 centros que ofrecen terapia gratuita a niños con problemas de desarrollo, acusaron trabajadores.

*14-Feb-2019*

Nacional

Cierran la llave al PT

López Obrador anunció que ninguna de las estancias infantiles que maneja PT recibirá recursos públicos, pues dinero será entregado a padres.

*14-Feb-2019*

Nacional

Preparan amparos y marcha por estancias

Diputadas de Oposición presentarán amparos y realizarán una marcha para apoyar a educadoras de estancias y padres inconformes por recorte.

*15-Feb-2019*

Nacional

Defienden ONG permanencia de estancias

ONG defendieron permanencia de estancias al señalar que si se eliminan, se vulnerarían derechos infantiles y se afectaría a familias.

*15-Feb-2019*

Nacional

Alcanza el recorte a terapias infantiles

Acusan trabajadores de Ceredis suspensión de contratos. Dejan sin apoyos a 31 centros de estimulación temprana...

*15-Feb-2019*

Nacional

Alcanza el recorte a terapias infantiles  
Acusan trabajadores de Ceredis suspensión de contratos. Dejan sin apoyos a 31 centros de estimulación temprana...

*16-Feb-2019*

Comunidad

Presenta Alfaro cambios en educación

El Gobierno de Jalisco invertirá mil mdp para rehabilitar las escuelas, y otros mil millones durante tres años para garantizar internet.

*16-Feb-2019*

Comunidad

Detonan estancias desarrollo infantil

Los niños en la primera infancia que acuden a estancias infantiles desarrollan tempranamente habilidades como trabajar en equipo.

*18-Feb-2019*

Nacional

No somos corruptas.- vocera de estancias

Responsables de estancias infantiles que operan en la CDMX enviaron mensaje a López Obrador subrayando que no son corruptas.

*19-Feb-2019*

Nacional

Exhibe Bienestar fallas en estancias

Acusan cobro de subsidio para 80 mil niños sin registro. Revelan sobornos en supervisiones, duplicidad en servicio y padrones inflados...

*19-Feb-2019*

Comunidad

Detonan estancias desarrollo infantil

Favorece convivencia de niños el crecimiento normal. Advierten expertos que en guarderías mejora el lenguaje y la socialización...

*22-Feb-2019*

Nacional

Urgen a AMLO audiencia por estancias

Responsables de estancias infantiles urgieron al Presidente AMLO audiencia para explicarle los riesgos del nuevo programa de apoyo a niños.

*26-Feb-2019*

Nacional

Alistan remplazo a programa de estancias

Gobierno tiene listas las Reglas de Operación del programa que reemplazará al de estancias infantiles, el cual cambiará también de nombre.

*01-Mar-2019*

Nacional

Publican reglas de apoyo para niños

Gobierno Federal publicó en el DOF reglas de operación de apoyo que prevé dar mil 600 pesos bimestrales para hijos de madres trabajadoras.

*03-Mar-2019*

Comunidad

Cortan apoyo educativo a 'Wualas'

Wualberto García, menor que sobrevivió a agresión que lo dejó en coma, en 2017, dejó de recibir apoyo tras cambio de Administración estatal.

04-Mar-2019

Nacional

Defiende Ortiz a estancias y refugios

La jurista Loretta Ortiz, aspirante a Ministra de la SCJN, defendió la permanencia de estancias infantiles y los refugios para mujeres.

05-Mar-2019

Nacional

Arman frente para defender estancias

Ciudadanos y legisladores anunciaron un Frente por los Derechos y Defensa de los Niños para defender las estancias infantiles.

09-Mar-2019

Nacional

Enfrenta estancia ‘tortura’ por recorte

Para Allis Moreno, quien está por cerrar una estancia infantil en Michoacán, los 100 días de Gobierno de AMLO le han parecido ‘una tortura’.

28-Mar-2019

Comunidad

Se enganchan regidores por estancias infantiles

Ediles de Morena y el PAN en Zapopan tuvieron fuerte discusión por el tema de la desaparición de las estancias infantiles a nivel federal.

03-Abr-2019

Nacional

Falso, niños fantasma en estancias.- PAN

Legisladores del PAN y ex funcionarias calificaron de falsa la información de SB sobre 97 mil niños de estancias infantiles no localizados.

*03-Abr-2019*

Nacional

Protege jueza a 3 estancias de CDMX

Una jueza federal ordenó a la SB pagar por tiempo indefinido a 3 estancias infantiles de CDMX el subsidio que recibía en el sexenio pasado.

*04-Abr-2019*

Nacional

Ordenan mantener subsidios

*04-Abr-2019*

Nacional

Estiman 4 mil 500 amparos por estancias

Amparos por recorte a estancias infantiles suman 4 mil 500 en todo el País; al menos una decena ha logrado la suspensión, afirmó diputada.

*06-Abr-2019*

Nacional

Ordenan restituir apoyos a 176 estancias de Chihuahua

Un juez de Chihuahua dio plazo de 24 horas para que Bienestar restituya apoyo que otorgaba en 2018 a 176 estancias infantiles en ese Estado.

*07-Abr-2019*

Nacional

Acusan madres censo mal hecho

Mamás de niños atendidos en estancias acusaron anomalías en censo realizado por Secretaría del Bienestar para entrega de apoyos a sus hijos.

*22-Abr-2019*

Nacional

‘Agonizan’ estancias

De 5 mil 582 estancias inscritas en programa cancelado, la tercera parte ya cerró; las que siguen abiertas redujeron niños entre 50 y 70%.

*30-Abr-2019*

Nacional

Buscan frenar violencia contra menores

Ante incremento de asesinatos de menores de edad, Gobierno federal plantea estrategia nacional para frenar la violencia contra ese sector.

*30-Abr-2019*

Nacional

Celebra AMLO a niños en Palacio Nacional

El Presidente López Obrador invitó a desayunar en Palacio Nacional a estudiantes de diversos estados para celebrar el Día del Niño.

*30-Abr-2019*

Nacional

Les gana el sueño en la mañana

En el Día del Niño, a los menores invitados de honor del Presidente López Obrador a su conferencia en Palacio Nacional les ganó el sueño.

*07-May-2019*

Comunidad

Piden organizaciones cambios en libros de texto

Frente por la Familia, organizaciones y padres de familia piden al gobierno federal y estatal quitar contenidos sexuales en libros de texto.

*07-May-2019*

Nacional

Exige Edil a SCJN solución a estancias

Jorge Lozoya, Alcalde de Hidalgo del Parral, Chihuahua, presentó ante SCJN un recurso para devolver el subsidio a las estancias infantiles.

*08-May-2019*

Comunidad

Piden educación no sexualizada

Frente por la Familia solicita modificar libros de texto gratuito. Organizaciones exigen que no se eduque bajo ideología de género...

### **A manera de cierre**

En la mayoría de las notas informativas relativas a la niñez no se encuentra la voz de los niños. Son los adultos, los reporteros, los padres, los jueces, etc., quienes narran lo sucedido, llegan a conclusiones, invitan, planean, etcétera. Además el porcentaje mínimo de las notas sobre infancia, respecto al total de notas es apenas del 0.87%. Es decir, cuantitativamente la nota infantil es mínima. Aun cuando el mes de abril las notas sobre infancia se triplican.

El contraste, entre los artículos de la convención de los derechos de los niños y las noticias respectivas a la niñez es evidente y contundente: en el contexto nacional falta mucho que hacer en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes.

La consideración de los niños como sujetos u objetos de derechos por parte del diario es mayormente tendiente a considerarlos como objetos de derechos. Las notas informativas con mayor presencia como son guarderías, reforma educativa, niños migrantes, etc., evidencian el manejo de la información mayormente centrada en la figura del Presidente del país, en la corrupción, en la trata de personas, en los intereses y derechos laborales de profesores, etc., pero nunca recogiendo el testimonio de las niñas y niños que se ven y verán impactados por tales asuntos y decisiones tomadas por los adultos; lo anterior es una evidencia de cómo es vista y tratada la infancia desde las notas periodísticas, a saber, como objeto, como “algo” que se puede hablar de él o sobre

él, pero rara vez desde él; dicho de otra manera, los medios reflejan una infancia cosificada. El porcentaje de la categoría “política”, 21%, refleja es sesgo y la mirada adultocéntrica sobre la infancia. Se cosifica a la infancia, ésta no es un fin, es un medio, una “excusa” para tratar sobre ellos.

Tal es el contexto de la visión social generalizada acerca de la infancia, claro, si aceptamos la hipótesis de que los medios reflejan y contribuyen a construir visiones sociales acerca de la infancia.

Las notas de violencia física a niños (as) generan un impacto significativo en los lectores, es una de las categorías con mayor número de noticas. Del mismo modo el número de notas creciente en fechas cercanas el día del niño, podrían interpretarse más como un interés de recaudación monetaria que como la auténtica preocupación por la infancia, lo cual no es sino el utilitarismo económico de la infancia. Es decir, la infancia como parte de la mercadotecnia.

Podemos decir por extensión de lo que refleja un periódico, los medios no parecen preocuparse por recoger el pensamiento, las ideas e inquietudes de la infancia ¿entonces cómo favorecer su participación en la sociedad? ¿cómo formar así ciudadanos o qué tipo de ciudadanos estamos formando así?

Es claro que lo que puede derivarse de la información vertida aquí, debería lanzar el propósito de incluir a la infancia de manera más directa en los temas que le atañen, en buscar su participación, en abrir los espacios periodísticos para que funcionen como caja de resonancia de sus inquietudes, necesidades, vivencias. Creemos que mientras no actuemos así, nos mantendremos en el viejo paradigma de la situación irregular; es necesario impulsar el paradigma de protección integral de los derechos de la infancia; su protagonismo y su voz es necesario para construir una nueva generación de ciudadanos.

Gráfico 1. Notas periodísticas totales y % de notas sobre infancia.

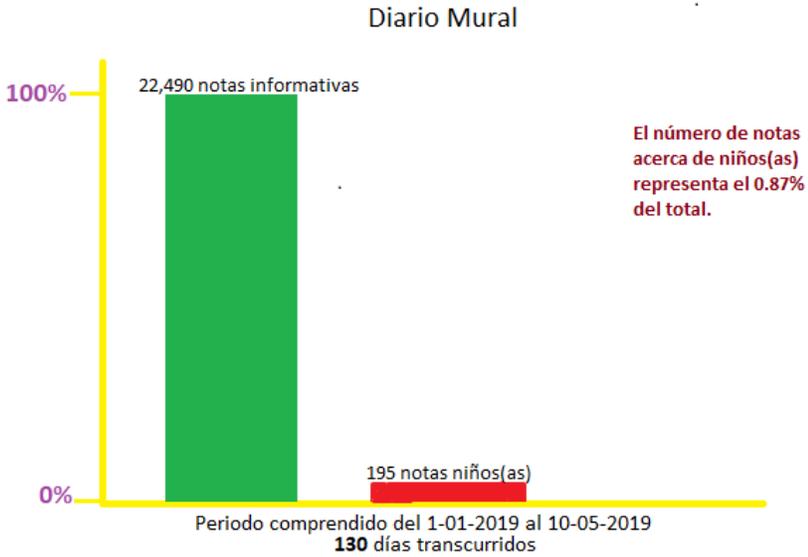


Gráfico 2. Número de noticias por mes.

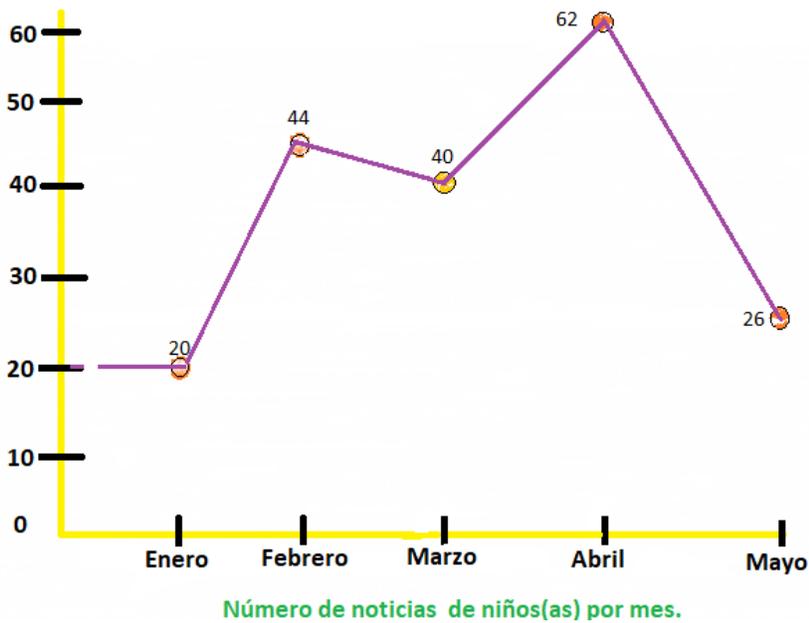
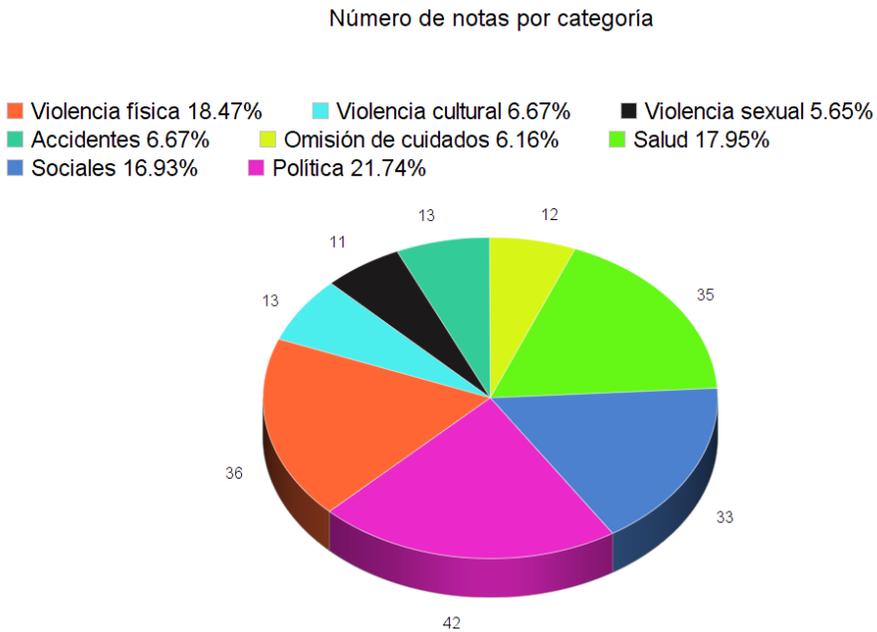


Gráfico 3. Número de notas por categoría.



## Referencias

- Calderón Carrillo, Daniel. (2015). Los niños como sujetos sociales: Notas sobre la antropología de la infancia. *Nueva antropología*, 28(82), 125-140.
- Corona, Morfín. (2001). El promotor de la participación infantil y juvenil. En *Dialogo de saberes sobre participación infantil*. (94-111). México: UAM
- Corona, Y. y Morfín, M. (coord.) (2001). *Dialogo de saberes sobre participación infantil*. México: UAM-UNICEF.
- Crowley I. et al. (2016). Los derechos de la infancia y adolescencia en Jalisco. UNICEF México. [https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX\\_UNICEF\\_SITAN](https://www.unicef.org/mexico/spanish/MX_UNICEF_SITAN)
- Gamboa. (2014). Análisis hemerográfico comparativo de las notas informativas publicadas en Siglo XXI y Prensa libre con relación a la

- migración infantil. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- García E., Carranza E. (1992). *Del Revés al derecho: la condición jurídica de la infancia en América Latina: bases para una reforma legislativa*. Universidad de Texas. Galerna.
- Gobierno del Estado de Jalisco, poder ejecutivo, Sandoval A., (2015). *Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Jalisco. Constitución política del estado de Jalisco*.
- ONU: Asamblea General. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Treaty Series, vol. 1577, p. 3. <https://www.refworld.org/docid/50ac92492>.
- Salguero. (2011). *Estudio hemerográfico del espacio que dedican: Prensa libre y Siglo XXI al Trabajo Infantil*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Sauri, Márquez. (2005). *La participación infantil: un derecho por ejercer*. En *Derechos de la infancia. Infancia en riesgo* (115-125). México: UAM.
- Soto, C. (2016). *Recomendaciones generales del comité de los derechos del niño de la organización de las naciones unidas*. México, PRD.
- UNICEF (2013). *Superando el adultocentrismo*. Santiago de Chile: Unicef.
- UNICEF: Asamblea General (2017). *Informe anual México 2017, Situación de la infancia en México*. <https://www.unicef.org.mx/Informe2017/Informe-Anual-2017.pdf>
- Vergara, A., Peña, M., Chávez, P. & Vergara, E. (2015). *Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso*. *Psicoperspectivas*, 14(1), 55-65.

## **Semblanza de los autores**

Abel Hugo Ruiz Velazco Castañeda. Maestro en Desarrollo Local y Territorio por la Universidad de Guadalajara. Profesor-Investigador Titular adscrito al Departamento de Geografía y Ordenación Territorial, CUCSH, Universidad de Guadalajara. Perfil PRODEP vigente 2021-2024. Sus líneas de investigación son: las desigualdades territoriales, los procesos urbanos y el desarrollo local. Ha publicado diversos artículos sobre movilidad urbana, desigualdad socioespacial, segregación, desarrollo local y competitividad urbana. La actividad docente la ha llevado a cabo impartiendo cursos en la Licenciatura en Geografía y en las Maestrías en Ciencias Sociales y Desarrollo Local y Territorio de la Universidad de Guadalajara.

Ana Cecilia Valencia Aguirre. Doctora en Educación. Profesora e Investigadora de la Universidad de Guadalajara. Coordinadora del Posgrado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco. Miembro del sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Perfil PRODEP. Miembro del Cuerpo Académico UDG-CA-967 Adolescentes, Mundo y vida.

Alejandro César Antonio Luna Bernal. Abogado y maestro en Filosofía por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Psicología por la Universidad de Colima. Profesor de Tiempo Completo en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara (México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, Nivel 1). Miembro del Cuerpo Académico “Adolescentes: mundo y vida” (UDG-CA-967).

María del Carmen Remigio Montero. Doctora en Historia por la Universidad de Guadalajara. Profesora Docente-Investigadora de Tiempo Completo adscrita al Departamento de Historia, CUCSH. Miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Perfil PRODEP Vigente 2021-2024. Miembro del Cuerpo Académico CA 847 Ciencia, sociedad y medio ambiente en la historia. Programa educativo en el que impacta: Licenciatura en Historia, Maestría en Historia de México. Ha publicado los resultados de sus investigaciones en revistas especializadas, como artícu-

los, capítulos de libro y libros, en los distintos temas de Historia y Archivística.

Cynthia Cortázar Rodríguez. Miembro del Cuerpo Académico CA-UDG 903 Región Universitaria. Doctora en Historia por la Universidad de Guadalajara.

Profesor Docente Investigador de Tiempo Completo. Perfil PRODEP Vigente 2021-2024. Línea de Investigación asociadas al CA 903 Región Universitaria: Intervención Social y Educación Superior. Adscrita al Departamento de Historia, CUCSH, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Programa educativo en el que impacta: Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social. Ha publicado los resultados de investigación en capítulos de libro en las distintas temáticas de su especialidad.

Félix Barrios Medina. Miembro del Cuerpo Académico CA-UDG 903 Región Universitaria. Maestra en Administración por la Universidad de Guadalajara. Profesor Docente Investigador de Tiempo Completo. Perfil PRODEP Vigente 2019-2022. Línea de Investigación asociadas al CA 903 Región Universitaria: Intervención Social y Educación Superior. Adscrita al DEILA, CUCSH, Universidad de Guadalajara. Programa educativo en el que impacta: Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social. Ha publicado los resultados de investigación en capítulos de libros en las distintas temáticas de su especialidad.

José Alfredo Flores Grimaldo. Miembro del Cuerpo Académico CA-UDG 682 Gestión Estudiantil Universitaria. Maestro en Planeación de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Educación. Profesor Docente Investigador de Tiempo Completo. Perfil PRODEP Vigente 2019-2022. Línea de Investigación asociadas al CA 862 Región Universitaria: Itinerarios y trayectorias Universitarias y Acceso e inclusión formativa, laboral y social de universitarios. Adscrito al INESER, CUCEA, Universidad de Guadalajara.

Programa educativo en el que impacta: Licenciatura en administración, Maestría en Gestión del Aprendizaje en Ambientes Virtuales. Ha publicado los resultados de investigación en capítulos de libros en las distintas temáticas de su especialidad.

José María Nava Preciado. Doctor en Educación. Profesor investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor con Perfil PRODEP. Responsable del Cuerpo Académico UDG-CA-967 Adolescentes, Mundo y vida.

Juan Carlos Sustay Delgado. Miembro del Cuerpo Académico CA-UDG 903 Región Universitaria. Doctor en Ciencias por la Universidad de Guadalajara. Profesor Investigador de Tiempo Completo. Perfil PRODEP Vigencia 2019-2022. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores CONACYT, Nivel I. Investigación asociada al CA 903 Región Universitaria: Intervención Social y Educación Superior. Adscrito al Departamento de Desarrollo Social, CUCSH, Universidad de Guadalajara. Programa educativo en el que impacta: Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social. Ha publicado los resultados de investigación en capítulos de libros en las distintas temáticas de su especialidad.

Eleuterio Enciso Rodríguez. Licenciado en Psicología. Asesor y consultor independiente.

María Isabel Enciso Ávila. Miembro del Cuerpo Académico CA-UDG 985 Políticas públicas y cambio institucional en Educación Superior y colaboradora en CA-UDG 682 Gestión Estudiantil Universitaria. Doctora en Educación por la Universidad de Guadalajara. Profesora Docente Investigador de Tiempo Completo. Perfil PRODEP Vigente 2021-2024. Líneas de Investigación asociadas a los CA: Análisis de las políticas de educación superior a partir del comportamiento de los actores, Itinerarios Universitarios. Adscrita al Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara. Programa educativo en el que impacta: Maestría en Docencia de la EMS, Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior y Doctorado en Gestión de la Educación Superior. Ha publicado los resultados de investigación en capítulos de libros en las distintas temáticas de su especialidad.

María Rosas Moreno. Miembro del Cuerpo Académico CA-UDG 903 Región Universitaria. Doctora en Historia por la Universidad de Guadalajara. Profesor Docente Investigador de Tiempo Completo. Perfil PRODEP en trámite. Línea de Investigación asociadas al CA

903 Región Universitaria: Intervención Social y Educación Superior. Adscrita al Departamento de Desarrollo Social, CUCSH, Universidad de Guadalajara. Programa educativo en el que impacta: Nivelación a la Licenciatura en Trabajo Social. Ha publicado los resultados de investigación en capítulos de libros en las distintas temáticas de su especialidad.

Ricardo Fletes Corona. Doctor en Ciencias Humanas con especialidad en Sociología (Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro). Maestro en Antropología Social (El Colegio de Michoacán). Ha trabajado temas de infancia, juventud, adicciones, familias, exclusión social, análisis de políticas públicas. Ha coordinado varios conteos sobre población infantil de calle. Y en los años recientes ha incursionado en el estudio de personas adultas mayores. Es asesor e investigador invitado del Centro Internacional de Estudios y Pesquisas de Infancia (CIESPI) desde 2004 a la fecha, en convenio con la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil. Miembro de la red Childwatch International Latinoamérica. Ha impartido cursos en la Universidad de Girona; en la Universidad de Los Andes de La Paz, Bolivia; en la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro; ha sido profesor en El Colegio de Jalisco (en donde impulsó la Maestría en Estudios Sobre la Región); ha impartido cursos en El Colegio de Michoacán y la Universidad Autónoma de Coahuila. En la Universidad de Guadalajara, es profesor titular "C", imparte cursos en la carrera de Antropología, en la Maestría en Gestión y Desarrollo Social (de la que también fue impulsor) y, en el Doctorado en Ciencias Sociales, así como en el Doctorado en Historia. Fue miembro del equipo técnico que trabajó en la creación del Programa Integrador de la Experiencia (PROIEX), de la Universidad de Guadalajara. Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado, algunas de ellas premiadas. Ha coordinado eventos nacionales e internacionales sobre infancia, juventud y adultos mayores. Ha publicado varios libros y artículos en revistas locales, nacionales e internacionales.

*La educación Superior en el entorno social.*  
*Se terminó de editar en julio de 2022 en los talleres gráficos de*  
*Astra Ediciones S. A. de C. V.*  
*Av. Acueducto 829, Colonia Santa Margarita, C.P. 45140, Zapopan, Jalisco*  
*E-mail: [edicion@astraeditorial.com.mx](mailto:edicion@astraeditorial.com.mx)*  
*[www.astraeditorial.com.mx](http://www.astraeditorial.com.mx)*